

CUENTA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

GESTIÓN AÑO 2012

ALCALDE HUGO NAIM GEBRIE ASFURA

INDICE

		PAGINA
	INTRODUCCIÓN	1
I	**BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO**	2
1.1	**Presupuesto Municipal**	2
1.1.1	Presupuesto Municipal Ingresos	2
1.1.2	Egresos Presupuesto Municipal	3
1.1.3	Ingresos Municipales Extrapresupuestarios	4
1.1.4	Egresos Extrapresupuestarios	6
1.1.5	Tranferencias Corrientes	7
1.1.6	Subvenciones Municipales	8
1.2	**Informe Financiero del Departamento de Educación Municipal ingresos**	8
1.2.1	Ingresos de manejo presupuestario	9
1.2.2	Ingresos y Egresos Educación Extrapresupuestarios	10
1.3	**Informe Financiero del Departamento de Salud**	11
1.3.1	ingresos	11
1.3.2	ingresos extrapresupuestarios	12
1.3.3	Egresos extrapresupuestarios	13
1.4	**Informe financiero del cementerio Municipal**	15
1.4.1	Ingresos	15
1.4.2	Egresos	
	ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y	
II	**LARGO PLAZO, LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS**	16
2.1	**Area de Economía y Trabajo**	16
2.1.1	Oficina de Intermediación Laboral OMIL	16
2.1.2	Programa de Desarrollo Local PRODESAL	17
2.2	**Area de Salud ,deporte y recreación**	27
2.2.1	**Avances en salud Primaria**	27
2.2.2	Antecedentes generales del Departamento de Salud	27
2.2.3	Principales Convenios suscritos con el Servicio de Salud de Ñuble	29
2.2.4	Acciones Preventivas Comunales realizadas en los Centros de Salud	37
2.2.5	Propuestas de ejecución conjunta de proyectos locales	38
2.2.6	Datos estadísticos de atenciones en APS durante 2012	39
2.2.7	tabla comparativa de ingresos 2010 al 2012	40
2.2.8	Población inscrita en APS 2010 al 2012	42
2.2.9	Atenciones APS 2012	43
2.2.10	Detalle de atenciones SAPU 2012	44
2.2.11	Traslados en ambulancia SAPU	45
2.2.12	Registro Clínico Electrónico	45
2.2.13	Evaluación Metas Sanitarias por Establecimiento de Salud	46
2.2.14	Población inscrita y validada por FONASA año 2012	48
2.2.15	Reposición Postas de salud Rural	49
2.3	**Deporte y Recreación**	51
2.4	**Area de Capacitación, educación y cultura**	52
2.4.1	Subvención Escolar Preferencial Ley SEP 20.248	52

2.4.2	Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión PMG	65
2.4.3	Unidad Técnica DAEM	72
2.4.4	Evolución de la Evaluación Profesional Docente	74
	Escuelas Municipales que obtuvieron los 10 primeros resultados en la prueba SIMCE	
2.4.5	Cuarto Básico	75
2.4.6	Matriculas en Escuelas Municipales	76
2.4.7	Resultado prueba SIMCE Escuelas Municipales Rurales	78
2.4.8	Programa Comunal de Integración Escolar Equipo Multiprofesional EMPROF	79
2.4.9	Coordinación Salas Cunas y Jardínes Infantiles VTF JUNJI	82
2.4.10	Programas Sociales de Apoyo a la Gestión Escolar	87
2.4.11	Programa de Salud Escolar	90
	Gestiones de mejoramiento realizadas por el área de soporte computacional e	
2.4.12	informático del Departamento de Educación	92
2.4.13	Biblioteca Pública N°159	119
2.4.14	Educación de Adultos	121
2.4.15	Coordinación Extraescolar	123
	Área Infraestructura y Servicios Comunitarios, Área de Desarrollo Social,	
2.5	**Participación Social y Seguridad Ciudadana.**	127
2.5.1	Programa Habitabilidad Chile Solidario	128
2.5.2	Programa Autoconsumo	129
2.5.3	Programa Chile Crece Contigo	130
2.5.4	Programa Habitabilidad Vinculos Adulto Mayor	131
2.5.5	Programas Infancia y Adolescencia	133
2.5.6	Programa de la Mujer	146
2.5.7	Programa de Prevención de Drogas	153
	INVERSIONES REALIZADAS EN RELACION CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2012 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE	
III	**EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	154
3.1	Proyectos en ejecución iniciados durante 2012	154
3.2	Proyectos iniciados y ejecutados durante 2012	156
3.3	Proyectos iniciados durante 2011 y terminados durante 2012	158
	RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR	
IV	**LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	159
	CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS ASI COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESTE TIPO DE	
V	**ENTIDADES**	160
VI	**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL**	173

CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012

Introducción

En cumplimiento a lo e stablecido en el Artículo 67º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde entregar a la comunidad sancarlina la Cuenta Pública de Gestión Anual de la Ilustre Municipalidad de San Carlos durante el año calendario 2012.

Doy la Bienvenida y saludo cordialmente a las autoridades que nos acompañan, a los dirigentes de Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, de Beneficencia y Voluntariado que han hecho un alto en su quehacer para escuchar esta cuenta.

Saludamos a los señores Concejales y Sra. Concejal de la Comuna:

Concejal Sr. Mario Sabag Couchot

Concejal Sr. César Ortíz Gallegos

Concejal Sr. Héctor Guzmán Vásquez

Concejala Sra. Lucrecia Flores Rodríguez

Concejal Sr. Sergio Ruíz Aedo

Concejal Sr. Roberto Tapia Pinela

Nuestro cordial saludo también a nuestros vecinos, ciudadanos y ciudadanas a quienes en su actuar se debe el municipio.

Señoras y señores sean todos ustedes bienvenidos.

El año 2012, el desarrollo de nuestra comuna ha sido aún más relevante, por la aprobación y ejecución de proyectos de inversión por M$ 3.966.902, destacando especialmente la construcción de infraestructura deportiva, la reposición de postas de salud, el mejoramiento de condiciones sanitarias para habitantes de Villa Illinois, las mejoras en los índices de gestión en área de educación, el apoyo a nuestros estudiantes incrementando las becas de estudios. La información puede ser complementada por los anexos que se agregan a la versión impresa, la cual estará disponible en la página web www.sancarlos.cl.

Iniciaré la Exposición resumida de la Cuenta Pública, materia que nos convoca, haciendo referencia a los tópicos que la Ley expresamente nos señala y en el orden que en ella se establece las cuales son:

	DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
I	Balance de la ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera del Municipio	2 - 15
II	Acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal y estado de los programas de mediano y largo plazo, las metas alcanzadas y los objetivos cumplidos.	16 - 153
III	Inversiones realizadas en relación con los proyectos concluidos durante el año 2009 aquellos en ejecución durante el mismo periodo según su fuente de financiamiento.	154 - 158
IV	Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la Republica	159
V	Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a este tipo de entidades.	160 - 172
VI	Modificaciones al patrimonio municipal	173 -174

I. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO

El año 2012, la Municipalidad de San Carlos incluidas las áreas de Educación, Salud, y Cementerio, recibió ingresos por un total de M$ 25.099.817, los cuales se distribuyen según se detalla en el siguiente cuadro:

1.1 Presupuesto Municipal año 2012

1.1.1 **Ingresos de la Municipalidad incluidos los servicios incorporados a su gestión**

PRESUPUESTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS M$	INGRESOS EXTRA PRESU-PUESTARIOS	TOTAL 2012 M$	INGRESOS AÑO 2011	DIFERENCIA %
a) Presupuesto Municipal	6.632.729	2.875.205	**9.507.934**	**7.702.660**	> 23,44
b) Presupuesto Depto. Educación	9.921.859	792.157	**10.714.016**	**9.629.688**	> 11,26
c) Presupuesto Depto. Salud	3.546.995	1.088.224	**4.635.219**	**4.351.669**	> 6,52
d) Presupuesto Cementerio	242.648	-----	**242.648**	**175.167**	> 14,83
INGRESOS TOTALES	**20.344.231**	**4.755.586**	**25.099.817**	**21.859.184**	**> 14,83**

Como se observa en las cifras, el ingreso de la Municipalidad de San Carlos el año 2012 comparado con el año 2011, tuvo un aumento del **23,44 %,** incluyendo los presupuestos de los servicios traspasados, Educación aumentaron en un **11,26 %,** Salud aumentó en **6,52 %** y un **14,83% %** aumentó el presupuesto del Cementerio Municipal.

1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL:

INFORME FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, AÑO 2012.-

PRESUPUESTARIO

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
115-00-00-000-000	INGRESOS	6.632.729
115-03-00-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTV.	1.448.793
115-03-01-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	514.580
115-03-02-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	474.962
115-03-03-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART.37 D.L. 3063	458.915
115-03-99-000-000	OTROS TRIBUTOS	336
115-05-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199.908
115-05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	199.908
115-07-00-000-000	INGRESOS DE OPERACIÓN	24.765
115-07-02-000-000	VENTA DE SERVICIOS	24.765

115-08-00-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.414.903
115-08-01-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	26.307
115-08-02-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	169.670
115-08-03-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	3.192.917
115-08-04-000-000	FONDOS DE TERCEROS	3.258
115-08-99-000-000	OTROS	22.751
115-12-00-000-000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.507
115-12-10-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	1.507
115-13-00-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	691.258
115-13-01-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	4.717
115-13-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	686.540
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	851.596

	TOTALES	6.632.729

1.1.2 Egresos **Presupuesto Municipal**

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
215-00-00-000-000	EGRESOS	6.632.729
215-21-00-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1.377.718
215-21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	926.585
215-21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	176.178
215-21-03-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	40.125
215-21-04-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	234.829

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
215-22-00-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.914.194
215-22-01-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21.429
215-22-02-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	32.598
215-22-03-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45.561
215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	187.879
215-22-05-000-000	SERVICIOS BASICOS	471.408
215-22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	194.370
215-22-07-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	21.290
215-22-08-000-000	SERVICIOS GENERALES	809.740
215-22-09-000-000	ARRIENDOS	41.899
215-22-10-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.572
215-22-11-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	52.194
215-22-12-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28.254
215-24-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.640.158
215-24-01-000-000	AL SECTOR PRIVADO	520.007
215-24-03-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.120.151
215-26-00-000-000	CTAS. POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	714
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	361
215-26-04-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	354
215-29-00-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.735

215-29-01-000-000	TERRENOS	157.588
215-29-03-000-000	VEHÍCULOS	13.150
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1.499
215-29-05-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	8.759
215-29-06-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	7.739
215-31-00-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	485.761
215-31-02-000-000	PROYECTOS	485.761
215-34-00-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	80.396
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	80.396
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	945.054

	TOTALES	**6.632.729**

1.1.3 Ingresos Municipales Extrapresupuestarios

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
214-05-01	PRODESAL	170.174
214-05-02	SENDA	29.704
214-05-03	SUBSIDIO AGUA POTABLE	270.039
214-05-11	PROGRAMA ESTUDIANTIL	57.788
214-05-17	OFICINA PROTEC.DE DERECHOS DE LA INFANCIA, OPD	54.515
214-05-17-2	REPOSICIÓN CUARTEL BOBEROS 3° CIA. CACHAPOAL	148.652
214-05-17-3	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL TORRECILLAS	43.934
214-05-17-4	CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ILLINOIS	5.143
214-05-17-5	CONSTRUC. MULTICANCHA SECTOR LAS ARBOLEDAS	12.933
214-05-17-6	CONSTRUC. SEDE SOCIAL LLAHUIMAVIDA ORIENTE	30.353
214-05-17-7	SAN CARLOS, CUNA CULTURAL	222
214-05-17-8	PROGRAMA FITNESS PARA ADULTOS	4.749
214-05-20-14	CONSTRUC.PLAZA SALUDABLE VILLA PUESTA EL SOL	6.903
214-05-20-15	CONSTRUC.PLAZA SALUD N. ESPERANZA Y LOS ANDES	3.033
214-05-20-16	CONSTRUC.PLAZA SALUDABLE VILLA BAENA	1.584
214-05-20-17	BAÑOS PÚBLICOS Y CAMARINES PLAZA DE ARMAS	38.741
214-05-20-18	CONSTRUC.PLAZA SALUDABLE LICEO VIOLETA PARRA	3.133
214-05-20-19	CONSTRUC. BAÑOS PÚBLICOS SECTOR ALAMEDA	26.499
214-05-20-22	REPARAC. MULTICANCHA LICEO POLITEC. A-4	24.206
214-05-20-23	CONST. PLAZA SALUD POB. AVDA. PRAT Y VIOL.PARRA	3.033
214-05-25	COMUNA SEGURA - SECRETARIA TÉCNICA	65.046
214-05-26	COMUNA SEGURA - EP - MUNICIP. DE SAN CARLOS-1	47.000
214-05-27	CENTRO DE LA MUJER	70.772
214-05-27-002	FONDO EMPREND.MUJERES JEFAS DE HOGAR	12.961
214-05-27-003	FONDO EMPRENDIMIENTO PARA MUNICIPIOS	12.000
214-05-28	PROGRAMA PUENTE - FOSIS	48.537
214-05-31	CHILE CRECE CONTIGO	2.700
214-05-44	FONDOS ENCUESTAS FICHAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	9.571

214-05-45	PROGRAMA VÍNCULOS	2.792
214-05-46	PROG.HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2011	154.794
214-05-47	PROGRAMA AUTOCONSUMO 2011	14.638
214-05-52	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURA DE SAN CARLOS	483.468
214-05-55	MEJORAMIENTO ESTERO NAVOTAVO	4.329
214-05-60	PROMOCIÓN HABITABILIDAD VICULOS	3.990
214-05-68	JOVENES CON PROYECTOS DE VIDA	18.663
214-05-72	CENTRO ATENCIÓN HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS	520
214-05-78	ILUMINACIÓN Y PUENTES EN PARQUE QUIREL	5.208
214-05-91	INICIATIVA PARA LA INFANCIA-CHILE CRECE CONTIGO	4.822
214-05-93	MONUMENTO CASA VIOLETA PARRA, OBRAS EMERG.	16.445
214-05-07	CONTRUCCIÓN URGENCIA OBRAS CIVILES EN L.P. A-4	229.694
214-05-08	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ESTADIO N° 1	269.056
214-05-20-06	CONSTRUC. PAVIMENT. CALLES ÑUBLE Y GRAL VENEGAS	29.805
214-05-20-24	ERQUIPAMIENTO POSTA RURAL TORRECILLAS	11.192
IMPUTACION	**INGRESOS**	**MILES DE $**
214-05-07-003	CONST.REPARAC.Y REPOS. MUROS EN ESC. F-126	17.850
214-05-07-004	REPAR.REPOS.,TECHUMBRE, MUROS Y PASILLOS F-127	28.560
214-05-07-006	CONST. PAVIMENTACIÓN ACEVEDO, BILBAO Y OTROS	35.439
214-05-09-001	REPARAC. DAÑOS TERREMOTO CASONA SANTA ROSA	28.880
214-05-09-002	REPARAC. DAÑOS ANTIGUO EDIFICIO CLUB DE TIRO	19.933
214-05-20-021	CONSTRUC. PAVIM. CALLE FREIRE Y D. PORTALES	64.056
214-05-20-025	GENERANDO INSTANCIAS DE REHABILIT E INSERCIÓN	8.680
214-05-46-003	PROGRAMA VÍNCULOS, AÑO 2012	4.849
214-05-46-004	FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2012	24.755
214-05-46-005	FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL- 2012 CH.C.C.	4.000
214-05-46-006	HABITABILIDAD VÍNCULOS - 2012	6.619
214-05-46-007	HABITABILIDAD - 2012	51.875
214-05-07-002	REPARAC. MENORES PAB. F, LICEO POLTECNICO A-4	65.450
214-05-13-001	FORTALECIMIENTO OMIL, LINEA GRAL 2011	4.902
214-05-13-002	FORTALECIMIENTO OMIL,LINEA CHILE SOLIDARIO 2011	7.342
214-05-13-003	FORTALECIMIENTO OMIL, LINEA GRAL 2012	4.930
214-05-20-029	LA CULTURA JUNTO A VIOLETA PARRA	12.210
214-05-35	DONACIÓN EMPRESA IANSA	3.000
214-05-46-008	AUTOCONSUMO 2012	7.800
215-05-46-009	INTERVENCIÓN APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2012	5.500
214-05-49	REPOSIC.CON REUBIC.POSTA SALUD RURAL M. BLANCO	15.234
	TOTALES	2.875.205

1.1.4 Egresos Extrapresupuestarios

IMPUTACION	**EGRESOS**	**MILES DE $**
214-05-01	PRODESAL	167.564
214-05-02	SENDA	29.704
214-05-03	SUBSIDIO AGUA POTABLE	268.643

214-05-11	PROGRAMA ESTUDIANTIL	57.174
214-05-17	OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA, OPD	53.493
214-05-17-2	REPOSICIÓN CUARTEL BOBEROS 3° CIA. CACHAPOAL	148.652
214-05-17-3	REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL TORRECILLAS	43.934
214-05-17-4	CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA ILLINOIS	5.143
214-05-17-5	CONSTRUC. MULTICANCHA SECTOR LAS ARBOLEDAS	12.933
214-05-17-6	CONSTRUC. SEDE SOCIAL LLAHUIMAVIDA ORIENTE	30.353
214-05-17-7	SAN CARLOS, CUNA CULTURAL	222
214-05-17-8	PROGRAMA FITNESS PARA ADULTOS	4.749
214-05-20-14	CONSTRUC.PLAZA SALUDABLE VILLA PUESTA EL SOL	6.903
214-05-20-15	CONSTRUC.PLAZA SALUDABLE N. ESPERANZA Y LOS ANDES	3.033
IMPUTACION	**EGRESOS**	**MILES DE $**
214-05-20-16	CONSTRUC.PLAZA SALUDABLE VILLA BAENA	1.584
214-05-20-17	BAÑOS PÚBLICOS Y CAMARINES PLAZA DE ARMAS	38.741
214-05-20-18	CONSTRUC.PLAZA SALUDABLE LICEO VIOLETA PARRA	3.133
214-05-20-19	CONSTRUC. BAÑOS PUBLICOS SECTOR ALAMEDA	26.499
214-05-20-22	REPARAC. MULTICANCHA LICEO POLITEC. A-4	12.971
214-05-20-23	CONST. PLAZA SALUDABLE POB. AVDA. PRAT Y VIOL.PARRA	3.033
214-05-25	COMUNA SEGURA - SECRETARIA TÉCNICA	57.496
214-05-26	COMUNA SEGURA - EP - MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS-1	39.525
214-05-27	CENTRO DE LA MUJER	70.772
214-05-27-002	FONDO EMPREND.MUJERES JEFAS DE HOGAR	12.961
214-05-27-003	FONDO EMPRENDIMIENTO PARA MUNICIPIOS	12.000
214-05-28	PROGRAMA PUENTE - FOSIS	48.469
214-05-31	CHILE CRECE CONTIGO	2.700
214-05-44	FONDOS ENCUESTAS FICHAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	9.571
214-05-45	PROGRAMA VINCULOS	2.792
214-05-46	PROG.HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2011	81.805
214-05-47	PROGRAMA AUTOCONSUMO 2011	14.638

214-05-52	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURA DE SAN CARLOS	483.468
214-05-55	MEJORAMIENTO ESTERO NAVOTAVO	3.191
214-05-60	PROMOCIÓN HABITABILIDAD VICULOS	3.990
214-05-68	JÓVENES CON PROYECTOS DE VIDA	18.663
214-05-72	CENTRO ATENCIÓN HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS	520
214-05-91	INICIATIVA PARA LA INFANCIA-CHILE CRECE CONTIGO	4.822
214-05-93	MONUMENTO CASA VIOLETA PARRA, OBRAS EMERG.	16.445
214-05-07	CONTRUCCIÓN URGENCIA OBRAS CIVILES EN L.P. A-4	229.694
214-05-20-06	CONSTRUC. PAVIMENT. CALLES ÑUBLE Y GRAL VENEGAS	29.805
214-05-20-24	EQUIPAMIENTO POSTA RURAL TORRECILLAS	11.192
214-05-07-003	CONSTRUC.REPARAC.Y REPOSICION MUROS EN ESC. F-126	17.850
214-05-07-004	REPARAC.REPOS.,TECHUMBRE, MUROS Y PASILLOS F-127	28.560
214-05-07-006	CONSTRUC. PAVIMENTACION L. ACEVEDO, BILBAO Y OTROS	35.439
214-05-09-001	REPARAC. DAÑOS POR TERREMOTO CASONA SANTA ROSA	28.330
214-05-09-002	REPARAC. DE DAÑOS ANTIGUO EDIFICIO CLUB DE TIRO	9.414
214-05-20-021	CONSTRUC. PAVIMENTACIÓN CALLE FREIRE Y D. PORTALES	64.056
214-05-20-025	GENERANDO INSTANCIAS DE REHABILITACIÓN E INSERCIÓN	8.680
214-05-46-003	PROGRAMA VINCULOS, AÑO 2012	2.651
214-05-46-004	FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2012	19.102
214-05-46-005	FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL- 2012 CH.C.C.	1.145
214-05-46-007	HABITABILIDAD - 2012	4.934
214-05-07-002	REPARAC. MENORES PAB. F, LICEO POLTÉCNICO A-4	65.450
214-05-13-001	FORTALECIMIENTO OMIL, LINEA GRAL 2011	3.849
214-05-13-002	FORTALECIMIENTO OMIL, LINEA CHILE SOLIDARIO 2011	6.036
IMPUTACION	**EGRESOS**	**MILES DE $**
214-05-13-003	FORTALECIMIENTO OMIL, LINEA GRAL 2012	3.490
214-05-20-029	LA CULTURA JUNTO A VIOLETA PARRA	12.150
214-05-35	DONACIÓN EMPRESA IANSA	2.776
214-05-46-008	AUTOCONSUMO 2012	4.575

214-05-49	REPOSIC. CON REUBIC.POSTA SALUD RURAL M. BLANCO	15.233

	TOTALES	**2.406.700**

1.1.5 Transferencias Corrientes

El año 2012, se realizaron las siguientes transferencias corrientes:

ITEM	MONTO M$ AÑO 2010	MONTO M$ AÑO 2011	MONTO M$ AÑO 2012	COMPARACIÓN CON 2011
AL DEPTO. De EDUCACIÓN	362.032	748.413	485.573	< 35,11 %
AL DEPTO DE SALUD	323.400	220.000	250.000	> 13,63 %
ASISTENCIA SOCIAL	70.605	62.665	118.009	> 88,31 %
PROGRAMAS SOCIALES	264.202	391.776	268.399	> 31,49 %
VOLUNTARIADO e INSTITUCIONES	65.110	67.549	44.932	< 33,48 %
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	71.286	62.472	164.407	> 263,17 %
INVERSIÓN REAL (recursos Propios)	143.708	81.878	32.535	< 39,73 %
ADQUISICIÓN DE TERRENOS	115.000	0	157.588	> 100 %
TOTAL	**1.234.860**	**1.634.753**	**1.521.443**	

En las transferencias destaca en el Ítem Programas Sociales la Cantidad de M $148.010 destinado a financiamiento de Becas Estudiantiles para estudiantes de Educación Superior

1.1.6 Subvenciones Municipales

SUBVENCIONES AÑO 2012

TIPO ORGANIZACION	MONTO M$
Juntas de Vecinos	2.890
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	3.869
Cultura	12.500
Deportivas	21.511
Campesinas	1.170
De Mujeres	3.270
Adulto mayor	5.812
Carruajes	2.000
Voluntariado	52.000
Centros de Padres	1.950
Centros Juveniles	500
Discapacidad	700
Otras Organizaciones	1.404
TOTALES	**109.576**

1.2 INFORME FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, AÑO 2012

En el siguiente documento se muestran las actividades y movimientos de egresos e ingresos de las Finanzas DAEM del año 2012.

1.2.1 Ingresos de manejo Presupuestario

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
115-00-00-000-000	INGRESOS	9.921.859
115-05-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.376.422
115-05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.376.422
115-07-00-000-000	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	13.080
115-07-02-000-000	VENTA DE SERVICIOS	13.080
115-08-00-000-000	CXC OTROS INGRESOS CTES.	359.085
115-08-01-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	315.990
115-08-99-000-000	OTROS	43.095
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	173.272
115-15-01-000-000	D.A.E.M.	91.922
115-15-02-000-000	LICEO A-4	22.350
115-15-03-000-000	SALDO INICIAL	59.000
	TOTALES	9.921.859

IMPUTACIÓN	EGRESOS	MILES DE $
215-00-00-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	9.921.859
215-21-00-000-000	CXP GASTOS EN PERSONAL	7.444.044
215-21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.889.258
215-21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3.021.198
215-21-03-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.533.587
215-22-00-000-000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.094.428
215-22-01-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	56.915
215-22-02-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	102.078
215-22-03-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.145
215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	285.345
215-22-05-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	199.765
215-22-06-000-000	MANTENIM. Y REPARACIONES	47.296
215-22-07-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.011
215-22-08-000-000	SERVICIOS GRALES.	265.165
215-22-10-000-000	SERVICIOS FINANC. Y DE SEGUROS	8.515
215-22-11-000-000	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	102.729
215-22-12-000-000	OTROS GTOS. EN BS. Y SERV. CONSUMO	9.464
215-23-00-000-000	PREST. SEGURIDAD SOCIAL	876.196
215-23-01-000-000	PREST. PREVISIONALES	876.196
215-24-00-000-000	TRANSFERENCIAS CTE.	53.630
215-24-01-000-000	AL SECTOR PRIVADO	1.225

IMPUTACIÓN	EGRESOS	MILES DE $
215-24-03-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	52.405
215-25-00-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	225
215-25-01-000-000	IMPUESTOS - IVA	225
215-26-00-000-000	OTROS GTOS. CTES.	1.109
215-26-01-000-000	DEVOLUCIONES	1.109
215-29-00-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.914
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	16.464
215-29-05-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.800
215-29-06-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	11.260
215-29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.390
215-31-00-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	29.117
215-31-02-000-000	PROYECTOS	29.117
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	378.196

	TOTALES	**9.921.859**

1.2.2 Ingresos Extrapresupuestarios

IMPUTACIÓN	INGRESOS	MILES DE $
214-05-01-001	P.M.E.LICEO AGRICOLA	3.321
214-05-01-002	P.M.E.LICEO TÉCNICO PROFESIONAL-VIOLETA PARRA	3.946
214-05-04	CHILE-CALIFICA	12.422
214-05-12	PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	4.734
214-05-19	EVALUADORES PARES	1.322
214-05-24	PRÁCTICAS PROFESIONALES,LICEO-A-4 Y TEC.PROF	979
214-05-35	SALA CUNA JUNJI	440.509
214-05-38	PROYECTO REINSERCIÓN EDUCATIVO	5.100
215-05-42	MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2011	495
215-05-43	PROYECTOS DEPORTIVOS EXTRAESCOLARES	3.395
215-05-44	ESCUELA ARTÍSTICA ESTEBAN CANDIA PADILLA, D-99	3.084
215-05-45	IMPLEMENT. CURRICULAR TALLERES ARTIST. ESC. D-99	4.905
215-05-46	EVENTOS POLIDEPORTIVOS	12.086
215-05-47	PLAN EQUIPAMIENTO LICEOS TÉCNICOS PROF-	90.401
215-05-48	SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS	1.320
215-05-49	FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL AULA - 4 ETAPA	13.455
215-05-50	FAGEN 2012	190.683
	TOTALES	**792.157**

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
214-05-01-001	P.M.E.LICEO AGRÍCOLA	2.889
214-05-01-002	P.M.E.LICEO TÉCNICO PROFESIONAL-VIOLETA PARRA	3.313
214-05-04	CHILE-CALIFICA	11.382

214-05-12	PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL	1.446
214-05-19	EVALUADORES PARES	1.322
214-05-35	SALA CUNA JUNJI	436.122
215-05-42	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2011	495
215-05-43	PROYECTOS DEPORTIVOS EXTRAESCOLARES	2.870
215-05-44	ESCUELA ARTÍSTICA ESTEBAN CANDIA PADILLA, D-99	3.084
215-05-45	IMPLEMENT. CURRICULAR TALLERES ARTIST. ESC. D-99	4.905
215-05-46	EVENTOS POLIDEPORTIVOS	10.840
215-05-47	PLAN EQUIPAMIENTO LICEOS TÉCNICOS PROF-	52.375
215-05-48	SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS	1.320
215-05-49	FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL AULA - 4 ETAPA	9.095
215-05-50	FAGEN 2012	161.052
	TOTALES	702.510

1.3 INFORME FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, AÑO 2012.-

1.3.1 Ingresos

IMPUTACIÓN	INGRESOS	MILES DE $
115-00-00-000-000	INGRESOS	3.546.995
115-05-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.259.712
115-05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.259.712
115-08-00-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	114.456
115-08-01-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS LICENCIAS MÉDICAS	105.234
115-08-99-000-000	OTROS	9.222
115-15-00-000-000	SALDO INCIAL DE CAJA	172.826
	TOTALES	**3.546.995**

IMPUTACIÓN	EGRESOS	MILES DE $
215-00-00-000-000	GASTOS	3.546.995
215-21-00-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2.690.033
215-21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.200.635
215-21-02-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.199.079
215-21-03-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	290.319
215-22-00-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	742.283
215-22-01-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	403
215-22-02-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	7.010
215-22-03-000-000	COMBUTIBLES Y LUBRICANTES	35.629
215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	405.831
215-22-05-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	59.078
215-22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.099
215-22-07-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.093
215-22-08-000-000	SERVICIOS GENERALES	67.389
215-22-09-000-000	ARRIENDOS	156
215-22-10-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.590

215-22-11-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	124.623
215-22-12-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.381
215-24-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000
215-24-03-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.000
215-29-00-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.458
215-29-03-000-000	VEHÍCULOS	10.890
215-29-04-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	3.833
215-29-05-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.399

IMPUTACIÓN	EGRESOS	MILES DE $
215-29-06-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	302
215-29-99-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.034
215-34-00-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	6.513
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	6.513
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	77.708

	TOTALES	**3.546.995**

1.3.2 Ingresos Extrapresupuestarios

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
214-05-02	LABORATORIOS BÁSICOS	583
214-05-02	RESOLUCIÓN ESPECIALIDADES	45.610
214-05-02	CAMPAÑA VACUNACIÓN	194
214-05-02	PROMOCIÓN DE LA SALUD	17.710
214-05-02	ALTAS INTEGRALES -PROGRAMA DENTAL NIÑOS	6.918
214-05-02	HABILIDADES PARA LA VIDA	16.867
214-05-02	SALUD MENTAL	2.193
214-05-02	PROG. ODONTOLÓGIC. MHER	450
214-05-02	APOYO PROGRAMA CAPACITACIÓN	797
214-05-02	PROGRAMA ERA	21.850
214-05-02	SERVICIO ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA	114.291
214-05-02	INFRAESTR. Y PUESTA EN MARCHA CESFAM	380
214-05-02	EXAMENES OFTALMOLOGICOS - PRESBICIA	3.755
214-05-02	CENTRO COMUNITARIO VALLE HONDO	52.373
214-05-02	RAYOS X	7.130
214-05-02	IRA EN SAPU	1.926
214-05-02	PACIENTES POSTRADOS ESTIPENDIOS	117.036
214-05-02	PROGRAMA EMPA	15.867
214-05-02	PROGRAMA ARTROSIS	26.335
214-05-02	PROGRAMA SINT. OSTOMUSCULAR	43.016
214-05-02	REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO	98.604

214-05-02	CHILE CRECE CONTIGO	33.681
214-05-02	APOYO LA GESTIÓN EXÁMENES GES	46
214-05-02	APOYO A LA GESTIÓN - IAAPS	287
214-05-02	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	204
214-05-02	APOYO GESTIÓN-EQUIPAM. SALUD RURAL	1.118

IMPUTACIÓN	INGRESOS	MILES DE $
214-05-02	SAPU INFRAESTRUCTURA	4.714
214-05-02	APOYO GESTIÓN - MAMOGRAFÍAS	433
214-05-02	PROGRAMA IRA	1.325
214-05-02	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA APS	5.589
214-05-02	REFUERZO SAPU Y CONSULTORIO DURAN T.	15.787
214-05-02	EQUIDAD RURAL	9.794
214-05-02	CESFAN TERESA BALDECCHI	7.518
214-05-02	DISPLASIA DE CADERAS	9
214-05-02	PROGRAMA VACUNACIÓN AH1N1	362
214-05-02	PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN MEDICINA INTERNA	8.039
214-05-02	VACUNACIÓN SARAMPIÓN RUBEOLA	199
214-05-02	COOPERACIÓN ADQUISICIÓN ELECTROGENO	17.000
214-05-02	PUESTA EN MARCHA NUEVO CESFAM - BALDECCHI	94.520
214-05-02	REHABILITACIÓN INTEGRAL CESFAM - BALDECCHI	23.060
214-05-02	PROGRAMA ODONTOLÓGICO ADULTO	33.668
214-05-02	PROGRAMA ODONTOLÓGICO FAMILIAR	14.341
214-05-02	CAPACIT.FUNCIONARIA NIVEL BÁSICO SALUD FAMILIAR	110
214-05-02	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	34.565
214-05-02	PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTO GES	44.307
214-05-02	VIDA SANA , OBESIDAD NIÑOS, ADOLES Y ADULTOS	4.623
214-05-02	MODELO ATENCIÓN CON ENFOQUE SALUD FAMILIAR	14.025
214-05-02	CONVENIO COMPLEMENT. APOYO A LA GESTIÓN (DIG)	9.487
214-05-02	CONVENIO COMPLEMENT. REFORZAM. ODONTOLÓGICO	3.002
214-05-02	APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL	40.000
214-05-02	RESOLUCIÓN ESPECIALIDADES 2012	48.158
214-05-02	CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL	101.096
214-05-02	CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2012 - CES1	23.101
214-05-02	CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2012 - CES2	23.101
214-05-02	REHABILITACIÓN INTEGRAL DURAN TRUJILLO	23.060
214-05-02	APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLOGICO - CES 1	1.320
214-05-02	APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLOGICO - CES 2	3.475
214-05-02	VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA 2012 - CESFAN 1	372
214-05-02	VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA 2012 - CESFAN 2	372
214-05-02	MODULO ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR 2012 CES 1	7.450
214-05-02	MODULO ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR 2012 CES 2	12.417
214-05-02	SALUD MENTAL - CES 1	5.445
214-05-02	SALUD MENTAL - CES 2	5.606
	TOTALES	**1.270.671**

1.3.3 Egresos Extrapresupuestarios

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
214-05-02	LABORATORIOS BÁSICOS	583
214-05-02	RESOLUCIÓN ESPECIALIDADES	33.316
214-05-02	PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.531
214-05-02	HABILIDADES PARA LA VIDA	15.761
214-05-02	SALUD MENTAL	2.193
214-05-02	PROG. ODONTOLÓGIC . MHER	450
214-05-02	APOYO PROGRAMA CAPACITACIÓN	797
214-05-02	PROGRAMA ERA	21.850
214-05-02	SERVICIO ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA	110.842
214-05-02	EXAMENES OFTALMOLOGICOS - PRESBICIA	3.755
214-05-02	CENTRO COMUNITARIO VALLE HONDO	47.298
214-05-02	RAYOS X	7.130
214-05-02	IRA EN SAPU	1.926
214-05-02	PACIENTES POSTRADOS ESTIPENDIOS	107.887
214-05-02	PROGRAMA EMPA	15.867
214-05-02	PROGRAMA ARTROSIS	26.335
214-05-02	PROGRAMA SINT. OSTOMUSCULAR	43.014
214-05-02	REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO	98.604
214-05-02	CHILE CRECE CONTIGO	33.681
214-05-02	APOYO LA GESTIÓN EXÁMENES GES	46
214-05-02	APOYO A LA GESTIÓN - IAAPS	287
214-05-02	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	204
214-05-02	APOYO GESTIÓN-EQUIPAM. SALUD RURAL	1.118
214-05-02	SAPU INFRAESTRUCTURA	4.714
214-05-02	APOYO GESTIÓN - MAMOGRAFÍAS	433
214-05-02	PROGRAMA IRA	1.199
214-05-02	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN INFRAESTRUCTURA APS	5.589
214-05-02	REFUERZO SAPU Y CONSULTORIO DURAN T.	15.787
214-05-02	EQUIDAD RURAL	8.683
214-05-02	CESFAN TERESA BALDECCHI	7.518
214-05-02	DISPLASIA DE CADERAS	9
214-05-02	PROGRAMA VACUNACIÓN AH1N1	362
214-05-02	PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN MEDICINA INTERNA	8.039
214-05-02	VACUNACIÓN SARAMPION RUBEOLA	199
214-05-02	COOPERACIÓN ADQUISICIÓN ELECTROGENO	16.930
214-05-02	PUESTA EN MARCHA NUEVO CESFAM - BALDECCHI	94.320
214-05-02	REHABILITACIÓN INTEGRAL CESFAM - BALDECCHI	11.763
214-05-02	PROGRAMA ODONTOLÓGICO ADULTO	28.682
214-05-02	PROGRAMA ODONTOLÓGICO FAMILIAR	12.207
214-05-02	CAPACIT.FUNCIONARIA NIVEL BÁSICO SALUD FAMILIAR	110
214-05-02	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	30.289
214-05-02	PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTO GES	26.782
214-05-02	VIDA SANA , OBESIDAD NIÑOS, ADOLES Y ADULTOS	3.882
214-05-02	MODELO ATENCIÓN CON ENFOQUE SALUD FAMILIAR	14.025

214-05-02	CONVENIO COMPLEMENT. APOYO A LA GESTION (DIG)	3.156
214-05-02	CONVENIO COMPLEMENT. REFORZAM. ODONTOLÓGICO	3.002
214-05-02	APOYO A LA GESTIÓN NIVEL LOCAL	40.000
214-05-02	RESOLUCIÓN ESPECIALIDADES 2012	27.110
214-05-02	CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL	65.576
214-05-02	CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2012 - CES1	16.673
214-05-02	CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2012 - CES2	18.075
214-05-02	REHABILITACIÓN INTEGRAL DURAN TRUJILLO	12.574
214-05-02	APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLOGICO - CES 1	510
214-05-02	APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLOGICO - CES 2	1.673
214-05-02	VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA 2012 - CESFAN 1	78
214-05-02	VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA 2012 - CESFAN 2	319
214-05-02	MODULO ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR 2012 CES 1	1.641
214-05-02	MODULO ATENCIÓN CON ENFOQUE FAMILIAR 2012 CES 2	9.079
214-05-02	SALUD MENTAL - CES 1	4.316
214-05-02	SALUD MENTAL - CES 2	3.445

	TOTALES	**1.088.224**

PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL: El Depto. de Cementerio es el único servicio incorporado o traspasado que se autofinancia, su presupuesto durante el año 2012, tuvo un aumento del 38,52 %, permitiendo concretar proyectos de inversión tales como la construcción de nuevos nichos de restos en el Cementerio Municipal por $ 10.450.002.-, destacan la construcción de nichos de restos y la construcción de veredas.

1.4 INFORME FINANCIERO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, AÑO 2012.-

1.4.1 Ingresos

IMPUTACION	INGRESOS	MILES DE $
115-00-00-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	242.648
115-05-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.739
115-05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.739
115-07-00-000-000	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN	167.509
115-07-02-000-000	VENTA DE SERVICIOS	167.509
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	71.400
T O T A L	**TOTALES**	242.648

1.4.2 Egresos

IMPUTACION	EGRESOS	MILES DE $
215-00-00-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	242.648
215-21-00-000-000	CXP GASTOS EN PERSONAL	70.843
215-21-03-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	70.843
215-22-00-000-000	CXP BIENES Y SERV. DE CONSUMO	32.475
215-22-02-000-000	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADO	1.150

215-22-03-000-000	COMBUSTI LES Y LUBRICANTES	509
215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO CTE.	3.335
215-22-05-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	7.315
215-22-06-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.292
215-22-07-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	238
215-22-08-000-000	SERVICIOS GENERALES	9.891
215-22-10-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	424
215-22-11-000-000	SERV. TÉCNICOS Y PROFESIONALES	483
215-22-12-000-000	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2.839
215-29-00-000-000	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	506
215-29-04-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	50
215-29-05-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	60
215-29-06-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	396
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	138.824

	TOTALES	242.648

II. ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y ESTADO DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS ALCANZADAS Y LOS OBJETIVOS CUMPLIDOS.

En el PLADECO vigente hasta el año 2015 se definen 5 áreas de intervención para alcanzar objetivos de mediano y largo plazo, los que deben traducirse en programas y proyectos. Estas áreas son:

- **ECONOMÍA Y EMPLEO COMUNAL**
- **SALUD, DEPORTE Y MEDIOAMBIENTE**
- **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS**
- **DESARROLLO SOCIAL, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD**
- **CAPACITACIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA**

A continuación daré cuenta de los avances alcanzados a Diciembre de 2012 proyectos y programas comprometidos de inicio o ejecución en ese período:

2.1 ÁREA DE ECONOMÍA Y EMPLEO COMUNAL

Las acciones de esta área en el ámbito municipal son realizadas por el Departamento de Desarrollo Productivo
Los lineamientos principales del PLADECO para esta área y que son trabajadas por el Departamento de Fomento Productivo son las siguientes:

- Fortalecer las competencias laborales mediante capacitaciones en oficios y actividades tradicionales
- Identificar y difundir las herramientas de fomento productivo de las instituciones público privadas existentes.
- Apoyo a la realización de muestras productivas a nivel comunal
- Administrar y ejecutar los programas sociales referidos a la colocación laboral y absorción de mano de obra
- Mantener registros actualizados de la oferta y demanda de mano de obra.
- Apoyo a Iniciativas microemprendedores.-
-

2.1.1 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)



va Región Inversión San Carlos

	Inversión	Cupos	Inversión
	1.596.760.000	156	238.368.000
	302.175.000	107	63.397.500
	25.477.500	6	3.555.000
	1.924.412.500	**269**	**305.320.500**

Personas inscritas en la Municipalidad en busca de empleo (Bolsa Nacional de Empleo) año 2012	1117
Nº de personas enviadas a un empleo	1059
Nº de personas efectivamente colocadas en un empleo	163
Beneficiarios Subsidio de cesantía. Decreto Ley Nº 150	08
Beneficiarios Fondo de cesantía solidario Ley Nº 19.728	345





2.1.2 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL

	Nº de Beneficiarios		Localidades Atendidas 2012	Monto de Inversión	Integrantes Equipo Técnico
	hombres	mujeres			
PRODESAL 1	89	57	Colomávida, La	$	

			Aguada de Verquicó,san Javier de Verquicó,San Manuel de Verquicó, Santa Rosa de Ninquihue, Cachapoal, Cachapoal Las Rosas	36.988.376	
PRODESAL 2	78	67	Curimon, Los Guindos, Torrecillas, Placilla, San Luis de Arizona, La Primavera, Trilico	$ 36.988.839 incluye $ 7.000.000 Aporte Municipal	Daniel Jara Fernández (Jefe Técnico) Evelyn Sandoval Baeza , Michel Chopa Alarcón (Técnicos de apoyo)
PRODESAL 3	104	46	Gaona, Buli Oriente Cape,Agua Buena , Piedra Redonda, Mutupín, Cachapoal Alto, Paso Ancho, Quilelto y Cuadrapangue	$ 36.988.839 incluye $ 7.000.000 Aporte Municipal	Marco Bravo Bravo (jefe Técnico) Haydee Cáceres y Patricio Vergara (Técnicos de apoyo)
PRODESAL 4	87	60	Cachapoal bajo, Flor de Quihua, Huaipemo, Chicalindo, Las Juntas, culenco, La Mata, Millauquén	$ 36.988.384	René Vidal Riveros(Ingeniero Agrónomo),Eliecer González Barrientos, (Ténico agrícola) Rodrigo Alarcón Hernández (Técnico Agrícola)
PRODESAL 5	69	50	Agua Buena, Cachapoal, El sauce, La Primavera, Millauquén, Monteblanco, Mutupín, Quilelto, La Mata, Verquicó, La Merced	Aporte Indap $ 12.485.866.- Aporte Municipal $ 2.000.000.-	Cristian Villa Roa , Médico Veterinario y José Mercado ,técnico agrícola

Logros Obtenidos PRODESAL 1

GESTIÓN DE RECURSOS VÍA PROYECTOS PRESENTADOS A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA POR EL PRODESAL 1 DE LA COMUNA

INSTRUMENTO	Nº USUARIOS	MONTO INVERSION	TIPO INVERSION
Fondo Apoyo Inicial FAI	28	2.500.000	Implementaciones Básicas de Cercos, Invernaderos, Corrales, Porquerizas, Techumbres y otras con fines Productivos.

Instrumento Fomento Productivo Prodesal (IFPP)	33	11.736.471	Proyectos Productivos tales como: Construcción Infraestructura Predial, Establecimientos Huertos Frutales, Construcción Invernaderos, Implementación de Sistemas de Riego, Buenas prácticas Agrícolas en Berries y otros.
Sistema Incentivos para la recuperación de Suelos Degradados	32	37.735.848	Establecimiento de Praderas, Rotación de Cultivos, Corrección de Fósforo y Acidez de los Suelos, Construcción de Cercos y Microterrasas entre otras prácticas de Conservación de Suelos.
Praderas Suplementarias	11	2.200.000	Establecimiento de Praderas Suplementarias de Invierno para la Alimentación de los Animales.
Convenio Cruz Roja Baños	8	5.200.000	Construcción de Baños con Fosa Séptica en Agricultores del Secano Interior, Proyecto en desarrollo.
Convenio Cruz Roja, Torres de Agua Potable	8	3.840.000	Instalación de Estanques de Agua de 500 litros con torre para abastecimiento de Agua Potable.
TOTAL		63.212.319	

Logros Obtenidos PRODESAL 2

Unidad Operativa	Instrumento	Nº Usuarios	Monto Total Inversión	Tipo de Inversión
Prodesal 2	FAI	34	$ 2.482.650	Cercos, polietileno, madera, insumos agrícolas
Prodesal 2	SIRSDS	54	$ 47.309.000	Praderas, cercos, microterrazas, corrección de fósforo
Prodesal 2	IFP	24	$ 17.600.000	Galpones, bodegas, invernaderos, riego
Prodesal 2	Praderas suplementarias	7	$ 1.300.040	Pradera avena vicia mas ballica
Prodesal 2	Cruz Roja	8	$ 3.184.000	Baños, torres
Prodesal 2	Municipalidad	1	$ 4.480.563 Parte de los $ 7.000.000 aportados por al Municipalidad	Inversión actividades complementarias giras Técnicas, Capacitaciones , Parcelas demostrativas
TOTAL			$ 76.356.253	

Logros Obtenidos PRODESAL 3:

Unidad Operativa	Instrumento	Nº Usuarios	Monto Total Inversión	Tipo de Inversión
Prodesal 3	FAI	33	$ 3.300.000	cercos, polietileno, madera, insumos agrícolas
Prodesal 3	SIRSD-S	55	$ 46.385.000	Praderas, cercos, Rotación de Cultivos, corrección de fósforo
Prodesal 3	IFP	11	$ 10.636.000	Galpones, bodegas, invernaderos, riego
Prodesal 3	Praderas suplementarias	11	$ 3.778.050	Pradera avena vicia mas ballica
Prodesal 3	PDI	15	$ 1.600.000	Proyecto de Inseminación Artificial Ganado Bovino
Prodesal 3	PDI	11	$ 3.598.034	Centro de Encaste Ovino Paso Ancho
Prodesal 3	Municipalidad	1	$ 4.480.563	Inversión actividades complementarias giras Técnicas, Capacitaciones , Parcelas demostrativas
TOTAL			$ 73.777.647	

Logros obtenidos PRODESAL 4

Iniciativas	N° beneficiarios	Total Inversión	Tipo inversión
Praderas Suplementarias	37	$ 6.728.696	Para suplemento alimentación salida de invierno ovinos y bovinos
Bono FAI	29	$ 3.136.791	Incentivo a los usuarios se le entrega $ 90.000.- a cada agricultor
IFP	22	$ 10.556.497	Proyectos de mejoras de almacenaje, arreglo de cierros
SRDS	16	$20.395.563	Recuperación de suelos degradados secano interior y de precordillera.
Total		$40.817.547	

Logros obtenidos PRODESAL 5

En el caso de este Equipo de PRODESAL es el más nuevo de la comuna, tiene menos de un año de funcionamiento por lo que aún no ha tenido medición de logros. A continuación se enumeran actividades relevantes realizadas con los usuarios:

1- Capacitación: 119 usuarios en confección de abonos orgánicos centro de educación y tecnología Yumbel.
2- Gira: centro de educación y tecnología Yumbel asisten 119 usuarios Prodesal V
3- Parcela demostrativa en sistemas de riego invernadero de flores sector El Sauce
4- Elaboración de silo de maíz para alimentación de ganado bovino sector Quilelto
5- Participación de los usuarios en el programa de inseminación artificial.

RUBROS: BERRIES, HORTALIZAS, GANADERÍA















GIRA CENTRO EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA YUMBEL (AGRICULTURA SUSTENTABLE)





CAPACITACIÓN ELABORACIÓN DE ABONOS ORGÁNICOS CENTRO EDUCACIÓN Y TEGNOLOGÍA YUMBEL



PARCELA DEMOSTRATIVA SITEMA DE RIEGO TECNIFICADO CLAVELES BAJO PLÁSTICO SECTOR EL SAUCE





ELABORACIÓN DE SILO DE MAÍZ PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO BOVINO SECTOR QUILELTO





PROGRAMA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL



2.2 ÁREA SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

2.2.1 AVANCES EN SALUD PRIMARIA

Los lineamientos más importantes en esta área establecidos en el PLADECO vigente son:

- Programa vida saludable para la población Sancarlina.
- Programa educacional de salud escolar y vida saludable.
- Intervenciones Integrales y preventivas en la atención primaria.
- Ampliar y mejorar las condiciones de infraestructura de postas de los sectores Monteblanco, Torrecillas, Ribera de Ñuble del consultorio José Durán Trujillo con el fin de mejorar el servicio.
- Fortalecer la red comunal de Salud.
- Fortalecer el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo de los Consultorios y de la Mesa de trabajo del Centro de Salud Familiar**.**
- Diseño e implementación de programa comunal del Adulto Mayor.

2.2.2 ANTECEDENTES GENERALES DESAMU SAN CARLOS

El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal durante el 2012 estuvo compuesto por **Ingresos** que ascendieron a la suma de **M$3.507.850.-** provenientes de Aporte Municipal, Facturación por atención médica (Per cápita), y otros (por ejemplo, aguinaldos, bonos), y sus principales **Egresos** ascendieron a **M$3.483.196.-,** los cuales corresponden principalmente a Gastos de funcionamiento y Gastos en Personal.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento se destaca el que se destina para adquisición de medicamentos para la población usuaria del sistema, ascendiendo a la suma de **M$246.597.-** y el gasto destinado a Exámenes de Laboratorio por un monto de **M$112.680.-**

En tanto, los "Gastos en Personal", ascendieron a la suma de **M$2.690.033.-**, lo que representa un 77.23% del gasto total, en el se incluye la dotación del personal de la Ley 19.378 (02 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 01 Centro Comunitario Familiar (CECOF) y 06 Postas de Salud Rurales, y los Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, y otros).

A continuación se presenta un resumen del Balance de ejecución Presupuestaria del año 2012, del Departamento de Salud Municipal.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

MARCO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO AÑO 2012	EJECUCIÓN REAL	DIFERENCIA
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**3,554,617**	**3,507,850**	**46,767**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,280,901	3,259,713	21,188
Del Servicio de Salud	*2,913,790*	*2,897,466*	*16,324*
De Otras Entidades Públicas	*117,101*	*112,247*	*4,854*
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	*250,010*	*250,000*	*10*
INGRESOS DE OPERACIÓN	220	0	220
OTROS INGRESOS CORRIENTES	100,650	75,311	25,339
Recuperació y Reembolsos Licencias Médicas	*100,600*	*66,089*	*35*

Otros	*50*	*9,222*	*-9,172*
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	20	0	20
SALDO INCIAL DE CAJA	172,826	172,826	0
GASTOS PRESUPUESTARIOS	**3,564,607**	**3,483,196**	**81,431**
GASTOS EN PERSONAL	2,706,691	2,690,033	16,658
Personal de Planta	*1,208,993*	*1,200,635*	*8,358*
Personal a Contrata	*1,204,473*	*1,199,079*	*5,394*
Otras Remuneraciones	*293,215*	*290,319*	*2,896*
Otros Gastos en Personal	*10*	*0*	*10*
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	805,590	756,182	49,408
Alimentos y Bebidas	*580*	*403*	*177*
Textiles, Vestuarios y Calzados	*8,420*	*7,010*	*1,410*
Combustibles y Lubricantes	*38,600*	*35,629*	*2,971*
Materiales de Uso o Consumo	*434,560*	*409,759*	*24,801*
Servicios Básicos	*63,000*	*59,078*	*3,922*
Mantenimiento y Reparaciones	*29,190*	*26,099*	*3,091*
Publicidad y Difusión	*3,880*	*2,093*	*1,787*
Servicios Generales	*77,400*	*77,381*	*19*
Arriendos	*1,440*	*156*	*1,284*
Servicios Financieros y de Seguros	*8,240*	*5,590*	*2,650*
Servicios Técnicos y Profesionales	*130,160*	*124,623*	*5,537*
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	*10,120*	*8,361*	*1,759*
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,000	0	10,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000	5,000	0
A otras Entidades Públicas	*5,000*	*5,000*	*0*
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,020	25,458	4,562
Vehículos	*11,010*	*10,890*	*120*
Mobiliarios y Otros	*3,870*	*3,833*	*37*
Maquinas y Equipos	*3,810*	*3,399*	*411*
Equipos Informáticos	*1,700*	*302*	*1,398*
Programas Informáticos	*110*	*0*	*110*
Otros Activos No Financieros	*9,520*	*7,034*	*2,486*
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	90	0	90
SERVICIO DE LA DEUDA	6,610	6,513	97
SALDO FINAL DE CAJA	606	0	606
Saldo Final de Caja		**24,654**	**24,654**

INGRESOS:

Los ingresos percibidos del SSÑ por concepto de percápita el aporte en términos porcentuales alcanzaron un 81,68%, del total de Ingresos percibidos, por otro lado el aporte municipal fue de un 7.05% del total de los Ingresos.

En cuanto a las Licencias Médicas, la recuperación superó el monto estimado en un 13.7% más.

GASTOS:

El gasto en remuneraciones fue menor al presupuestado, por no contar con el 100% de la Dotación durante el año, principalmente en el Estamento Médico y Matronas, por no haber ofertas en el mercado, sin embargo el monto gastado en personal fue similar a lo presupuestado explicado por el reajuste de sueldos realizado en el mes de Octubre de un 5% a las Categorías A, B y C y de un 9% a las categorías D, E y F.

En tanto los gastos en bienes y servicios se ejecutaron en un **92.1%**, explicado por contar con recursos durante los primeros meses del año del Convenio Puesta en Marcha del CESFAM Teresa Baldecchi.

2.2.3 PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD ÑUBLE – AÑO 2012

El Departamento de Salud Municipal de San Carlos, durante el año 2012 suscribió un total de 32 Convenios con el Servicio de Salud Ñuble, ascendente a la suma de **M$766.417.-** de recursos financieros destinados, en términos generales a:

- La ejecución de Programas de Salud, tales como: Salud Mental, Cardiovascular, Odontológico, Rehabilitación Integral (Kinésico), entre otros.
- Funcionamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF) “Valle Hondo”.
- Funcionamiento del Servicio de Urgencia en el CESFAM Dr. José Durán Trujillo.
- El desarrollo de actividades de Capacitación y Formación de Especialidades Médicas y Salud Familiar.
- Mejoramiento de infraestructura, con los Convenios de Mantenimiento y Reparaciones.

DETALLE CONVENIOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – AÑO 2012

NOMBRE DEL CONVENIO	**Especificaciones**	**Monto**	**Fecha de Cortes y Cumplimientos**	**Resolución aprobatoria S. Nº y Decreto Salud que lo aprueba**	**RRHH ados por Convenios**
1. Laboratorio Complemento GES	Toma de exámenes diversas patologías	$ 29.208.060	Vigencia al 31 de 12 de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 1798 DEL 29 MAYO 2012	S/ RRHH
2. Equidad Rural	a)Contratación de un 2º paramédico por 7 meses b) Contratación de paramédico itinerante para rondas por 7 meses (junio- diciembre)	$ 8.821.916	Vigencia al 31 de 12 de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 0364 DEL 20 FEBRERO2012	**Cesfam Durán Trujillo** Paramédicos: Adriana Vizcarra Gómez (44 horas semanales) Fabiola Muñoz Muñoz (44 horas semanales)
3. Resolutividad en Atención Primaria Programa de Resolución de Especialidades	A) Oftalmología B) Otorrinología C) Procedimientos Cutáneos menores	Total $ 48.460.200	Cumplimientos verificables en REM, Planilla Web, 31 de diciembre 2012.	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 0368 DEL 20 FEBRERO 2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº 427 DEL 8 DE MARZO DE 2012.	
4. IRA, Infantil	**Implementado en Cesfam Baldecchi,** horas de kinesiólogo	**$ 1.325.470**	Se evalúa en REM 23 Vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 2318 DEL 04 JULIO 2012 .	Kinesiólogos
5. Habilidades para la vida	Intervenciones en las siguientes Escuelas: José	$ 13.288.000	Este convenio tiene vigencia por trienios.	RESOLUCIÓN EXCENTA Nº/	**Cesfam Durán Trujillo**

	miguel carrera, Gral. Joaquín del Pino, D-99, Domingo Urrutia, Liceo Violeta Parra, Gral. Sofanor Parra, El Sauce, Cachapoal, Ninquihue, Cocharcas		(2010 al 2012) Duración hasta el 31.12.2012	079DEL 24 DE FEBRERO 2010 DECRETO EXCENTO SALUD Nº 391/1038 DEL 18 DE MARZO DE 2010.	Psicólogas Luciana Vivero López (44 horas semanales)
6. Promoción de Salud	Promover estilos de Vida saludables en la comuna	$ 11.563.261	31 de diciembre 2012.	RESOLUCIÓN EXCENTA Nº2811 DEL 11 de MAYO 2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº 1.000/2615 DEL 18 DE MARZO DE 2012.	S/ RRHH
7. Programa Odontológico Integral	Atención Odontológica Integral en ambos CESFAM. Gastos para insumos, RRHH	$ 101.096.592	31.diciembre 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 1131 De 05 ABRIL 2012	
8. Programa Odontológico Adulto	Atención Odontológica Adulto en ambos CESFAM. Gastos para insumos, RRHH	$ 28.155.920	31.diciembre 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 807 De 20 DE MARZO DE 2012	
9.- Programa Odontológico Familiar	Atención Odontológica en ambos CESFAM Gastos para insumos, RRHH	$ 12.783.295	31.diciembre 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº909 De 26 DE MARZO DE 2012	
10. Refuerzo en SAPU	Objetivo: Atención Primaria de Urgencia en Cesfam Durán Trujillo. Más horas de médico y técnico paramédico	$ 4.326.000	Por tres meses desde su resolución aprobatoria	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº2560 DEL 24 JULIO DE 2012	
11.Rehabilitación Integral en la red de salud	Rehabilitación de base comunitaria: adquisición de insumos, contratación de RRHH (kinesiólogo, terapeuta ocupacional y administrativo)	$ 46.119.968	Vigencia 1 año a contar de la total tramitación del convenio.	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 1794 DEL 29 MAYO DE 2012 .	Kinesiólogos y Terapeutas ocupacionales
12.Salud Mental Integral	Programa cuyo propósito es contribuir a mejorar la salud	$ 11.051.509	Enero al 31 de diciembre del 2012.	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 1262 DEL 16 de ABRIL	Administrativo Psicólogos

	mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con enfoque de Salud familiar y Comunitario			2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº 870 DE 04 MAYO 2012	
13.Modificatorio Cecof	Cumplimiento del funcionamiento del Centro Comunitario, contratación de RRHH y Gastos Operacionales	$ 48.050.000	Vigencia al 31 de Diciembre de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº388 DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº 432 DEL 8 DE MARZO DE 2012.	Asistente Social Psicólogo Podóloga Técnico enfermería Administrativos Auxiliar de Servicios Educadora de Párvulos
14. Chile Crece Contigo	Programa de apoyo Bio-Psicosocial a niños desde su gestación hasta que cumplan seis años de edad. Apoyo a sus madres y padres, el programa contempla contratación de RRHH especializado y trabajo en Red Comunal. *Fortalecer los cuidados prenatales enfatizando la educación prenatal, la atención integra la las gestantes en situación de vulnerabilidad. *Fortalecer el control de salud	$ 46.201.976	Vigencia al 31 de Diciembre de 2012, con renovación automática por períodos de un año	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 354 DEL 20 DE FEBRERO DE 2012	Enfermeras Asistentes Sociales Parvularias Matronas Kinesiólogos Paramédicos

	de los niños con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro del desarrollo integral. *Fortalecer las intervenciones en la población infantil en situación de vulnerabilidad, rezagos y/o déficit en su desarrollo integral.				
15.Convenio Programa de Atención Domiciliaria a personas con discapacidad severa	Pago de estipendios a cuidadores de pacientes postrados.	$ 56.735.280	31 de Diciembre de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/789 DEL 20 DE MARZO 2012	
16.Convenio de Apoyo a la Gestión local en A.P.M Programa Apoyo al desarrollo bio-psicosocial 2012 Chile crece contigo	Objetivos: Compra de equipamiento para ambos CESFAM , implementación para el programa	$ 2.000.000 **Desglose** CESFAM Dr. Durán Trujillo: $1.000.000 CESFAM Teresa Baldecchi: $ 1.000.000		RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 3218 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 .	
17.Refuerzo SAPU Fiestas Patrias	Reforzar la Atención de Urgencia SAPU en el mes de Septiembre, gastos en RRHH	$ 1.254.160	Septiembre 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº 3057 DEL 04 SEPTIEMBRE 2012	
18. Convenio Apoyo a la Gestión P.M Refuerzo CESFAM	Reforzar la Atención de ambos CESFAM, gastos en RRHH	$ 3.916.800	31 Diciembre de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº 2823 DEL 13 DE AGOSTO 2012	

19.Imágenes Diagnósticas	Mamografías mujeres 50-54 años Mamografías EMP mujeres 55-59 Mamografías EMP 35 y más años Ecotomografía de mama Radiografía de Caderas Ecotomografía Abdominal	$ 29.327.512		RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 794 DEL 20 DE MARZO DE 2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº 606/1719 DEL 02 DE ABRIL DE 2012.	
20. Programa de Capacitación Funcionaria para la APSM	Objetivos: * Desarrollar un programa de capacitación funcionaria de acuerdo a las orientaciones técnicas enviadas desde el SSÑ. *Garantizar un acceso equitativo a todos los trabajadores sin distinción de categorías *Apoyar en el financiamiento de programas de formación a nivel local, previo envío de los programas al Depto. De Red Asistencial del SSÑ, para su aprobación técnica.	$ 4.331.212	Vigencia al 31 de diciembre de 2012.	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 2821 DEL 13 DE AGOSTO DE 2012 .	
21. Convenio Modelo de Atención con Enfoque Familiar.	Objetivo: Mejorar la resolutividad en los CESFAM, mejorar la calidad de atención al usuario, fomentar el desarrollo de un buen clima organizacional mediante actividades de autocuidado.	$ 14.417.426	Vigencia al 31 de diciembre de 2012.	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 1265 DEL 16 ABRIL DE 2012	
22. Mantenimiento Infraestructura en	Objetivo: Mejoramiento de Cesfam Durán Trujillo y Postas	$ 11.300.000		RESOLUCIÓN EXCENTA 1C N 3569 DEL 11 OCTUBRE	

establecimientos de A.P.M				DE 2012 .	
23. Convenio control de enfermedades respiratorias del Adulto ERA	Objetivo: Contratar horas kinesiólogo y enfermero 33 horas para cada profesional en Ambos CESFAM. Y Médico por 7;20 horas	$ 29.255.928	Enero a diciembre 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 2072 DEL 18 JUNIO 2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº 1347/3394 DE FECHA 03.JULIO DE 2012	
24. Convenio IRA SAPU	Objetivo: Contratación de kinesiólogos	$ 1.673.583	Vigencia hasta 31 de diciembre de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 2099 DEL 21 JUNIO DE 2012	
25. Piloto Vida Sana intervención en obesidad en niños, adolescentes y adultos	Objetivo: Intervención integral para niños, adolescentes y adultos con obesidad	$ 3.480.560	Vigencia 31 de diciembre de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/0558 DEL 06 DE MARZO DE 2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº .	Kinesiólogo: Osvaldo Orellana Psicóloga: María Uribe Ortiz Nutricionista: Elissette Contreras y Catherine Muñoz
26. Convenio SAPU 2012	Objetivo: Atención Primaria de Urgencia en Cesfam Durán Trujillo De lunes a viernes :17:00 a 24:00 horas Sábado, Domingo y Festivos: 8:00 a 24:00 horas	$ 111.448.904	Vigencia de un año renovable automáticamente	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº0381 DEL 20 FEBRERO 2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº.428 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2012	Enfermeros Auxiliar de Servicio Tec. En Enfermeria Administrativos Medico Enfermeros
27. Campaña de vacunación Anti influenza 2012	Objetivo: Implementar la vacunación. Los fondos serán destinados exclusivamente a gastos propios de dicha campaña, pago de Digitador principalmente y de horas extraordinarias al RRHH (técnico paramédico o enfermera)	$ 743.314	Vigencia 31 de Octubre de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 1266 DEL 16 DE ABRIL DE 2012 DECRETO EXCENTO SALUD Nº 795/ DEL 25 DE ABRIL DE 2012	**Cesfam Baldecchi** Administrativo: Pedro Saldaña

28. Adquisición de grupos electrógenos	Adquisición de grupos electrógenos para postas y Cecof Valle Hondo	$ 17.000.000	Vigencia 31 de Diciembre 2012.	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 3633 DEL 06 de DICIEMBRE DE 2010	
29. Convenio Control de salud Joven Sano	Objetivo: Contrato Recurso Humano para atención focalizada en Jóvenes	$ 6.235.000	Vigencia 31 de Diciembre 2012.	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/2607 DE 31 JULIO DE 2012	RRHH Enfermeras y Matronas
30. Convenio Apoyo a la Gestión a nivel local en A.PM	Objetivo: Toma de exámenes, compra de insumos, habilitación de box y bodegas para ambos CESFAM	$ 51.644.845	Vigencia 30 de Noviembre de 2012	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/2415 DE 10 JULIO DE 2012	
31.Diagnostico Radiológico en nivel primario de atención para resolución eficiente de la neumonía	Objetivo: contribuir a la objetivación diagnóstica de la neumonía en los menores 5 años prioritariamente, y en los adultos de 65 y más.	$ 5.200.000	Vigencia 31 de Diciembre 2012.	RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 1128 DEL 05 ABRIL DE 2012	
32.- Convenio de apoyo a la Gestión Local A.P.M SAPU	Compra de Equipamiento y realización de capacitación	$ 6.000.000 Desglose $ 5.000.000 equipamiento $ 1.000.000 para capacitación		RESOLUCIÓN EXCENTA 1C Nº/ 4187 DEL 03 DICIEMBRE DE 2012	

2.2.4 ACCIONES PREVENTIVAS COMUNALES REALIZADAS EN LOS CENTROS DE SALUD, URBANO – RURALES (ENERO A DICIEMBRE DE 2012)

CONVENIO PILOTO "VIDA SANA" ESTRATEGIAS DE INTERVENCION EN OBESIDAD EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

El programa consiste en intervenciones sucesivas por un periodo de cuatro meses intensivos, con tres controles posteriores o tardíos al 6º, 9º y 12 meses, destinadas a lograr cambios de estilo de vida saludables en la población beneficiaria que cumple con los criterios de inclusión definidos por el programa, se propone:

1. Seguimiento alimentario – nutricional.
2. Educación para generar hábitos en alimentación y estilos de vida saludable con práctica permanente en actividad física.
3. Sesiones dirigidas de actividad física y ejercicio. El programa no incorpora el tratamiento farmacológico.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Niños y niñas entre 6 y 9 años.
- Adolescentes entre 10 y 18 años, incluyendo mujeres postparto

OBJETIVO GENERAL

Disminuir los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, para contribuir a la prevención de enfermedades no transmisibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar en niños y niñas entre 6 y 9 años la relación Z score de IMC y PC.
- Mejorar en adolescentes entre 10 y 18 años la relación Z score de IMC y PC.
- Aumentar la actividad física.

En este programa trabajan profesionales provenientes de diferentes disciplinas, tales como: médico, nutricionista, psicólogo y kinesiólogo y las actividades contempladas son:

- **7 Consultas Individuales:** 1 por médico, 4 por nutricionista, 2 por psicóloga.
- **3 controles tardíos por nutricionista al 6°, 9° y 12° mes**
- **10 talleres grupales**: 5 por nutricionista y 5 por psicóloga
- **40 sesiones de actividad física**: realizadas por kinesiólogo

- **Exámenes de laboratorio (glicemia y perfil lipídico)**

Este Programa se inició En Julio del 2012, la cantidad de recursos invertidos en el convenio es de $ 3.478.100 y la cantidad de usuarios pertenecientes al programa son 40 niños y/o adolescentes. Las actividades son realizadas en el CESFAM "DR. DURAN TRUJILLO".

Consejo de Desarrollo Local.

Los Consejos de desarrollo local tienen como objetivo mejorar la gestión y participación de la comunidad organizada en las tareas del establecimiento de salud, como una forma de incentivar y generar respuestas adecuadas de los establecimientos de salud a las necesidades y expectativas de la población.

Para cumplir este objetivo cada año el CESFAM Dr. José Durán Trujillo, ejecuta y evalúa un plan de acción con representación usuaria, de funcionarios y del director del establecimiento. En el año 2012 dicho plan se basó en dos áreas, que se subdividieron de la siguiente manera:

I.- Área Sistema de garantías explicitas en salud - AUGE: Su objetivo fue Informar y Educar a los Usuarios del CESFAM Dr. José Duran Trujillo, sobre las Garantías Explícitas en Salud, realizando actividades tales como:

- Entrega de Información de las patologías GES a través de circuito cerrado de TV del CESFAM.
- Entrega de 50 volantes informativos en Postas de Salud Rural.
- Entrega de 100 volantes informativos en Salas de Espera CESFAM

2.2.5 Área Propuestas de ejecución conjunta de proyectos locales: Que cumplió también con 3 objetivos.

1.- Generar espacios de información, difusión del uso efectivo de las redes sociales e institucionales de la comuna de San Carlos:

- Capacitación a Dirigentes.
- Al menos 2 reuniones de Consejo de Desarrollo informando de Programas y Beneficios Sociales. e Institucionales.
- Participar en al menos 2 actividades masivas de promoción de la salud.

2.- Integrarse en actividades del Plan Comunal de Promoción Vida Chile 2012

Para cumplir con las actividades que se programaron en cada área temática, se ejecutaron reuniones mensuales a partir del mes de Marzo 2012, hasta cumplir un total de 8 reuniones anuales que exige la meta sanitaria.

Además el año 2012 la meta sanitaria Nº 8 tenía relación con la medición de la satisfacción usuaria en relación a los Centros de Salud Familiar CESFAM, que tiene relación directa con el primer nivel de contacto individual y comunitario con el Sistema de Salud , asociado de manera positiva y

significativa con los resultados obtenidos con el servicio proporcionado en salud, principalmente en la continuidad del uso de los servicios médicos, en el mantenimiento de las relaciones con el proveedor específico y en la adherencia a los regímenes y tratamientos médicos.

Para medir la satisfacción en el mes de agosto del 2012, se aplicó la "Encuesta de satisfacción usuaria", generada por el MINSAL para Consultorios de excelencia, fue aplicada por alumnos en práctica de la carrera de enfermería y Nutrición, a 138 usuarios del CESFAM Dr. José Duran Trujillo de la comuna de San Carlos y que arrojo resultados favorables en cuanto a la medición que tienen nuestros usuarios con un promedio de 6,0, donde su mayor descontento radica en.

- La dificultad de contactar por teléfono al CESFAM.
- Falta de atención de profesionales médico.
- Comodidad y limpieza de la sala de espera, box, baños y pasillos.

Todo lo anterior consta en el plan del consejo de desarrollo 2012 y plan de mejora, encuesta de satisfacción usuaria 2012.

2.2.6 DATOS ESTADÍSTICOS DE ATENCIONES APS DURANTE 2012

ATENCIONES REALIZADAS EN APS PERIODO 2011-2012

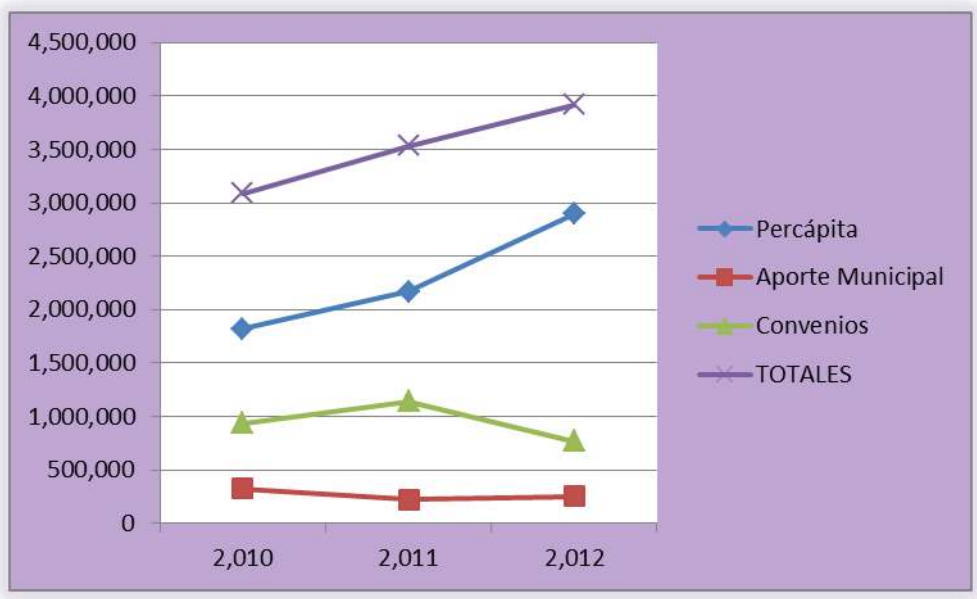
	AÑO 2011	**AÑO 2012**	**% VARIACIÓN (2012 v/s 2011)**
Nº de Inscritos	49,780	51.173	**+2.8%**
Total Percápita	M$2.169.330	M$2.897.466	**+33.57%**
Aporte Convenios	M$1.137.822	M$766.417	-48.46%
Aporte Municipal	M$220.000	M$250.000	**+13.6%**
Nº Atenciones SAPU	21,705	24.511	**+12.93%**

Nº Atenciones por Depresión	10,016	7.130	-40.47%
Vacunación anti influenza	16,992	11.186	-34.17%
Nº Atenciones a Postrados	8,550	7.185	-15.96%
Nº Total Consultas Morbilidad	40,902	35.757	-12.57%

- Tanto las consulta de morbilidad, depresión y visitas domiciliarias, bajaron por la falta de oferta de profesionales médicos en el año 2012, sumado el hecho de la implementación del Registro Clínico Electrónico, que baja el rendimiento de cada consulta médica, lo que explica además el aumento en las atenciones del SAPU, ya que nuestros usuarios buscan las alternativas existentes.
-

2.2.7 TABLA COMPARATIVA DE INGRESOS PERIODO 2010 AL 2012
(En miles de pesos)

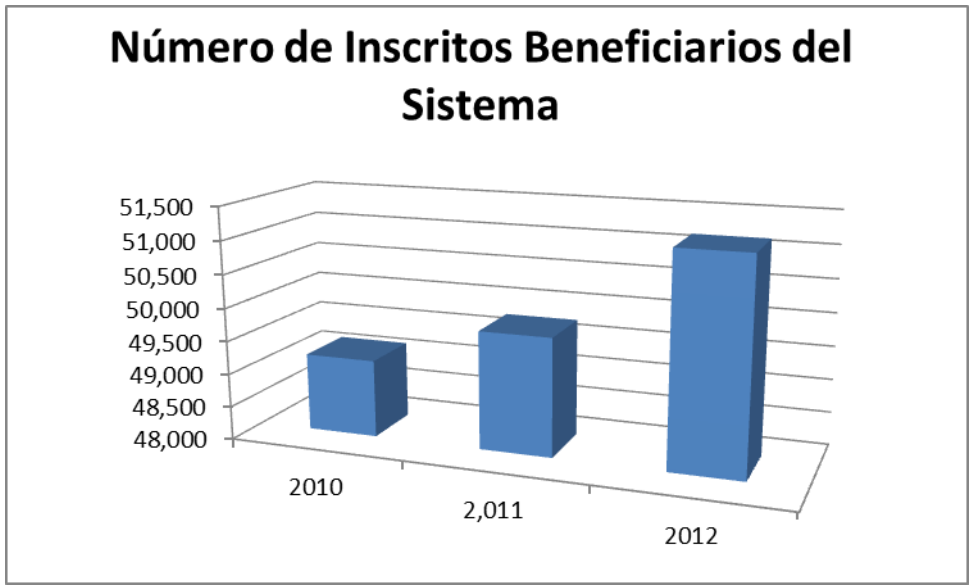
	2,010	**2,011**	**2,012**
Percápita	1,822,947	2,169,330	2.897.466
Aporte Municipal	323,400	220,000	250.000
Convenios	939,751	1,140,000	766.417
TOTALES	**3,086,098**	**3,529,330**	**3.913.883**



El gráfico anterior muestra disminución del Aporte Municipal a la APS, y Aporte de Convenios, explicado porque durante el año 2011 tuvimos el Convenio Puesta en Marcha cuyos recursos correspondían casi al 40% del total de Ingresos por Convenios, sin embargo se observa la tendencia de ir en aumento el Aporte per cápita, lo que permitió dar cumplimiento con las exigencias ministeriales, a través de las metas exigidas que se cumplieron.

2.2.8 N° DE INSCRITOS APS 2010 AL 2012

	2010	2,011	2012
Nº de Inscritos	49.173	49.780	51.173



El número de inscritos tiende a ir en aumento a través de los años, explicado por las constantes alzas que han tenido los planes en las ISAPRES y la tendencia al envejecimiento de la población que finalmente opta por FONASA.

2.2.9 ATENCIONES APS 2009 AL 2012

	2,009	2,010	2,011	2,012
Nº Atenciones SAPU	18,035	21,004	21,705	24,511



El aumento que han tenido las atenciones en Urgencia SAPU, indican que la población acude a esta atención dado la baja de horas médicas en el día, producto de baja oferta de este estamento en el mercado.

ALGUNAS ATENCIONES APS 2010 AL 2012

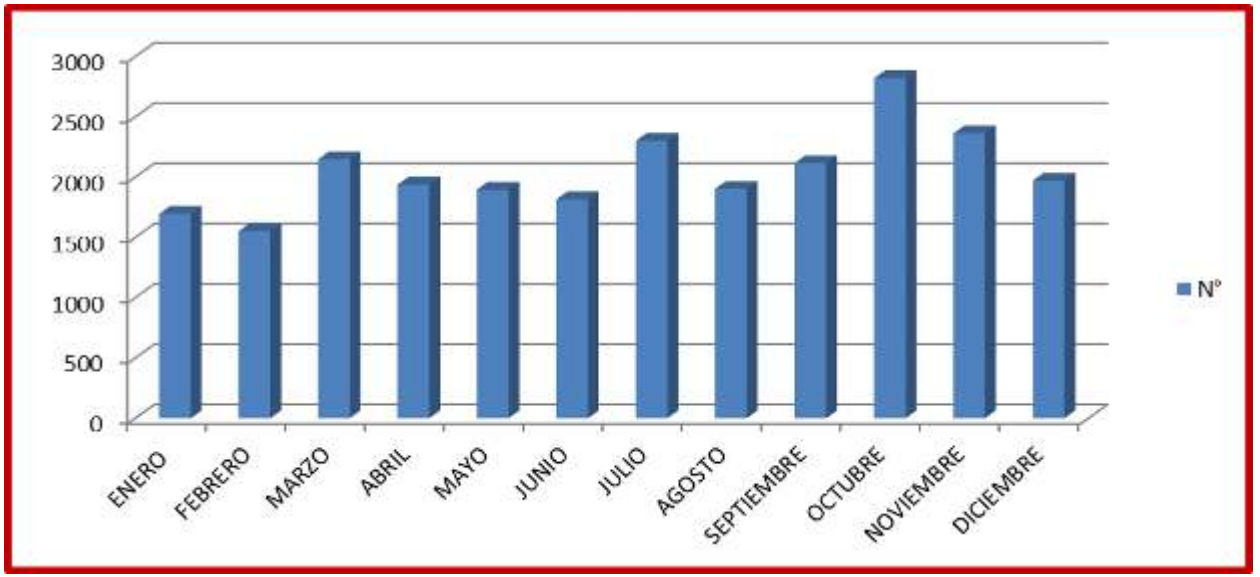
	2,011	2,012
Nº de Inscritos	49,780	51.173
Nº Atenciones SAPU	21,705	24.511
Nº Atenciones Depresión	10,016	7.130

Vacunación Anti Influenza	16,992	11.186
Nº Atenciones Postrados	8,550	7.185

2.2.10 Servicio de Atención de Urgencia (S.A.P.U.) CESFAM DR. JOSÉ DURAN TRUJILLO

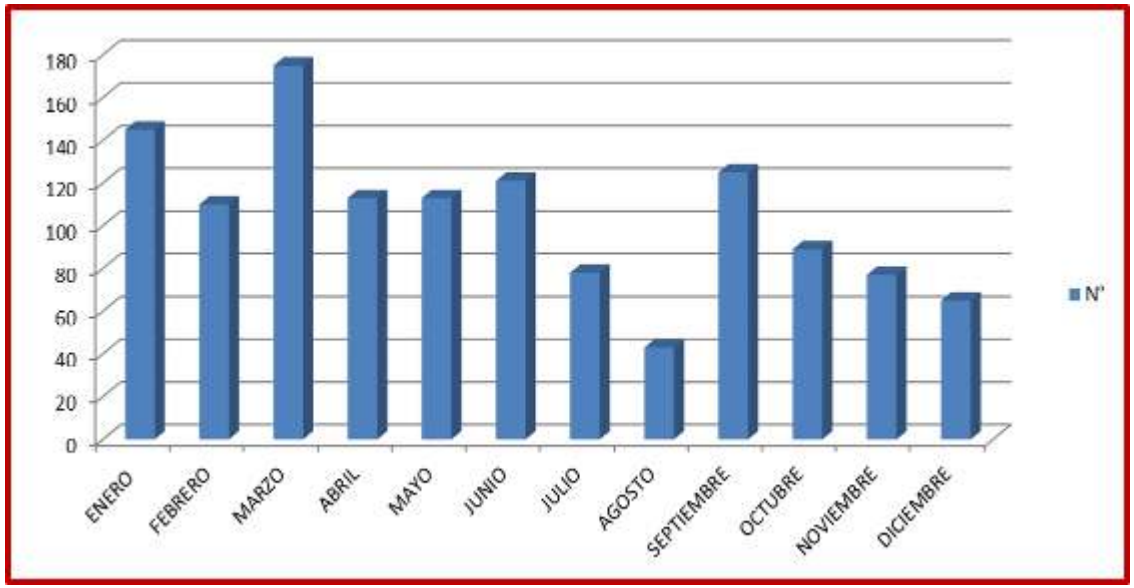
TOTAL CONSULTAS SAPU

MES	N°
ENERO	1695
FEBRERO	1552
MARZO	2147
ABRIL	1937
MAYO	1896
JUNIO	1814
JULIO	2300
AGOSTO	1902
SEPTIEMBRE	2116
OCTUBRE	2819
NOVIEMBRE	2362
DICIEMBRE	1,971
TOTAL	**24511**



2.2.11 TRASLADOS AMBULANCIA

MES	N°
ENERO	145
FEBRERO	110
MARZO	175
ABRIL	113
MAYO	113
JUNIO	121
JULIO	78
AGOSTO	43
SEPTIEMBRE	125
OCTUBRE	89
NOVIEMBRE	77
DICIEMBRE	65
TOTAL	**1254**



2.2.12 REGISTRO CLÍNICO ELECTRÓNICO

San Carlos Pionero en la implantación de Tics en la APS de la provincia de Ñuble, a más de un año de la implementación del Registro Clínico Electrónico en los Centros de Salud de la comuna de San Carlos, el balance es completamente positivo, es así como paulatinamente los papeles ha comenzado a desaparecer, el nivel y calidad de información con que se cuenta para realizar gestión en beneficio de la población es altamente valorada. Dentro de este proceso hemos mejorado la asignación de horas de atención de manera más rápida, reportes estadísticos actualizados y eliminación de trámites son algunos de los beneficios de este sistema integrado y en línea diseñado para apoyar la gestión clínica y administrativa de los establecimientos, pero sin lugar a dudas su principal beneficio es contar con la información clínica de nuestros pacientes a un clic, información en tiempo real de toda la evolución clínica de nuestros pacientes, dejando atrás las antiguas fichas de papel. Otro aporte de este sistema es la capacidad de generar recetas electrónicas directamente desde el box, lo que permite a todo el equipo médico conocer los stocks en línea de cada medicamento.

De un tiempo a esta parte nuestros establecimientos de salud se han convertido en un modelo para los demás centros de la provincia de Ñuble. Es así como el Cesfam Dr. José Durán Trujillo ha recibido visitas y ha sido solicitado por el Servicio de Salud Ñuble, para generar capacitaciones en torno a la implementación del Registro Clínico Electrónico, alcanzado el estatus de Centro Pasante, lo que nos lleva a comprometernos aún más en pos de una mejor atención a nuestros beneficiarios.

2.2.13 EVALUACIÓN METAS SANITARIAS APS POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD - 2012

EVALUACIÓN METAS IAAPS - INDICES DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA - COMUNAL

	ATENCIONES	CUMPLIMIENTO 2012
1	Examen Medicina Preventiva (EMP) Hombres de 20 A 44 años.	91.37%
2	Examen de Medicina Preventiva (EMP) mujeres de 45-64 años	100%
3	Adultos de 65 y + años con examen de funcionalidad Vigente	92.35%
4	Mujeres embarazadas ingresadas antes de 14 sem.	100%
5	Cobertura Examen de salud adolescente entre 10 y 14 años.	100%
6	Cobertura de Altas Odontológicas totales en población menor de 20 años	100%
7	Gestión de Reclamos en APS.	100%
8	Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en Personas de 15 y + años.	96.82%
9	Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial en personas de 15 y + años.	100%
10	Porcentaje de niños y niñas de 12 y 23 meses con riesgo y retraso del desarrollo psicomotor, recuperados	100%

11	Tasa de Visitas domiciliarias integrales.	100%
CUMPLIMIENTO 2012	**GES**	**100%**
	Actividad General	**98.34%**
	Continuidad de la Atención	**100%**

El haber obtenido estos porcentajes de cumplimientos nos posiciona en el tramo 1 de estas metas y permitió que la Comuna de San Carlos, no hubiese obtenido rebajas del percápita que van del 4 al 12% de rebaja.

EVALUACIÓN METAS SANITARIAS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2012

META	CESFAM JOSE DURAN TRUJILLO (% cumplimiento)	CESFAM TERESA BALDECCHI (% cumplimiento)
Evaluación del Desarrollo Psicomotor (70%)	88.89%	75%
Cobertura de Papanicolaou (100%)	102.54%	94.97%
Cobertura Alta Odontológica en Adolescente de 12 años (68%)	70.14%	65.25%
Cobertura Alta Odontológica Total en Embarazadas (62 y 68%)	62.50%	69.01%
Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años (70 y 73%)	84.74%	69.33%
Compensación de personas diabéticas Bajo Control de 20 y más años (18.7%)	23.89%	23.89%
Compensación Personas Hipertensas Bajo Control de 20 y más años (45.2%)	43.31%	43.31%
Obesidad en niños/as menores de 6 años bajo control (10.90 y 9.30%)	9.09%	10.03%
Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente. (100%)	100%	100%
Plan de Mejora de Satisfacción usuaria	100%	100%
Resultados y Cálculo Final de Cumplimiento	**99.48%**	**98.37%**

Estos porcentajes obtenidos durante el año 2012 posicionan a los establecimientos de salud en el tramo 1 de las Metas Sanitarias permitiendo a los funcionarios obtener el 100% de la Asignación de Desempeño Colectivo durante el año 2013.

2.2.14 POBLACIÓN INSCRITA Y VALIDADA POR FONASA – AÑO 2012

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL GENERAL	SUB-TOTAL 0 - 9 AÑOS	I N F A N T I L				SUB-TOTAL 10 - 19 AÑOS	ADOLESCENTE		SUB-TOTAL 20 Y + AÑOS	A D U L T O									
			< DE 1 AÑO	12 - 23 MESES	2 - 5 AÑOS	6 - 9 AÑOS		10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS		20 - 24 AÑOS	25 - 34 AÑOS	35 - 44 AÑOS	45 - 54 AÑOS	55 - 64 AÑOS	S/TOTAL 20 - 64 AÑOS	S/TOTAL 65 Y + AÑOS	65 - 69 AÑOS	70 - 79 AÑOS	80 Y + AÑOS
TOTAL SERV.SALUD	350,232	43,792	3,345	3,875	17,635	18,937	57,336	26,854	30,482	249,104	31,151	48,782	49,747	47,521	32,265	209,466	39,638	12,520	17,344	9,774
COMUNA SAN CARLOS	51,173	6,655	589	631	2,703	2,732	8,309	3,828	4,481	36,209	4,568	6,467	6,901	7,045	4,852	29,833	6,376	1,977	2,764	1,635
H.SAN CARLOS																				
CESFAM .D.TRUJILLO	14,386	1,716	193	233	933	357	1,878	821	1,057	10,792	1,485	2,067	2,169	2,028	1,419	**9,168**	1,624	529	606	489
CESFAM TERESA BALDECCHI	26,852	3,638	326	345	1,468	1,499	4,253	2,002	2,251	18,961	2,294	3,175	3,436	3,704	2,545	15,154	3,807	1,108	1,704	995
POSTA CACHAPOAL	4,360	562	34	26	122	380	998	459	539	2,800	345	497	566	582	395	2,385	415	152	203	60
POSTA RIVERA ÑUBLE	1,663	137	14	14	51	58	348	163	185	1,178	139	290	230	218	145	1,022	156	52	67	37
POSTA TORRECILLA	629	50	6	3	16	25	120	55	65	459	54	77	88	90	61	370	89	32	44	13
POSTA MONTE BLANCO	2,474	459	10	7	69	373	537	247	290	1,478	190	273	311	320	217	1,311	167	61	82	24
POSTA TOQUIHUA	184	22	2	2	8	10	30	14	16	132	15	22	25	26	17	105	27	10	13	4
POSTA ARIZONA	625	71	4	1	36	30	145	67	78	409	46	66	76	77	53	318	91	33	45	13

FUENTE: FONASA - DERA - DEPTO. BIOESTADISTICA
S.S.ÑUBLE
NOTA: Pob. Comuna El Carmen Total, información FONASA. Información de Postas se conserva año anteri

.-

2.2.15 REPOSICIÓN POSTAS DE SALUD RURAL MONTE BLANCO Y TORRECILLAS – AÑO 2012

Uno de los hitos más destacables del año 2012, fue la puesta en marcha de las postas de **Monte Blanco** y **Torrecillas,** cuya dependencia técnica es del CESFAM Dr. José Durán Trujillo.

MONTE BLANCO:

Con sistema de evacuación de aguas servidas de última tecnología, denominado Sistema **Lombrifiltro** o **Sistema Tohá,** único sistema ecológico y amigable con el medio ambiente. Es así como en el mes de septiembre de 2012 fue inaugurada la flamante nueva Posta Monte Blanco, cuenta con un Técnico Paramédico residente y un Auxiliar de Servicios.









TORRECILLAS:

Contar con la nueva Posta Torrecillas constituye todo un ícono de presencia institucional en el sector, siendo la mas moderna existente en el área.









2.3 Deporte y Recreación

Líneas De Acción PLADECO

- Generar eventos deportivos a nivel comunal y provincial.
- Estimular la creación de nuevas organizaciones y ramas deportivas a nivel escolar y extraescolar, con el fin de contribuir en el fortalecimiento del deporte a nivel comunal.
- "Construcción de multicanchas, Gimnasio en Población 11 de Septiembre Recuperar para la comunidad sancarlina, el Parque Quirell, La Piscina y El Estadio Nº 1. (2008-2012) .-

NOTA: LOS AVANCES EN DEPORTES Y RECREACION SE INFORMAN EN EL PUNTO III QUE INFORMA LOS PROYECTOS EJECUTADOS

2.4 AREA CAPACITACION, EDUCACION Y CULTURA

Las acciones tendientes a materializar los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal en los ámbitos de Capacitación y Educación son desarrolladas por el departamento de Educación Municipal, en la temática de Cultura, las acciones son complementadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario y los proyectos del área son elaborados y presentados por la Municipalidad a través de la Dirección de Planificación SECPLAN.

Al Departamento de Educación corresponden además la administración de varios programas sociales complementarios que van en directo beneficio de los niños y adolescentes matriculados en las escuelas y liceos municipales estos programas son:

- Administración de Salas Cunas convenio con JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles)
- Programa de Salud Escolar
- Becas Estudiantiles , dependientes del MINEDUC

A continuación daré cuenta de los avances en estos programas

2.4.1 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY SEP 20.248

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno (a) prioritario (a) a los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados. Éstos deben firmar, a cambio, un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP, está la de respetar ciertos beneficios establecidos para los alumnos y alumnas prioritarios (as) y construir un Plan de Mejoramiento Educativo con la participación de toda la comunidad escolar, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de la Gestión Institucional: Convivencia, Liderazgo, Currículo y Recursos

ESCUELAS CON APOYO SEP AÑO 2012

Nº	ESCUELAS ADSCRITAS A LEY SEP AÑO 2012	ROL BASE DATOS	NUESTROS DIRECTORES Y/O PROFESOR ENCARGADOS
D-99	DIEGO PORTALES PALAZUELOS	3743 – 5	JAIME RETAMAL VILLEGAS
F-101	JOAQUIN DEL P. ROSAS Y NEGRETE	3749 – 4	ROBERTO LEAL LABRIN
G-104	MONTE BLANCO	3762 – 1	ROLANDO MONTENEGRO
G-105	GAONA	3764 – 8	JAIME VALENZUELA GACITUA
G-111	QUINQUEHUA	3766 – 4	VICENTE DE LA MAZA
E-112	GRAL.JOSÉ M. CARRERA VERDUGO	3744 – 3	MATEO AGUAYO COLOMA
F-113	SANTA LAURA	3752 – 4	JOSE DANIEL MEZA
G-115	LA MERCED	4142 – 4	ROBERTO AGUAYO MUÑOZ
G-119	LAS ARBOLEDAS	3768 – 0	JAIME REBOLLEDO ALFARO
G-124	MUTICURA	3770 – 2	ORLANDO GONZÁLEZ CANCINO
F-127	BULI	3754 – 0	GEMITA MEDINA BUSTOS
G-131	QUILELTO	3776 – 1	MIGUELINA FIGUEROA MOLINA
F-134	NINQUIHUE	3755 – 9	ISOLINA SÁNCHEZ TORO
G-135	MILLAUQUÉN	3781 – 8	JORGE ARIAS QUINTANA
G-136	MANUEL A. CASTILLO VELASCO	3782 – 6	HORTENSIA I. SALDÍAS SAN MARTÍN
G-137	LAS JUNTAS	3783 – 4	IMILCE MAUREIRA
G-138	JUNQUILLO	3784 – 2	ANGEL VIZCARRA VENEGAS
E-139	GRAL. DOMINGO URRUTIA	3740 – 0	CRISTIAN ARENAS
E-140	GRAL. SOFANOR PARRA H.	3745 – 1	CIRO RENE LARROUCAU MERIÑO
G-150	TRES ESQUINAS	3785 – 0	GABRIEL TORRES RODRIGUEZ
F-152	QUILLAHUA	3756 – 7	NELLY ARIAS QUINTANA
F-161	AGUA BUENA	3757 – 5	VICTOR MENDEZ LOPEZ
G-163	EL SAUCE	3786 – 9	MANUEL GUTIERREZ PARADA
F-172	EL CARBÓN	3758 – 3	PABLO ROCO AGUIRRE
F-176	CACHAPOAL	3759 – 1	OSCAR CID PINILLA
F-179	RIBERA DE ÑUBLE	3760 – 5	VALENTIN OSSES TRONCOSO
G-1151	SANTA ROSA	3789 – 3	HECTOR FUENTEALBA
G-1153	EL TORREÓN	3791 – 5	HECTOR OLAVE
Lic. Com.	Liceo Tco. Violeta Parra Sandoval	18017 - 3	GUIDO CONTRERAS RODRIGUEZ

ELABORACIÓN PM-SEP 2012

Durante el presente año se contó con el apoyo del Equipo Comunal.
Acción presente en cada plan de mejoramiento de la comuna.
Contar con un Equipo Técnico administrativo y financiero que apoye los procesos de planificación, evaluación, implementación, (técnica, pedagógica, contable, administrativa y financieramente) rendición de cuentas y seguimiento del los Planes de Mejora de las Unidades Educativas de San Carlos. (El sostenedor retendrá hasta el 10% de la subvención especial preferencial mensual, percibida por el establecimiento para estos fines).

Equipo Comunal SEP Coordinadora Comunal SEP María Alicia Morales Carrasco

Equipo Comunal SEP

- JAIME REBOLLEDO GONZALEZ — CONTADOR
- CAROLINA TORO SANTANDER — APOYO ADMINISTRATIVO
- JAIME SALINAS CARRASCO — APOYO ADMINISTRATIVO
- SUSANA LORENA TAPIA ORELLANA — COORD. LENGUAJE
- MIRTA SEPULVEDA VALENZUELA — APOYO UTP LENGUAJE
- RODRIGO HERMOSILLA GONZALEZ — APOYO UTP MATEMATICA
- RODOLFO MORALES MERINO — APOYO UTP MATEMATICA

EVALUACIÓN Y APOYO ENERO – FEBRERO 2012

- EVALUACIÓN COMUNAL DE PLAN Y CONVENIO EN UNA JORNADA PARA TODOS LOS DIRECTIVOS, PROFESORES ENCARGADOS Y JEFES DE UTP DE LA COMUNA.

- REVISIÓN, COMPILACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL DE APOYO PARA DIAGNOSTICAR ASIGNATURAS DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Y EDUC. MATEMÁTICA CIENCIAS - SOCIEDAD PARA ENTREGAR A LOS 29 ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LEY SEP 20248.

- ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS EN PLANES DE MEJORA 2012 Y DOMINIO LECTOR ACORDE A INFORMES NOV. 2011.

EVALUACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL ENERO 2012





,

OBJETIVO: ORIENTAR PM-SEP 2012

05 DE MARZO 2012.
100% DE LOS ESTUDIANTES CON SUS TEXTOS ESCOLARES.





INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR 2012









JORNADAS COMUNALES E INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS




JORNADA COMUNAL PARA DOCENTES PROGRAMA INGLÉS ABRE PUERTAS DEL MINEDUC.

TRES PREMIOS NACIONALES POR SIMCE 2011
F-161 AGUA BUENA - F-172 EL CARBON - G-119 ARBOLEDAS




AREA PM-SEP CONVIVENCIA COMUNIDADES PRESENTES

DE 29 UNIDADES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LEY SEP, 26 SON RECONOCIDAS POR BUENOS RESULTADOS SIMCE 2011 Y ADJUDICACIÓN DE SNED 2012-2013




DIRECTOR DISTINGUIDO A NIVEL INTERNACIONAL
DON JAIME REBOLLEDO ALFARO
ESCUELA G-119 LAS ARBOLEDAS




RECONOCIMIENTOS

- Trofeo Honor a La Excelencia Educativa 2011.
- Título y Medalla De Doctor Honoris Causa SUMMA CUM LAUDE. (El Doctorado “Honoris Causa” es la máxima distinción que se otorga a personas de excepcionales méritos que hayan contribuido significativamente al progreso social, científico y cultural de la nación, del pueblo latinoamericano o de la humanidad. y SUMMA CUM LAUDE "con el más grande de los honores").
- Titulo y Medalla De Master en Administración Educativa.
- Certificado de Excelencia CIHCE -10020.

En manos del Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, en San Juan de Puerto Rico, los días 28,29 y 30 de agosto 2012.

RECONOCIMIENTO A DOCENTES QUE SE ACOGEN A RETIRO




62 DOCENTES SE ACOGEN A RETIRO DURANTE EL PRESENTE AÑO A AGOSTO 2012

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL MÁS DEPORTE Y RECREACIÓN









SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL MÁS ESPACIOS PARA APRENDER



Más Comodidad



Más Calidez



Más Tecnología

ACCIONES DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

1. Difundir pautas de monitoreo
2. Supervisar y acompañar a los establecimientos adscritos a la Ley Sep.
3. RED INGLÉS programa del MINEDUC. INGLÉS ABRE PUERTAS.
4. Intercambio de experiencias primer ciclo
5. Acompañamiento al aula lenguaje -matemática. Apoyo a planificación y entrega de unidades temáticas lenguaje y matemática
6. Docente de apoyo a las NEE.
7. Docente de apoyo ciencias
8. Duplas psicosociales.
9. Diagnosticar escuelas en primer y segundo ciclo.
10. Acompañamiento al aula
11. Monitoreo a establecimientos
12. Talleres comunales segundo ciclo
13. Lenguaje – matemática
14. Apoyo técnico a los MICROCENTROS
15. Entrega de material de apoyo para implementar bancos de guías unidades y pruebas ensayos SIMCE.
16. Jornadas de intercambio de experiencia para primer ciclo.
17. Evaluación del dominio lector comunal.

Fiscalización a la Subvención Escolar Preferencial 2011 en cada Establecimiento

UNIDAD DE SUBVENCIONES DEPROV ÑUBLE

- Constatar el correcto Registro de Salidas de Alumnos
- Realizar Control de Asistencia
- Verificar Registro General de Matrícula
- Comprobar la existencia de los bienes adquiridos (Toma de Inventario Físico)

29 UNIDADES ADSCRITAS A LEY SEP OBTUVIERON ACTA A

4.5 CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA:

4.5.1 ¿EXISTE CONVENIO DE IGUALDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA?	SI ☐ NO ☐	INDIQUE FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:	
4.5.2 ¿EXISTE RESOLUCIÓN EXENTA QUE APRUEBE CONVENIO DE IGUALDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA?	SI ☐ NO ☐	INDIQUE N° REX FECHA DE REX	
4.5.3 ¿SE INFORMÓ A LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL USO RECURSOS PERCIBIDOS POR SEP AÑO 2010?	SI ☐ NO ☐	MEDIO POR EL CUAL SE INFORMÓ:	
4.5.4 ¿EXISTE COPIA DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR ?	SI ☐ NO ☐		
4.5.5 ¿EXISTE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR (PLAZO 1ER SEMESTRE)?	SI ☐ NO ☐		
4.5.6 ¿INFORMÓ EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AL CONSEJO ESCOLAR EL RESULTADO DE LA ÚLTIMA VISITA DE INSPECCIÓN?	SI ☐ NO ☐		
4.5.7 ¿EXISTE ACTA DE SESIÓN U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ?	SI ☐ NO ☐		
4.5.8 ¿EXISTE ACTA DE SESIÓN U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PROFESORES ?	SI ☐ NO ☐		
4.5.9 ¿SE INFORMÓ A LOS PADRES Y APODERADOS DE EXISTENCIA DEL CONVENIO Y DE LAS METAS FIJADAS EN MATERIA DE RENDIMIENTO ESCOLAR?	SI ☐ NO ☐		
		MEDIO POR EL CUAL SE INFORMÓ:	

Fiscalización Subvención Escolar Preferencial 2011
Contraloría General de la Republica
DAEM San Carlos
El Informe concluye como relevante a destacar

La Municipalidad de San Carlos está dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley N° 20.248, de Subvención Escolar Preferencial, por cuanto, en general, sus recursos se han destinado al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados.

Número de Alumnos Prioritarios Por Escuela

PRIORITARIOS 2012		
Nº	ESTABLECIMIENTOS	N º PRIORITARIOS
D-99	DIEGO PORTALES PALAZUELOS	387
F –101	JOAQUIN DEL P. ROSAS Y NEGRETE	169
G –104	MONTE BLANCO	170
G –105	GAONA	10
G –111	QUINQUEHUA	25
E –112	GRAL .JOSÉ M. CARRERA VERDUGO	287
F –113	SANTA LAURA	29
G –115	LA MERCED	31
G –119	LAS ARBOLEDAS	165
G –124	MUTICURA	15
F –127	BULI	37
G –131	QUILELTO	41
F –134	NINQUIHUE	122
G –135	MILLAUQUÉN	46
G –136	MANUEL A. CASTILLO VELASCO	114
G –137	LAS JUNTAS	26
G –138	JUNQUILLO	56
E –139	GRAL. DOMINGO URRUTIA	266
E –140	GRAL. SOFANOR PARRA H.	274
G –150	TRES ESQUINAS	30
F –152	QUILLAHUA	17
F –161	AGUA BUENA	24
G –163	EL SAUCE	121
F –172	EL CARBÓN	91
F –176	CACHAPOAL	128
F – 179	RIBERA DE ÑUBLE	140
G –1151	SANTA ROSA	15
G –1153	EL TORREÓN	20
Lic. V. P.	Liceo Tco. Violeta Parra Sandoval	213
		3069

¿Qué es un alumno prioritario?

Los alumnos/as prioritarios/as son aquellos/as para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Actualmente, abarca a los estudiantes desde Prekinder hasta 8° Básico, en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial

a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.

b) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2012 el puntaje de corte de la FPS es de 6426 puntos.

c) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, ni cuenta con evaluación según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.(FONASA)

d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si han sido clasificados según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FPS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente.

Para mayor detalle vea el artículo 2° de la Ley SEP.

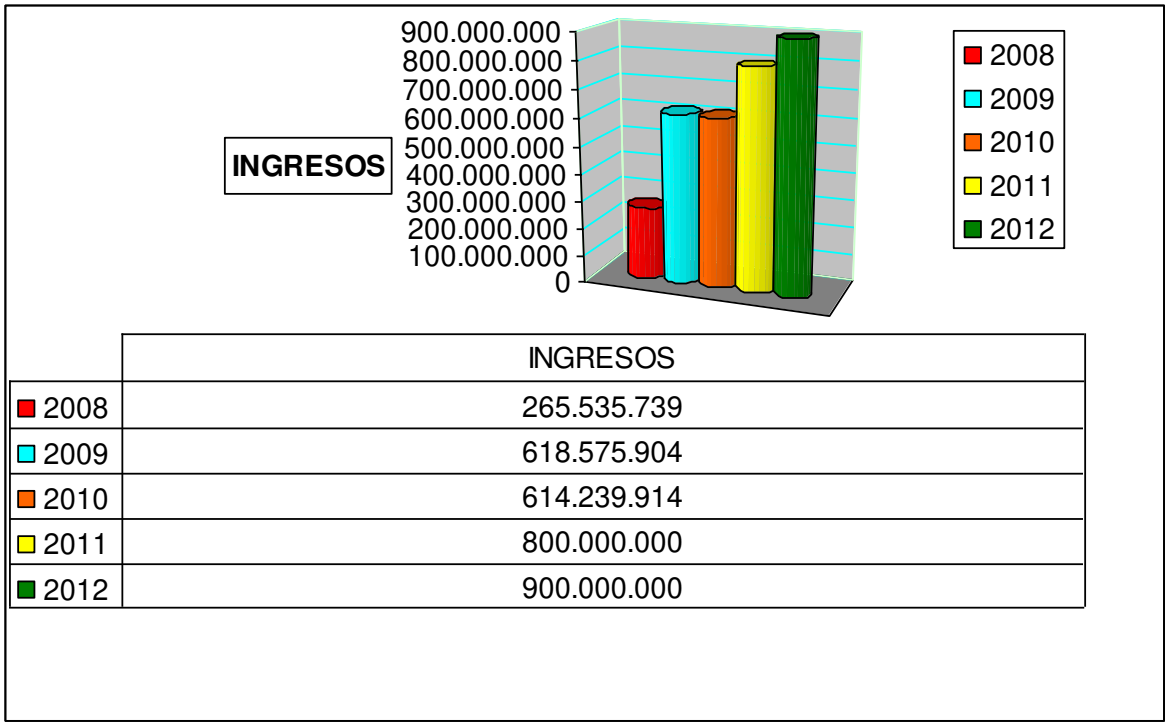
UNIDAD EDUCATIVA	**REPORTE SEP PORCENTAJE DE ACCIONES EJECUTADAS**		**REPORTE SEP PORCENTAJE RECURSOS INVERTIDOS**	
	2010	**2011**	**2008-2009**	**2010**
F-172 EL CARBON	82%	96%	64%	88%
F-134 NINQUIHUE	79%	96%	48%	97%
F-127 BULI	98%	100%	75%	75%
F-101 JOAQUIN DEL PINO	94%	99%	84%	73%
F-113 SANTA LAURA	75%	96%	85%	77%
D-99 DIEGO PORTALES	AUTONOMA	96%	67%	100%
E-112 JOSE MIGUEL CARRERA	AUTONOMA	96%	62%	88%
E-140 SOFANOR PARRA	AUTONOMA	98%	66%	89%
F-161 AGUA BUENA	88%	88%	73%	87%
F-176 CACHAPOAL	AUTONOMA	89%	88%	100%
F-179 RIBERA DE ÑUBLE	60%	96%	61%	74%
G-104 MONTE BLANCO	93%	75%	40%	49%
G-119 ARBOLEDAS	95%	86%	47%	60%
G-131 QUILELTO	90%	76%	63%	82%
G-135 MILLAUQUEN	100%	84%	48%	80%
G-136 COCHARCAS	93%	97%	48%	94%
G-137 LAS JUNTAS	92%	77%	98%	100%
G-138 JUNQUILLO	100%	92%	63%	87%

G-163 SAUCE	AUTONOMA	91%	90%	100%
G-115 LA MERCED	90%	83%	71%	73%
G-1153 EL TORREON	48%	94%	41%	52%
LICEO V. PARRA	95%	85%	74%	96%
G-150 TRES ESQUINAS	72%	96%	77%	96%
E-139 DOMINGO URRUTIA	82%	100%	97%	84%
G-111 QUINQUEHUA	100%	63%	57%	79%
F-152 QUILLAHUA	39%	88%	54%	77%
G-124 MUTICURA	46%	79%	56%	100%
G-1151 SANTA ROSA	93%	95%	35%	65%
G-105 GAONA	98%	67%	67%	74%
PROMEDIO COMUNAL	**83%**	**89%**	**65%**	**80%**

CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE CUARTOS AÑOS BASICOS ESCUELAS MUNICIPALES SAN CARLOS 2009-2010-2011

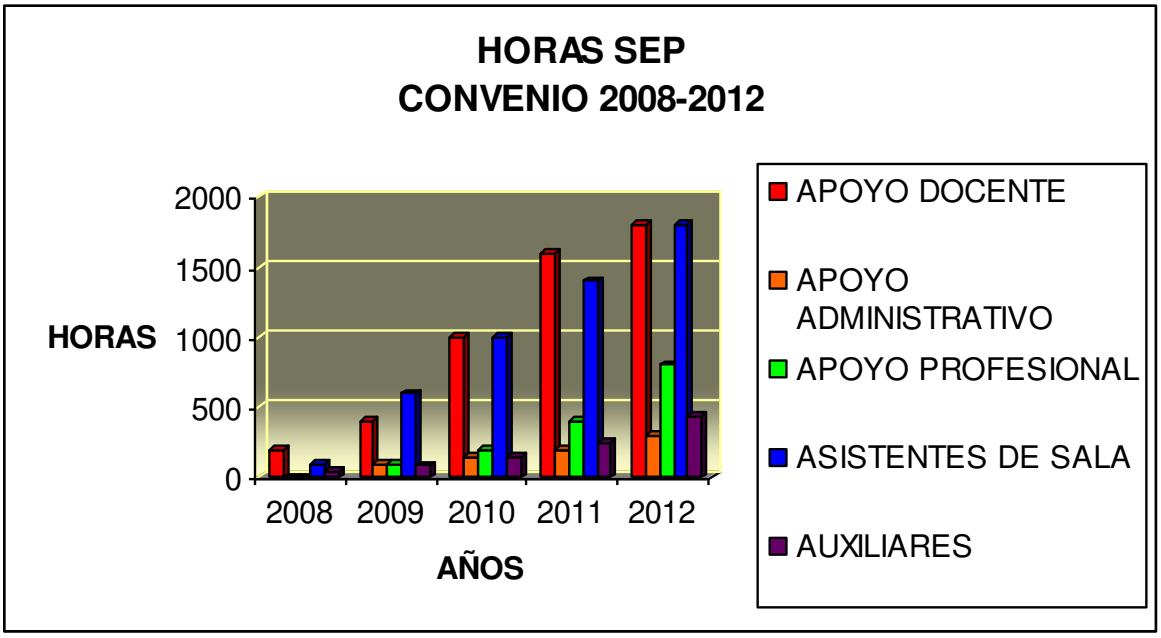
ASIGNATURA	LENGUAJE			MATEMATICA			COMPRENSION			PROMEDIO		
UNIDAD EDUCATIVA	2009	2010	**2011**	2009	2010	**2011**	2009	2010	**2011**	2009	2010	**2011**
LICEO VIOLETA PARRA	249	252	**251**	236	229	**232**	244	237	**238**	243	239	**240**
DIEGO PORTALES P.	232	286	**272**	223	260	**251**	231	262	**260**	228	269	**261**
JOAQUIN DELPINO	240	217	**242**	222	200	**217**	224	201	**205**	228	206	**221**
J. MIGUEL CARRERA	220	251	**268**	228	226	**267**	217	240	**285**	221	239	**273**
DOMINGO URRUTIA	266	273	**249**	267	252	**246**	251	258	**234**	261	261	**243**
SOFANOR PARRA H.	273	258	**240**	267	244	**230**	260	254	**225**	266	252	**232**
G-104 MONTE BLANCO	293	282	**269**	260	256	**252**	261	255	**252**	271	264	**258**
G-105 GAONA	212	262	**263**	219	251	**228**	198	267	**224**	209	260	**238**
G-111 QUINQUEHUA	269	274	**296**	240	241	**284**	245	226	**255**	251	247	**278**
F-113 SANTA LAURA	284	248	**202**	237	243	**160**	245	224	**203**	255	238	**188**
G-115 LA MERCED	228	252	**252**	219	242	**253**	211	264	**235**	219	253	**246**
G-119 LAS ARBOLEDAS	278	308	**307**	272	278	**295**	291	281	**301**	279	289	**301**
G-124 MUTICURA	183	255	**255**	181	186	**201**	185	210	**200**	189	217	**219**
F-127 BULI	238	245	**257**	200	204	**260**	227	222	**235**	221	224	**251**
G-131 QUILELTO	271	278	**211**	252	314	**237**	268	269	**200**	263	287	**216**
F-134 NINQUIHUE	235	307	**282**	226	264	**280**	234	252	**281**	231	274	**281**
G-135 MILLAUQUÉN	222	278	**263**	230	239	**271**	209	217	**251**	220	245	**262**
G-136 MANUEL CASTILLO	234	292	**277**	227	262	**270**	231	258	**276**	230	271	**274**
G-137 LAS JUNTAS	268	291	**0**	238	237	**0**	238	217	**0**	248	248	**0**
G-138 JUNQUILLO	249	280	**323**	237	200	**306**	224	217	**311**	236	226	**313**
G-150 TRES ESQUINAS	264	316	**274**	241	255	**255**	234	261	**255**	246	281	**265**
F-152 QUILLAHUA	286	224	**0**	262	189	**0**	224	189	**0**	257	204	**0**
F-161 AGUA BUENA	314	312	**300**	307	300	**298**	301	272	**299**	307	295	**299**
G-163 EL SAUCE	275	292	**300**	275	274	**287**	284	262	**287**	278	276	**291**
F-172 EL CARBON	291	290	**314**	272	240	**285**	256	243	**279**	273	258	**293**
F-176 CACHAPOAL	252	256	**284**	256	245	**266**	268	230	**260**	258	244	**270**
F-178 RIBERA DE ÑUBLE	241	282	**288**	239	240	**258**	227	252	**259**	235	258	**268**
G-1151 SANTA ROSA	227	298	**294**	178	257	**268**	195	248	**274**	200	268	**279**
G-1153 EL TORREON		234	**0**		182	**0**		181	**0**		199	**0**
Promedio	**253**	**246**	**270**	**241**	**242**	**256**	**238**	**241**	**253**	**244**	**251**	**260**

Ingresos convenio 2008 – 2012 Subvención Escolar Preferencial



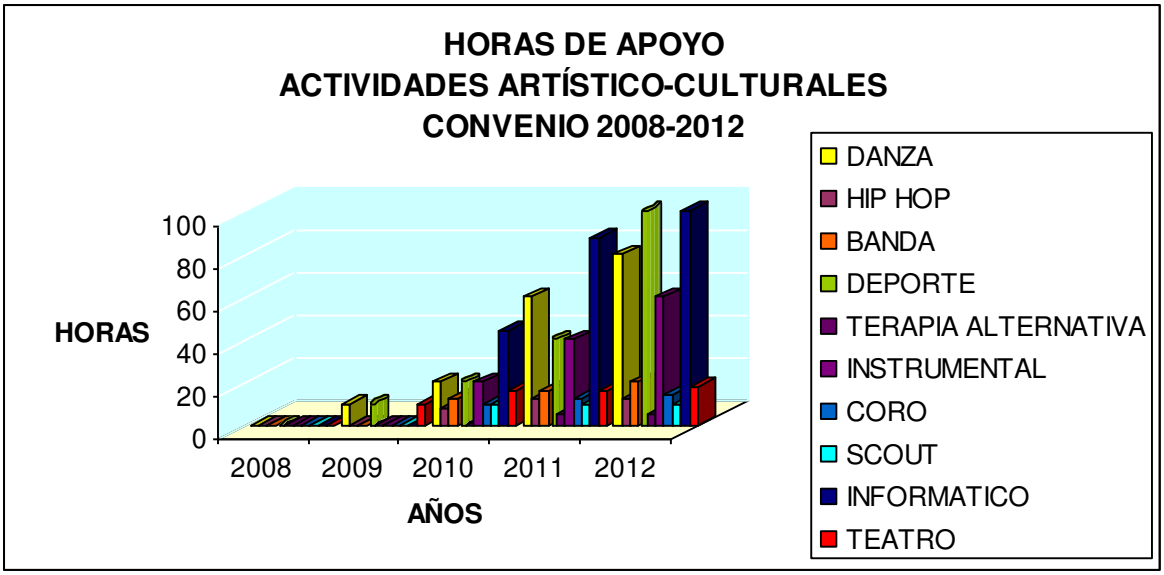
	INGRESOS
2008	265.535.739
2009	618.575.904
2010	614.239.914
2011	800.000.000
2012	900.000.000

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno (a) prioritario (a) a los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados. Éstos deben firmar, a cambio, un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos que mejoren la calidad de la educación en su Comuna.



Con los aportes sep los establecimientos han podido incrementar sus apoyos principalmente docente, persiguiendo con estos atender las NEE. de niños y niñas de nuestra comuna, todo esto coherente al objetivo principal que persigue la subvención especial preferencial: mejorar los resultados académicos.
Gráfico de horas de Apoyo Sep.

- Se observa que la mayor cantidad de horas están destinadas a la creación de UTP y reforzamiento de las existentes, a si mismo apoyo docente para reforzar y mejorar las practicas de esta misma.
- Se favorece el apoyo al aula, con la presencia de las asistentes de sala.
- Se libera de gestión directiva administrativa, con la contratación de apoyo, privilegiándose el monitoreo a la práctica docente.
- Se refuerza la gestión institucional, con las duplas psicosociales entre otros profesionales.
- Los monitores artísticos, deportivos enriquecen la jornada escolar completa en una cantidad importante de nuestros establecimientos.



La Subvención Especial Preferencial ha ayudado a enriquecer las actividades artísticas, deportivas, culturales y complementarias en los establecimientos municipales dando oportunidad a desarrollar múltiples talentos en niños y niñas de nuestra comuna.

2.4.2 **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN P.M.G**

Educación cuenta con varios fondos entre ellos el FAGEM, fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión el cual financia gran parte de las mejoras anuales en los colegios y unidades educacionales, que poco a poco se ha convertido en un sostén para las adquisiciones municipales.
Entre las cosas que se pueden obtener con estos fondos están las siguientes:

- ✓ INFRAESTRUCTURA
- ✓ TRANSPORTE ESCOLAR
- ✓ MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA

Damos paso a los proyectos ejecutados el año 2012 en el siguiente documento.

ADQUISICION DE 12 ESTUFAS DE TERRAZA PARA SALON DE REUNIONES (ESCUELAS-LICEOS Y DAEM)
$2.997.848



CONTRATACIÓN PREUNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES 4º MEDIO DE ENSEÑANZA MEDIA.
$7.480.000





TRASLADO DE ESTUDIANTES DE DIVERSOS SECTORES

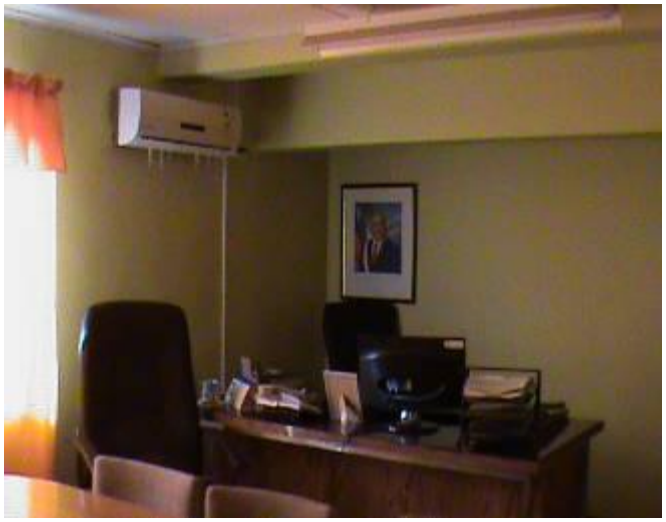
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DIDÁCTICO TECNOLÓGICO, PROYECTO ROBÓTICA
$20.000.000







INSTALACIÓN DE AIRE AONDICIONADO OFICINAS DEL DAEM
$ 5.927.000





IMPLEMENTACIÓN DE 2 DORMITORIOS EN DAEM (EL OBELISCO)
$2.987.967



CONTRATO DE PROFESIONALES PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO (DAEM)
$6.038.333



ADQUISICIÓN DE MINI BUS PARA 24 PASAJEROS DE TRANSPORTE ESCOLAR
$21.099.295





(AREA FUTBOL Y BASQUETBOL)
$1.792.000



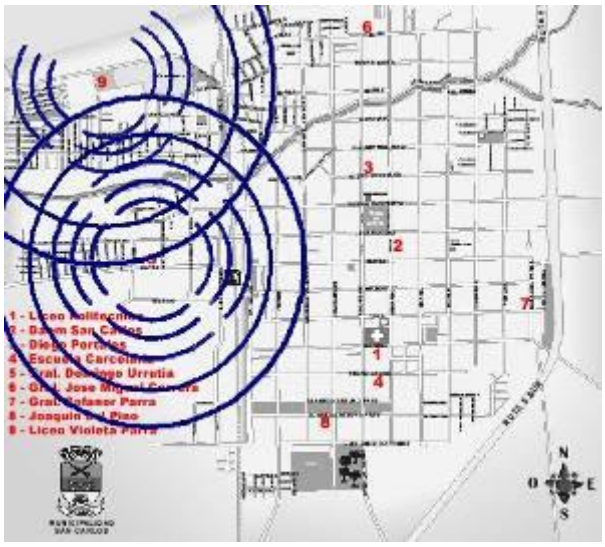
REALIZACION DE TALLERES PARA PADRES APODERADOS Y ALUMNOS



VULNERABLES.
(AREA TEATRAL Y ARTISTICA)
$1.755.000



ADQUISICION DE TORRE DE COMUNICACIÓN DE INTERNET GRATIS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA





ADQUISICION PLATAFORMA DE INTERNET PARA APOYO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE 4º MEDIO EN MATEMATICAS Y PRUEBA ESPECÍFICA PSU **$15.470.000**





INSTALACION DE INTERNET ESCUELAS LAS JUNTAS
$2.995.000





ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTACION DE ENERGIA RENOVABLE (SOLAR) EN LICEO AGRICOLA POR UN VALOR DE
$4.925.361



2.4.3. UNIDAD TÉCNICA DAEM SAN CARLOS

Son múltiples los logros que se han presentado este año, y una vez más en este documento se da cuenta de los avances que ha tenido la educación con la administración que actualmente se lleva.
De una manera más didáctica se presenta esta cuenta para revisar los detalles más destacados del año 2012

Capacitación para las acciones 2013 en la Educación Municipal



DIRECTOR DESTACADO AÑO 2012
PREMIO IBEROAMERICANO A LA CALIDAD EDUCATIVA

El Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa otorgó el Director de la Escuela Las Arboledas, Don Jaime Rebolledo Alfaro, el Título y Medalla de Doctor Honoris Causa, en la ciudad de San Juan de Puerto Rico el 28 de agosto de 2012. Distinción que incluyó Trofeo, Medalla de Master en Administración Educativa y Certificado de Excelencia CIHCE 10020. Reconocimiento en la Gestión y la Calidad de la Educación que ha mantenido la Escuela Las Arboledas por muchos años y se suma a reconocimientos anteriores del Ministerio de Educación de Chile.

RECONOCIMIENTOS

- Trofeo Honor a La Excelencia Educativa 2011.
- Titulo y Medalla De Doctor Honoris Causa SUMMA CUM LAUDE. (El Doctorado "Honoris Causa" es la máxima distinción que se otorga a personas de excepcionales méritos que hayan contribuido significativamente al progreso social, científico y cultural de la nación, del pueblo latinoamericano o de la humanidad. y SUMMA CUM LAUDE "con el más grande de los honores")
- Titulo y Medalla De Master en Administración Educativa
- Certificado de Excelencia CIHCE -10020



El Liceo Agrícola y el Politécnico
La SEP 2013 ahora incorpora los Liceos Municipales

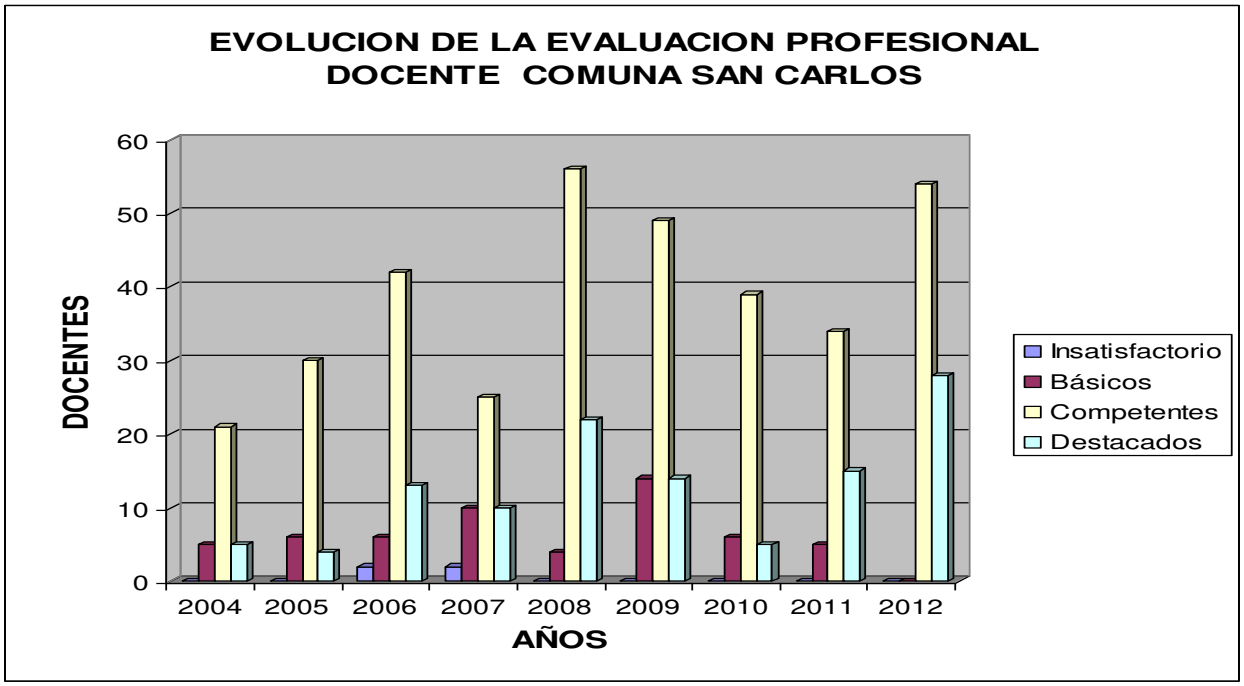
El 20 de diciembre en dependencias de SECREDUC, en Concepción, se efectuó la ceremonia de firma del convenio SEP 2013 de enseñanza media para el Liceo Agrícola y Liceo Politécnico Ignacio Carrera Pinto de San Carlos; la que estuvo representada por el alcalde de la comuna Hugo Naim Gebrie Asfura y la Coordinadora Regional SEP, Cecilia Medina
La subvención Preferencial (SEP) brinda más recursos a las escuelas y liceos para implementar un Plan de Mejoramiento Educativo destinado a mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Estos recursos y herramientas incrementados en el nivel de la enseñanza media que se inicia este año es para mejorar la calidad y equidad de la educación.
La ley mencionada beneficiará a los estudiantes de primero medio y se irá incrementará un nivel por año hasta cubrir en cuatro años más la totalidad de la enseñanza media.

JORNADA COMUNAL DE DOCENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES - 2012



2.4.4 EVOLUCION DE LA EVALUACION PROFESIONAL DOCENTE COMUNA SAN CARLOS

Categoría	**2004**	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
Insatisfactorio	0	0	2	2	0	0	0	0	0
Básicos	5	6	6	10	4	14	6	5	0
Competentes	21	30	42	25	56	49	39	34	54
Destacados	5	4	13	10	22	14	5	15	28
Total Evaluados	**31**	**40**	**63**	**47**	**82**	**77**	**50**	**54**	**82**



Logro Objetivos Académicos Prueba SIMCE Cuarto Año Básico Año 2009 – 2010 – 2011 Unidades Educativas Municipales Urbanas San Carlos

Asignatura	Lenguaje			Matemática			Comprensión			Promedio		
Unidad Educativa	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Liceo Violeta Parra	249	252	251	236	229	232	244	237	238	243	239	240
Diego Portales P.	232	286	272	223	260	251	231	262	260	228	269	261
Joaquín Del Pino	240	217	242	222	200	217	224	201	205	228	206	221
J. Miguel Carrera	220	251	268	226	226	267	217	240	285	221	239	273
Domingo Urrutia	266	273	249	267	252	246	251	258	234	261	261	243
Sofanor Parra H.	273	258	240	267	244	230	260	254	225	266	252	232
Total Gral.	**1.480**	**1.537**	**1.522**	**1.441**	**1.411**	**1.443**	**1.427**	**1.452**	**1.447**	**1.447**	**1.466**	**1.470**
Promedio Gral.	**246**	**256**	**254**	**240**	**235**	**241**	**237**	**242**	**241**	**241**	**244**	**245**

El Diario La Tercera publicó el 25 de diciembre de 2011 un estudio realizado por la Universidad del Desarrollo, en el que luego de analizar la Educación Municipal en las 345 comunas del País determina las 13 comunas que obtienen buenos resultados en el SIMCE en las que se incluye San Carlos.

El Ministerio de Educación otorga el Premio SIMCE por lo buenos resultados obtenidos el año 2011 a las Escuelas Las Arboledas, El Carbón y Agua Buena.

En estudio de Educación 2020 (Publicado en Diario La Tercera el 15 de Octubre de 2012), analizó Colegios de 200 Comunas del País considerando resultados en el SIMCE, Evaluación Docente y Matrícula, se determinó los mejores desempeños agrupando las comunas en similares; por tamaño, población, nivel de pobreza y ruralidad. San Carlos lidera las comunas

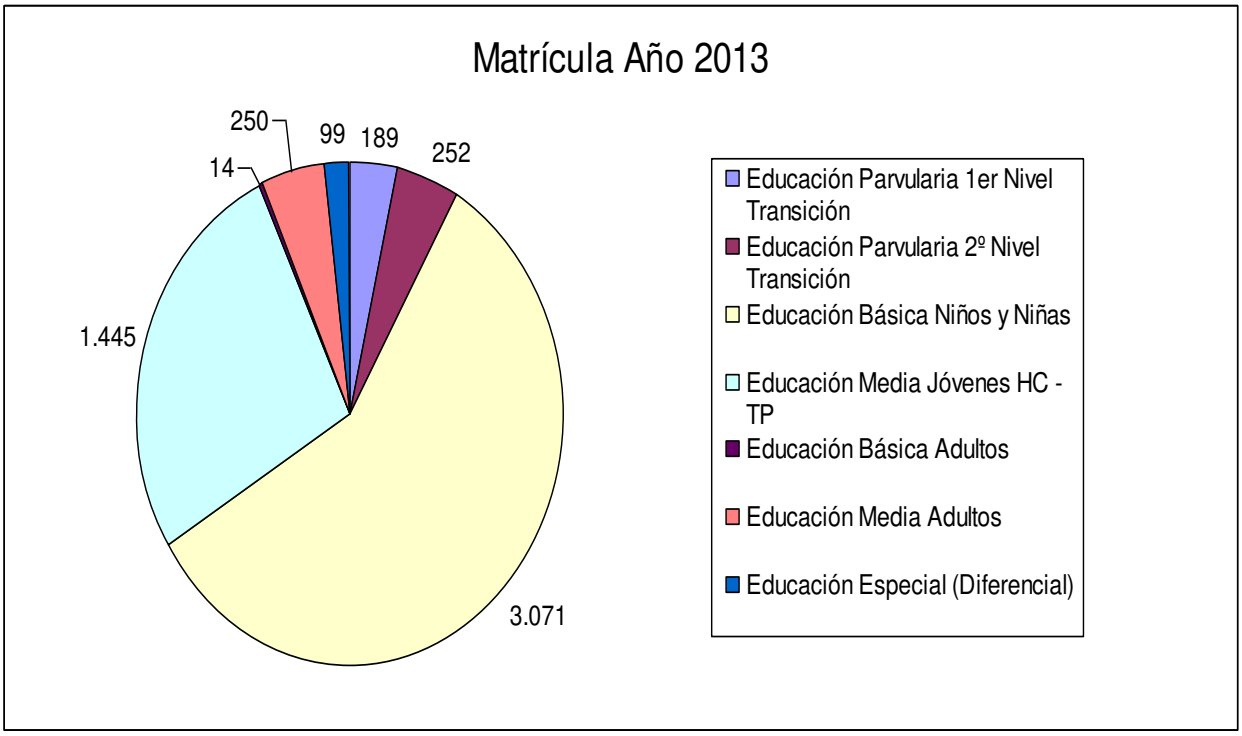
clasificadas como rurales (Población Escolar 4º Básico): por sus logros en SIMCE 4º Básico, su Matrícula y la Evaluación de sus Profesionales.

2.4.5 ESCUELAS MUNICIPALES SAN CARLOS QUE OBTUVIERON LOS 10 MEJORES RESULTADOS PRUEBA SIMCE CUARTO BASICO 2011

Unidad Educativa	Lenguaje	Matemática	Comprensión	Promedio
G-138 Junquillo	323	306	311	**313**
G-119 Las Arboledas	307	295	301	**301**
F-161 Agua Buena	300	298	299	**299**
F-172 El Carbón	314	285	279	**293**
G-163 El Sauce	300	287	287	**291**
F-134 Ninquihue	282	280	280	**281**
G-1151 Santa Rosa	294	268	274	**279**
G-111 Quinquehua	296	284	255	**278**
G-163 Manuel Castillo	277	270	270	**274**
E-112 José M. Carrera	268	267	285	**273**

2.4.6 MATRÍCULA ESTUDIANTES SISTEMA MUNICIPAL AÑO 2013

Ed. Parvularia 1er Nivel Transición	189
Ed. Parvularia 2º Nivel Transición	252
Ed. Básica Niños y Niñas	3.071
Ed. Media Jóvenes HC - TP	1.445
Ed. Básica Adultos	14
Ed. Media Adultos	250
Ed. Especial (Diferencial)	99



RECONOCIMIENTO MUNICIPAL A DOCENTES QUE SE ACOGIERON A RETIRO 2012



RECONOCIMIENTO MUNICIPAL A LA COMUNIDAD ESCOLAR POR PREMIO NACIONAL MINEDUC MEJORES RESULTADOS PRUEBA SIMCE – 2011



2.4.7 RESULTADO PRUEBA SIMCE 4° AÑO BÁSICO 2009 - 2010 – 2011ESCUELAS MUNICIPALES RURALES

Asignatura	Lenguaje			Matemática			Comprensión			Promedio		
Unidad educativa	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
G-104 Monte Blanco	293	282	269	260	256	252	261	255	252	271	264	258
G-105 Gaona	212	262	263	219	251	228	198	267	224	209	260	238
G-111 Quinquehua	269	274	296	240	241	284	245	226	255	251	247	278
F-113 Santa Laura	284	246	202	237	243	160	245	224	203	255	238	188
G-115 La Merced	228	252	252	219	242	253	211	264	235	219	253	246
G-119 Las Arboledas	276	308	307	272	278	295	291	281	301	279	289	301
G-124 Muticura	193	255	255	191	186	201	185	210	200	189	217	219
F-127 Buli	236	245	257	200	204	260	227	222	235	221	224	251

G-131 Quilelto	271	278	211	252	314	237	268	269	200	263	287	216
F-134 Ninquihue	235	307	282	226	264	280	234	252	281	231	274	281
G-135 Millauquén	222	278	263	230	239	271	209	217	251	220	245	262
G-136 Manuel Castillo	234	292	277	227	262	270	231	258	276	230	271	274
G-137 Las Juntas	269	291	-	238	237	-	239	217	-	248	248	-
G-138 Junquillo	249	260	323	237	200	306	224	217	311	236	226	313
G-150 Tres Esquinas	264	316	274	241	265	265	234	261	255	246	281	265
F-152 Quillahua	266	224	-	282	189	-	224	199	-	257	204	-
F-161 Agua Buena	314	312	300	307	300	298	301	272	299	307	395	299
G-163 El Sauce	275	292	314	275	274	287	284	262	287	278	276	29
F-172 El Carbón	291	290	284	272	240	285	256	243	279	273	258	293
F-176 Cachapoal	252	256	288	255	245	266	268	230	260	258	244	27
F-179 Ribera De Ñuble	241	282	294	239	240	258	227	252	259	235	258	268
G-1151 Santa Rosa	227	298	-	178	257	268	195	248	274	200	268	279
G-1153 El Torreón	-	234	270	-	182	-	-	181	-	-	199	-
Total General	5.601	6.334	5.481	5.297	5.609	5.224	5.257	5.527	5.137	5.276	5.926	5.290
Promedio General	255	275	274	241	244	261	239	240	257	239	258	265

2.4.8 PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EQUIPO MULTIPROFESIONAL "EMPROF"

Misión del EMPROF

Proveer a los establecimientos educacionales un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente decreto 170/2009, aprendizajes de calidad a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Cuál es la modalidad de trabajo

Los apoyos que son brindados a la comunidad educativa se dividen en tres áreas:
- Atención directa del estudiante con NEE
- Conformar Equipo de Aula
- Orientación a Padres, Apoderados y Familias

Atención directa del estudiante con NEE

INTEGRANTES DEL EQUIPO MULTIPROFESIONAL	
COORDINADORA	CECILIA RODRIGUEZ CANDIA
PSICÓLOGOS	4
FONOAUDIÓLOGOS	3
ASISTENTES SOCIALES	3
PSICOPEDAGOGAS	2
APOYO ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR DE SERVICIO	1

ESTUDIANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2012

Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)	CANTIDAD
Discapacidad Intelectual	387
Graves Alteraciones de la Relación y de la Comunicación (GRACYC)	20
Discapacidad Visual	5
Discapacidad Auditiva	4
Trastorno Global del Desarrollo (TGD)	1
Necesidades Educativas Especiales Permanentes	417

Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	CANTIDAD
Dificultad Especifica del Aprendizaje	169
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	137
Coeficiente Intelectual Limítrofe con significativas dificultades adaptativas	30
Trastorno Déficit Atencional (TDA)	14
Necesidades Educativas Especiales Transitorias	350

Total alumnos atendidos año 2012	767

ESTABLECIMEINTOS EDUCACIONALES
CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DURANTE 2012

URBANAS	RURALES
JOAQUIN DEL PINO	QUILELTO
GRAL. JOSÉ MIGUEL CARRERA	MANUEL CASTILLO VELASCO
ESCUELA DOMINGO URRUTIA	EL CARBON
ESCUELA SOFANOR PARRA	BULI
LICEO DIEGO PORTALES	NINQUIHUE
LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA	JUNQUILLO
LICEO VIOLETA PARRA SANDOVAL	CACHAPOAL
	MONTE BLANCO

	LAS ARBOLEDAS
	EL SAUCE
	RIBERA DE ÑUBLE
	LAS JUNTAS

EQUIPO MULTIPROFESIONAL















2.4.9 COORDINACION SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF JUNJI

La comuna de San Carlos cuenta con 9 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos), 4 de los cuales están ubicados en el radio urbano; Sala Cuna y Jardín Infantil Caperucita Roja, Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Luna, Sala Cuna Violeta Parra, todos ellos en el sector 11 de Septiembre y, Sala Cuna y Jardín Infantil Burbujitas de Ternura en el sector Parralito.

Los otros 5 están ubicados en los sectores rurales; Sala Cuna y Jardín Infantil Rayitos de Luz en Las Arboledas, Sala Cuna Trencito Mágico de Cocharcas, Sala Cuna Pasitos de Cachapoal en Flor de Quihua, Sala Cuna y Jardín Infantil El Manzanito de el Torreón y Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Río de Ribera de Ñuble.

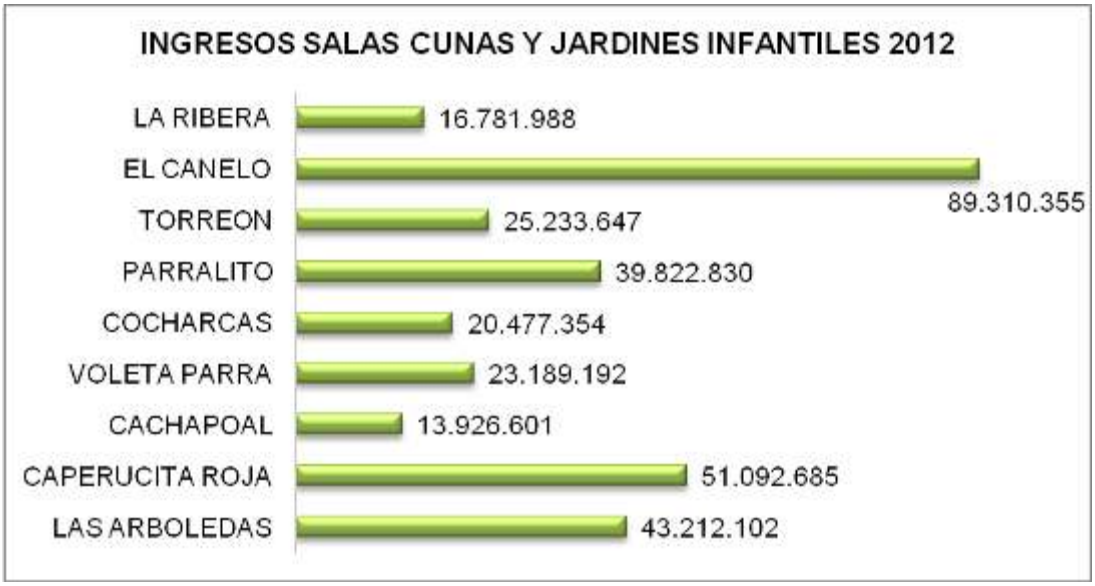
En el año 2012 las instalaciones de las Salas Cunas y Jardines Infantiles permitieron atender a 401 párvulos, desde los 85 días hasta los 4 años 11 meses, distribuidos en 4 niveles de atención; Primer nivel, Segundo nivel, Tercer nivel y Grupo heterogéneo.

Además de la atención de 15 niños entre 2 a 5 años de edad a través del programa CECI (Centro Educativo Cultura de la Infancia) ubicado en el sector de las Juntas, el cual comenzó su funcionamiento en el 2011 y continuó atendiendo en el 2012.

RECURSOS

Los ingresos percibidos en el año 2012 alcanzaron los $ 323.046.754, los cuales se dividen en las 9 Salas Cunas y Jardines Infantiles como se detalla a continuación.

Tabla Nº1: Ingresos Salas Cunas y Jardines Infantiles 2012



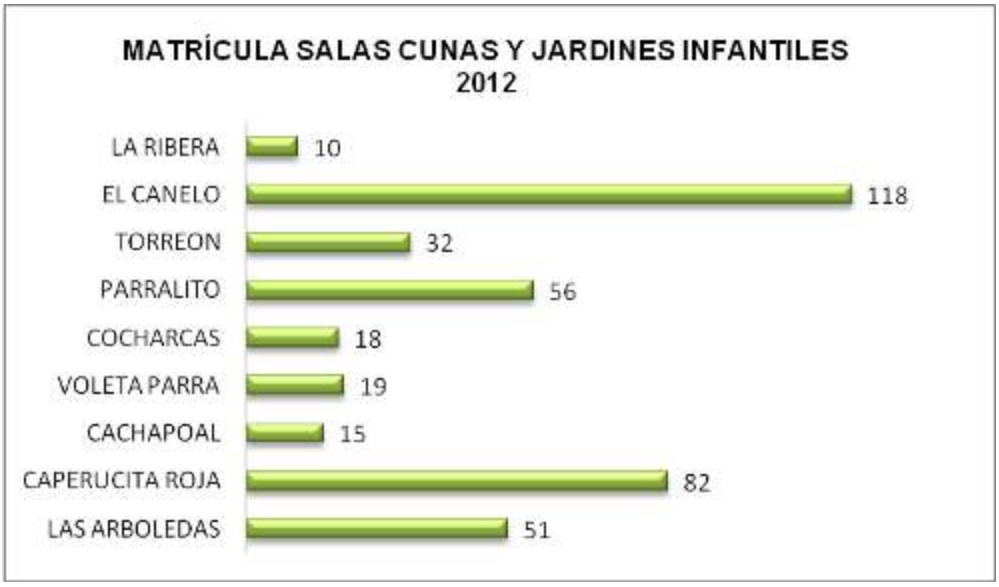
Cabe destacar que para el normal funcionamiento de cada una de las Salas Cunas y Jardines Infantiles en el período 2012 fue necesario un Aporte Municipal el cual ascendió a los $ 48.905.000 los que fueron ingresados periódicamente para suplir las necesidades propias de cada Unidad Educativa.

RESULTADOS

En el transcurso del período 2012 las 9 Salas Cunas y Jardines Infantiles atendieron a un total de 401 menores, los cuales están divididos en los siguientes tramos y se representan gráficamente por Unidad Educativa a continuación:

- ✓ Sala Cuna Menor
- ✓ Sala Cuna Mayor
- ✓ Sala Cuna Mixta
- ✓ Nivel Medio Menor
- ✓ Nivel Medio Mayor
- ✓ Nivel Heterogéneo

Tabla Nº2: Matrículas Salas Cunas y Jardines Infantiles 2012



EGRESOS

Los egresos del período 2012 alcanzaron los $ 440.428.817 y se dividen en las siguientes cuentas, las que se presentan gráficamente posteriormente.

- ✓ Aguinaldos
- ✓ Bono escolaridad
- ✓ Gastos Generales
 - Consumos Básicos
 - Material Didáctico
 - Materiales de Oficina
 - Materiales y útiles de aseo
 - Equipamiento
 - Salud e Higiene
 - Textil
 - Deporte y Recreación
 - Servicios Generales
 - Mantención y Reparaciones
 - Movilización
 - Capacitación
- ✓ Remuneraciones

Tabla Nº3: Egresos Salas Cunas y Jardines Infantiles 2012



Semana del Párvulo 2012









Licenciaturas Jardines Infantiles 2012





2.4.10 PROGRAMAS SOCIALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR

Los alumnos y alumnas que integran el sistema Educativo formal de la Comuna de San Carlos, manifiestan determinadas demandas y necesidades insatisfechas, para la cual este Departamento de Educación Municipal realiza importantes esfuerzos en el proceso de Enseñanza y aprendizaje de éstos jóvenes, a través de programas que se ejecutan en nuestra institución, como también el trabajo con la Red Social Local cuando es necesario.
En el siguiente informe se detallan los programas que actualmente se están ejecutando.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Consiste en un apoyo económico dirigido a los alumnos de escasos recursos y alto rendimiento escolar. Dicho aporte monetario es de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los

Datos Comunales Beca Presidente de la República JUNAEB



Para este año fueron becados los alumnos con puntajes desde 494.5 puntos,), se realizaron 520 entrevistas y fueron becados 86 alumnos.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE

Este programa tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas. Acceden a él, en los niveles pre básico, básicos y media por su condición de vulnerabilidad, los cuales son seleccionados por JUNAEB por medio de un proceso de análisis de información obtenido de encuestas realizadas en estos niveles y que permiten calcular la vulnerabilidad de cada estudiante del establecimiento educacional. Para mayor información aquí.

Media	64.420
Básica	104.432
Pre básica	19.194

Raciones Asignadas Unidades Educativas Municipales



San Carlos es la 2° Comuna después de Chillán con más N° de beneficiarios del Programas "Yo Elijo mi PC"

El lunes 02 de abril en las dependencias del Gimnasio Municipal 301 niños y niñas de 7º básico de los distintos establecimientos de la Comuna de San Carlos, recibieron, computadores y Notebooks, enmarcados en el programa "Yo elijo mi PC".



SUBVENCIÓN PRORETENCION.

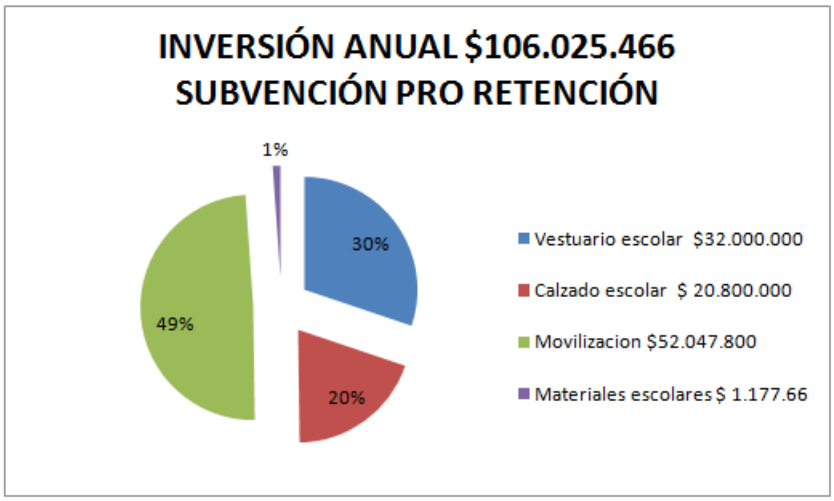
La Pro-Retención es una Subvención Educacional, a la cual postulan los Sostenedores de Establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y regidos por el Decreto Ley Nº 3.166 de 1980, por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos que estén cursando entre 7º Año Básico y 4º Año Medio, que pertenezcan a familias indigentes de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación.
En nuestra Comuna esta Subvención se destina a promover la incorporación y permanencia de los alumnos en el Sistema Escolar a partir de las siguientes iniciativas:

- Entrega de Tarjetas Gif Card para la compra de vestuario escolar.
- Entrega de Tarjetas Gif Card para la compra de calzado escolar.
- Subvencionar movilización
- Compra de materiales escolares





Alcalde entrega Gif Card para compra de uniforme Escolar.



INTERNADOS MUNICIPALES:

En nuestra Comuna se llevan a cabo Programas de apoyo a la residencia estudiantil, tales como:

HOGAR ESTUDIANTIL MIXTO: cuya capacidad es para 96 Damas y 96 Varones, actualmente se encuentran matriculados 132 alumnos.

HOGAR ESTUDIANTIL LICEO AGRICOLA: tiene una capacidad de 126 hombres hay 53 alumnos internos.

El hogar estudiantil tiene como finalidad acoger al alumno, que por distancia no puede acceder a este establecimiento, otorgándole atención integral para permitirle la continuidad de sus estudios en un clima confortable, alegre y participativo, realizando un trabajo comprometido e idóneo guiado por los valores.
Los Hogares estudiantiles de nuestra Comuna, otorgan a los alumnos;

- Alimentación y alojamiento diario acorde a sus necesidades.
- Desarrolla una labor de formación personal de los alumnos orientando al aprendizaje de normas, valores y la formación de hábitos.
- Desarrolla las actividades complementarias a la educación regular, de carácter cultural, artístico, deportivo y recreativo, que contribuyan a su formación personal y social.
- Promueve en el alumno actitudes que lo lleven a ser un agente difusor en su hogar, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida del grupo familiar.

.



Dormitorios Internado Mixto



Taller de orientación para alumnos y apoderados en Internado Mixto.

2.4.11 PROGRAMA SALUD ESCOLAR

En el Marco del **"Programa de Salud Escolar"**, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de San Carlos, han implementado diversas acciones en el área de salud, con el objetivo de brindar una atención médica gratuita y de calidad, favoreciendo un acceso igualitario a la educación y una permanencia en el sistema educacional.

El Programa Comunal de Salud Escolar, cuanta con 3 áreas de intervención: **Visión, Audición y Desviaciones de Columna,** controladas a través de Screening, diagnósticos, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, orientados a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afectan el rendimiento e inserción escolar de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, favoreciendo así, su calidad de vida.

Sus principales beneficiarios son escolares de Enseñanza Parvularia, Básica y Media, matriculados en Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, con un rango de edad entre los 4 y 18 años, además de estudiantes que asistan a Escuelas Especiales y cumplan con la edad máxima de 24 años. Cabe destacar, que son atendidos sólo aquellos alumnos que cuenten con previsión de Salud FONASA.
En este contexto, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, en coordinación con el Departamento de Educación Municipal, ejecutan operativos masivos, con la finalidad de brindar atención médica de manera oportuna a los estudiantes de la comuna.

ATENCIONES MÉDICAS:
Screening

- *Screening de Visión:* Evaluación realizada por un tecnólogo médico, quien examina y detecta si el estudiante presenta pérdida de la visión u alguna otra anomalía como: Estrabismo, Ambliopía, Astigmatismo, Miopía, entre otras. Finalmente, producto de los resultados arrojados en la evaluación, determina si el beneficiario requiere derivación a Oftalmólogo.





Emerson Villagrán P.
Tecnólogo Médico

- *Screening de columna:* Atención efectuada por un Kinesiólogo, el cual detecta posibles desviaciones en la zona lumbar, como la Escoliosis. Luego de la revisión, establece el tratamiento y ejercicios a seguir por el estudiante.

* Durante el año 2012, se efectuaron 10 operativos masivos en la comuna, con una cobertura total de 406 estudiantes, pertenecientes a establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados.

* En el año 2012, se ejecutaron 2 operativos, en el cual se examinó a 193 alumnos/as de la comuna.

- *Screening Auditivo:* Ejecutado por Fonoaudiólogos, quienes realizan un examen de emisiones otoacústicas, que evalúan el nivel auditivo de los estudiantes, además de una otoscopia para analizar su condición en el tímpano y el conducto auditivo externo.
 Posterior a la evaluación, determinan el porcentaje de niños/as derivados a control con Otorrino.





Gabriel Lagos
Fonoaudiólogo

* Durante el año 2012, se atendieron 208 alumnos por prestadores de JUNAEB.

CONTROL ESPECIALISTA

- Otorrino: Atiende de manera periódica a aquellos estudiantes que requieren revisión y/o cambio de audífonos u otro tratamiento que emane de la disminución auditiva o perdida de la misma.

* Un total de 124 beneficiarios fueron atendidos durante el año 2012

- Traumatóloga: Proporciona un control y tratamiento anual a los estudiantes que han sufrido de lesiones y/o han nacido con desviaciones en su columna.

- *Oftalmólogo:* Médico Especialista del área visual, quien cumple el rol de prevenir, diagnosticar y proporcionar tratamiento a sus beneficiarios.
 Por otra parte, es el encargado de evaluar y controlar anual y bianualmente, el grado de la pérdida visual de sus usuarios y determina la necesidad de permanencia del uso de lentes (ópticos o de contacto o tratamiento ortóptico a seguir por los beneficiarios del sistema de Salud.

* Es la especialidad con más beneficiarios en la comuna, atendiendo un total de 705 alumnos/as durante el año 2012







2.4.12 GESTIONES DE MEJORAMIENTO REALIZADAS POR EL AREA DE SOPORTE COMPUTACIONAL E INFORMATICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Proyecto : Mi Taller Digital

Se ejecuto el proyecto Mi Taller Digital, en el cual se desarrollo las Habilidades Tecnológicas del Estudiante. En este proyecto participo el Liceo Diego Portales. En la especialidad de “Edición de Video y Talleres Digitales”



Proyecto : Academia Microsoft

Se beneficio al Liceo Violeta Parra, como una Academia Microsoft reconocida por el Ministerio de Educacion, en conjunto con la empresa Internacional Microsoft, en la cual se impartirán cursos en la especialidad de software de Microsoft, entregando aquellos alumnos que aprueben los cursos, sus respectivos certificados de aprobación.

Este beneficio es financiado por el Ministerio de Educacion, donde el DAEM solo debe asumir los costos de asignar más horas a los profesores que realizaran los cursos, quienes son capacitados por la empresa Microsoft y certificados en los temas que se desarrollaran en el Liceo Violeta Parra.

Proyecto : Fortaleciendo la Gestión de UTP con uso de TIC.

En el marco del plan de Tecnologías para una Educacion de Calidad (TEC) se inicio este beneficio en la modalidad B-Learning, ofreciendo así a los profesores la posibilidad de cumplir con el compromiso de perfeccionamiento adquirido al crear el Plan de uso Pedagógico de los establecimientos y la ruta formativa ofrecida por el Mineduc.

Escuelas Beneficiadas: Buli, El Sauce, El Carbón, Santa Laura y El Torreón.

Proyecto : Apoyo a la Dirección Escolar "Diseñando un Plan Institucional de Incorporación de las TIC".

Este beneficio en modalidad B-Learning ofrece la posibilidad a los profesores de cumplir con el compromiso de perfeccionamiento.

Escuelas Beneficiadas: Buli, Cachapoal, Muticura, El Carbón, Ribera de Ñuble y Tres Esquinas.

Proyecto : Capacitación Laboratorios Móviles Computacionales

Durante el 2012 se realizo capacitación a profesores y encargados de los laboratorios móviles computacionales de la comuna, en la cual se enseño el uso del software, mantención y varios aspectos de este proyecto. Es importante señalar que este proyecto consta de un netbook para cada alumno de un curso determinado, de manera que el profesor realice las clases usando un notebook y los alumnos realicen las tareas o estudios a través del netbook.

Escuelas beneficiadas: El Sauce, F-101, E-139, E-112, Cachapoal, D-99, Ninquihue, Las Arboledas y Monteblanco.





Proyecto : Habilitación Escuela Renacer

Durante el 2012, se habilito en mobiliario, instalación de red de datos y red eléctrica, computadores a la Escuela Renacer. Esta unidad educativa quedo equipada con un laboratorio computacional capaz de atender a 8 alumnos, con sus respectivas estaciones de trabajo.
Los fondos usados, fueron los entregados por el Ministerio de Educacion y un parte del DAEM.



Proyecto : Modelo Pedagógico TEC

Con este beneficio se mejoro la planificación y el uso de las herramientas computacionales entregado a los establecimientos educacionales. De manera de apoyar la enseñanza y mejorar la educación.

Los establecimientos beneficiados: E-140, E1-39, Monteblanco, Las Arboledas, El Sauce, Liceo Diego Portales, E-112, F-101, Liceo Violeta Parra y Ninquihue



Proyecto : Renovación de Computadores

Se postulo a la renovación de computadores antiguos de los establecimientos educacionales. En el cual el gobierno por 10 computadores antiguos que devuelva (ejemplo), entregara 5 computadores de ultima generación y 5 computadores reacondicionados, los cuales son equipos buenos, los cuales son dado de bajas en otras países desarrollados.

Establecimientos que se postulo al beneficio.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Postulación
ESCUELA GENERAL DOMINGO URRUTIA	10
ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	18
ESCUELA GRAL. JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO	9
ESCUELA GRAL SOFANOR PARRA HERMOSILLA	16
ESCUELA JOAQUIN DEL PINO ROZAS Y NEGRETE	12
ESCUELA SANTA LAURA	10
ESCUELA BULI	12
ESCUELA NINQUIHUE	7
ESCUELA QUILLAHUA	4
ESCUELA AGUA BUENA	6
ESCUELA EL CARBON	10
ESCUELA CACHAPOAL	7
ESCUELA RIBERA DE NUBLE	6
ESCUELA MONTE BLANCO	6

ESCUELA GAONA	2
ESCUELA QUINQUEHUA	3
ESCUELA LAS ARBOLEDAS	6
ESCUELA MUTICURA	2
ESCUELA QUILELTO	3
ESCUELA MILLAUQUEN	5
ESC. MANUEL ANTONIO CASTILLO VELASCO	12
ESCUELAS LAS JUNTAS	4
ESCUELA JUNQUILLO	6
ESCUELA TRES ESQUINAS	2
ESCUELA EL SAUCE	6
ESCUELA SANTA ROSA	2
ESCUELA EL TORREON	2
ESCUELA LA MERCED	5
LICEO AGRICOLA SAN CARLOS	10
LICEO TECNICO PROFESIONAL VIOLETA PARRA SANDO	18
ESCUELA RENACER	2
LICEO POLITECNICO	18

TOTAL: 241 Computadores.

Proyecto : Pizarras Digitales Interactivas

El gobierno entrego pizarras digitales a establecimientos educacionales de nuestra comuna, de manera de apoyar las clases, donde el profesor y los alumnos deben usar esta herramienta como medio de apoyo al aprendizaje.
Los profesores fueron capacitados para el uso de esta herramienta.

Establecimientos beneficiados: Liceo Diego Portales, E-112, E-139 y E-140.



Proyecto : Yo Elijo mi PC

Se brinda apoyo técnico a los alumnos beneficiados con este beneficio, se reparan las fallas y en caso de que el equipo este en garantía, se gestiona el envío al proveedor para hacer valida como primera opción la garantía del equipo, siendo reparado por el proveedor.

Proyecto : Conectividad para la Educación

La gran parte de los establecimientos educacionales cuenta con el mejor Internet que pueden disponer (factibilidad técnica) y mejor aun, este servicio ha sido traspasado al Ministerio de Educación, por lo que es pagado por esta entidad. Ayudando enormemente al DAEM a bajar los costos por concepto de pago de este servicio.

Solo quedan algunas unidades educativas que están pagando con fondos propios este servicio. Pero se esta realizando todas las gestiones necesarias con el Ministerio de Telecomunicaciones y el Ministerio de Educación para que estas escuelas sean beneficiadas.

Se apelo a 9 establecimientos educacionales a los cuales se les entrego Internet Móvil 3G, servicio que no es lo óptimo, por la ubicación geográfica de los establecimientos educacionales. Por lo que se esta pidiendo al Ministerio, anule este servicio y entregue un servicio que sea realmente efectivo en las unidades educativas. Estas Escuelas son:

RBD	Establecimiento Educacional
3755	ESCUELA NINQUIHUE
3757	ESCUELA AGUA BUENA
3762	ESCUELA MONTE BLANCO
3776	ESCUELA QUILELTO
3782	ESC. MANUAL ANTONIO CASTIILO VELASCO
3784	ESCUELA JUNQUILLO
3789	ESCUELA SANTA ROSA
4142	ESCUELA LA MERCED
12006	LICEO AGRÍCOLA SAN CARLOS

El proyecto inicialmente esta invitando a participar de este beneficio a las escuelas de:

RBD	Establecimiento Educacional
3768	ESCUELA LAS ARBOLEDAS
3783	ESCUELA LAS JUNTAS

Además se esta intentando incorporar el Internado del Liceo Politécnico, de manera que también reciba el beneficio de Internet por parte del gobierno, el cual es pagado directamente por esta entidad.

Esta unidad lleva la cuenta, el control y pago del servicio.



Alumnos utilizando el Internet para desarrollar las tareas entregadas en clases.

Proyecto : Aire Acondicionado DAEM

Primera Etapa.

Se compro 8 equipos de Aire Acondicionado para el DAEM.



Plano Distribución Equipos. El que aparece en el Hall, fue reubicado en la oficina de Jefe de Personal

Segunda Etapa

Se compro 9 equipos de Aire Acondicionado para el DAEM.



Proyecto : Red Inalámbrica Liceo Violeta Parra – Escuela Junquillo

Se termino el proyecto de conectividad Liceo Violeta Parra, para lo cual se creo una subestación en el Liceo Violeta Parra, denominada “subestación Violeta Parra” la cual a través de señales de radiofrecuencia, envía Internet Dedicado (de primer nivel) desde el Liceo Violeta Parra a la Escuela de Junquillo, desde la Escuela de Junquillo se envía la señal a la Escuela La merced y desde la Escuela La Merced a la Escuela de Santa Rosa. Con un solo servicio de Internet Dedicado del proveedor Telefónica, se entrega el servicio a 3 escuelas de nuestra comuna.

.

X: Ubicación de La Torre y Subestación de Internet “Violeta Parra”
Plano Enlace Liceo Violeta Parra – Junquillo – La Merced y Santa Rosa

Distancias:

Liceo Violeta Parra a Junquillo : 8,29 KM en línea recta.

Junquillo a La Merced : 3,50 KM en línea recta.

La Merced a Santa Rosa : 6,49 KM en línea recta

Total KM que recorre la señal : 18,28 KM

Se tiene planificado una segunda etapa en la cual se realizara un Enlace a las escuelas de Quinquehua y Millauquen. Estas escuelas tienen menos posibilidad de contar con un servicio de calidad por su situación geográfica. Razón por la cual se desea invertir en estos establecimientos educacionales. Para lo cual se pedirá la ayuda a la Municipalidad, para que aporte fondos para poder ejecutar esta iniciativa.

Proyecto : Internet Gratuita para la Comunidad Educativa de la Escuela E-139 y Liceo Violeta Parra

El 2013 estará marcado por un antes y un después en la comuna de San Carlos. A fines del 2012 se ejecuto uno de los proyectos más innovadores que se pueden realizar a nivel país.
Se creo 2 subestaciones de Internet Inalámbrico, la estación "Violeta Parra" y la estación "Domingo Urrutia", ambas equipadas con tecnología de punta, lo cual permitirá entregar Internet de manera gratuita a los alumnos de la escuela E-139 y Liceo Violeta Parra que sacaron los mejores promedios el 2012 en sus respectivos cursos, además de tener un comportamiento intachable en sus respectivas escuelas, además de no contar con Internet.

Cada estación tiene un limite de usuarios, Domingo urrutia podrá tener hasta 216 usuarios y Violeta Parra hasta 159 usuarios (tiene una antena menos que Domingo urrutia).

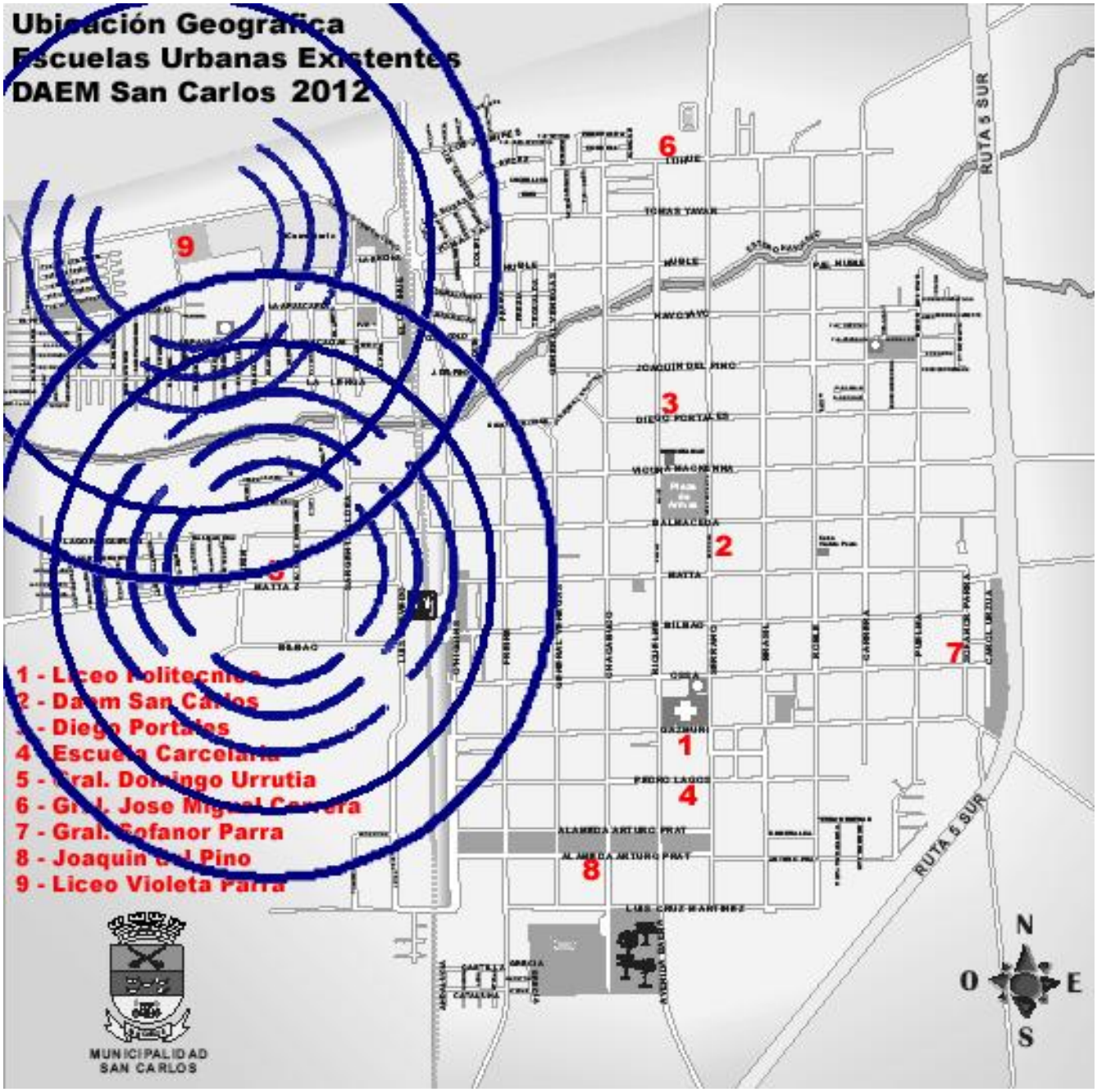
Estas 2 estaciones abarcan la mitad de San Carlos y tiene como objetivo:

1.- Beneficiar a los alumnos de la escuela E-139 y Liceo Violeta Parra con mejores promedio.
2.- Retener a los alumnos del sector oeste de San Carlos, ya que muchos de ellos son llevados en buses a establecimientos educacionales de otras comunas. Por lo que se quiere encantar a estos alumnos y que se queden en nuestros establecimientos educacionales.

El rango que cubren estas 2 subestaciones, es prácticamente la mitad de San Carlos.

Para este año, se pedirá el apoyo de la Municipalidad para que asigne recursos, de manera de poder crear al menos 2 subestaciones más, que permitan cubrir la otra mitad de San Carlos.

Plano Alcance de la señal Inalámbrica de las 2 Estaciones



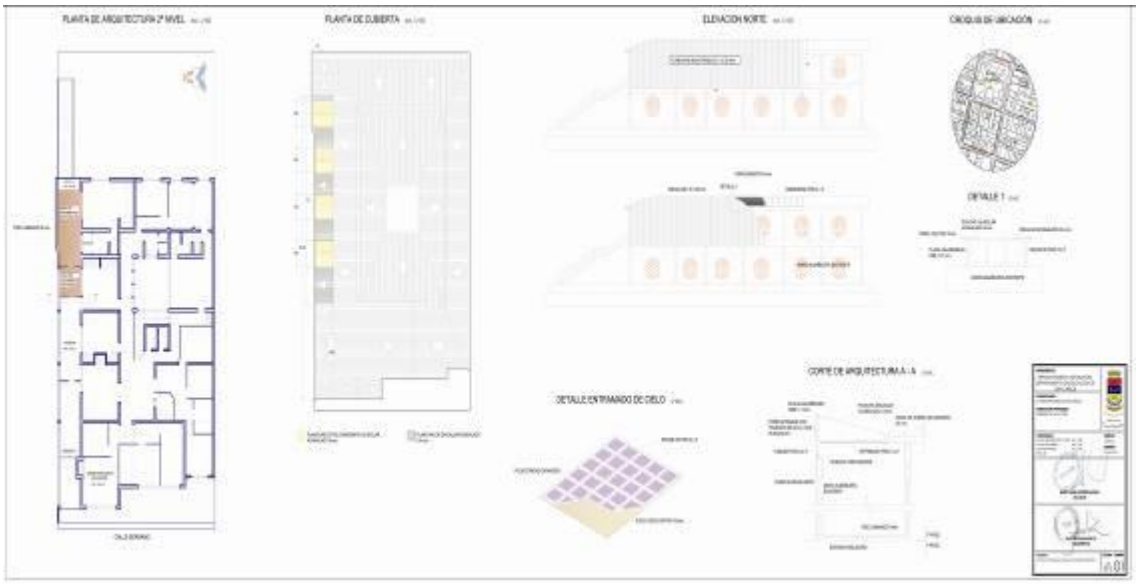
Es importante señalar que aquellos alumnos que vivan cerca de las 2 estaciones (hasta 3 cuadras), podrán conectarse de manera directa. Aquellos alumnos que vivan a una distancia mayor (a más de 3 cuadras), será recomendable que se instale una antena, la cual le permitirá conectarse de mejor forma. El costo de esta antena es de $35.000 pesos, valor que debe asumir el alumno o en su defecto que la Municipalidad absorba este costo y entregue en comodatos los equipos.



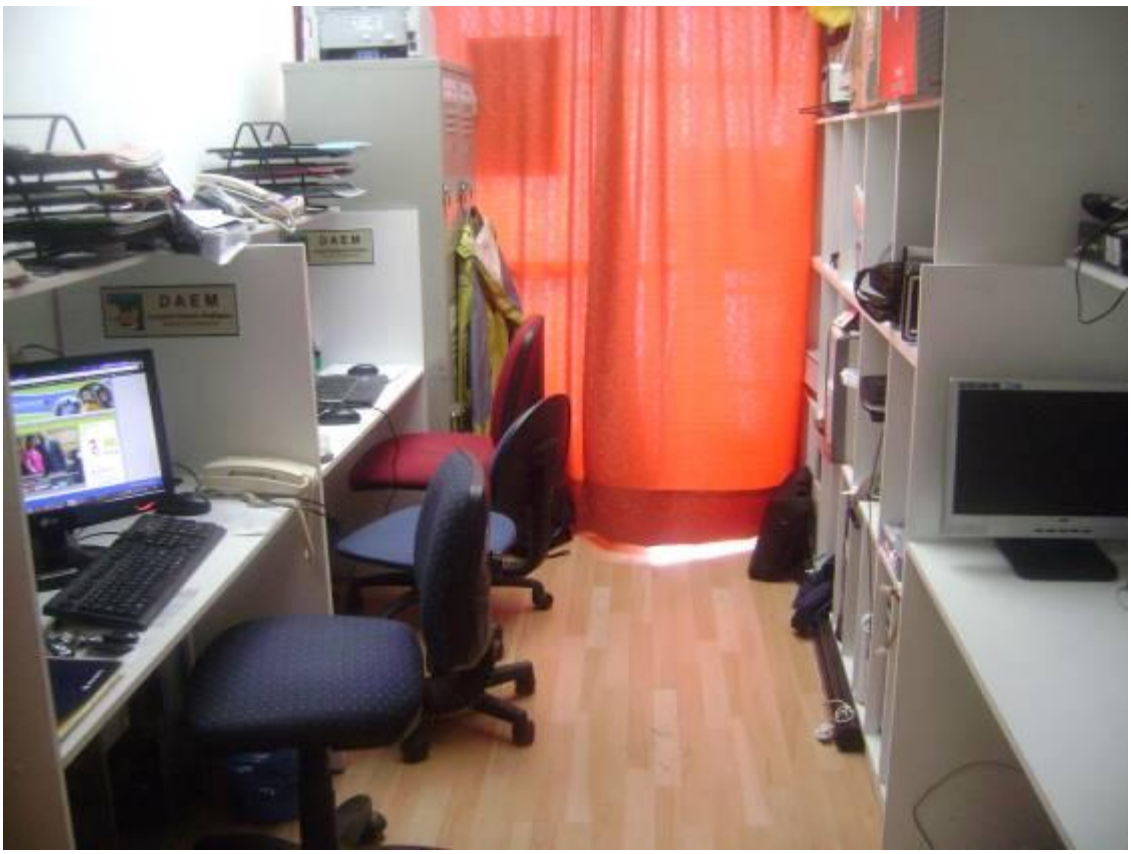
Torre de Comunicación y Estación “Domingo Urrutia”

Proyecto : Mejoramiento Oficinas Soporte Computacional DAEM

El 2012 se logro el mejoramiento de las 2 oficinas de la unidad de soporte computacional, las cuales estaban en malas condiciones. Ahora están completamente mejoradas y equipadas.



Ahora







Antes







Proyecto : Generación de Energía Eléctrica a partir de la Energía Solar

Este proyecto solo se compara con lo realizado en los países desarrollados de EUROPA. Donde se tiene una visión más moderna de la situación actual energética.

Se ha creado una subestación en el liceo Agrícola capaz de generar 1200 watt a partir de la energía solar, almacenarlo en baterías y distribuirlos en el consumo eléctrico diario del internado Mixto. Con el equipamiento instalado, se puede abastecer la mitad de las oficinas y dependencias del Internado Mixto.

En el caso que por razones de fuerza mayor San Carlos, se quede sin electricidad, El internado Mixto podrá seguir operando sin problema.

La idea de este proyecto es que actualmente el liceo Agrícola se autoabastece de agua potable (no paga el servicio al proveedor) y se desea que el liceo Agrícola genere su propia energía eléctrica, de manera de no pagar por el servicio al proveedor. Con esto se creara el primer establecimiento educacional en el país auto sustentable, el cual generara su propia agua potable, su propia energía eléctrica, además de tener sus cultivos y ganado.

Para este año se pedirá la ayuda a la Municipalidad para que aporte fondos para poder terminar este proyecto y dejar al liceo agrícola completamente auto sustentable.

A futuro se desea replicar este proyecto en los demás establecimientos educacionales de la comuna (grandes).



6 Paneles Solares instalados en el techo del Internado Mixto



Equipamiento que Administra y controla la energía, además de las baterías que almacenan la energía eléctrica, en el caso que sea necesario utilizarla.

Reloj Control

Se compro e instaló un reloj control en el Liceo Violeta Parra de manera de automatizar y controlar el ingreso y salida del personal que labora en el establecimiento educacional.



Proyecto : Torres de Comunicación

Se compraron 3 torres de comunicación para proyectos de Internet. Establecimientos Educacionales beneficiados: E-139, Profesor Manuel Castillo Velasco y Las Arboledas.
Una torre fue reubicada (Liceo Violeta Parra).



Torre Liceo Violeta Parra



Torre Escuela Profesor Manuel Castillo Velasco

Sistema de Alarma DAEM y Comuna

Se licito el sistema de alarma para el DAEM y las diferentes unidades educativas de la comuna. Se consiguió bajar los precios y actualmente se paga $17.000 mensual por establecimiento educacional. Esta licitación se hizo en los términos que al DAEM le convenían, siendo uno de ellos el pago fijo mensual, ya que antes se pagaba en unidad de fomento, lo que implicaba que cada mes subía el pago por este concepto

Mensualmente se paga : $ 612.000 c/IVA por 36 establecimientos educacionales.
Actual Proveedor : Firstsecurity

Con el actual servicio, desde cualquier PC con Internet se puede chequear si la unidad educativa esta usando o no el sistema de alarma, se puede ver si el proveedor esta realizando las pruebas al sistema de alarma y otra información relacionada al sistema de alarma. El actual proveedor es de primer nivel.

Para este 2013, se ha incorporado la Biblioteca Eusebio Lillo y la Biblioteca de la Población 11 de Septiembre. Por otra parte se ha sacado el sistema de alarma del DAEM y se ha instalado el proveedor ADT, quien se adjudico la licitación de la Municipalidad.

Se informo a la Municipalidad que desde enero se esta pidiendo ADT corrija el problemas en el sistema de alarma instalado en el DAEM, pero hasta el día de hoy no ha dado respuesta.





Al igual que los demás servicios del DAEM, se ha logrado bajar los pagos mensuales por este concepto. Al tratarse de un gran volumen de instalaciones y unidades educativas se logro obtener el mejor precio del mercado. Este contrato vence el 2 de abril de 2014, con posibilidad de renovarlo por 2 años más, siempre que halla acuerdo entre ambas partes (costo actual del mercado).

Proyecto : TV Educativa

A la fecha se ha mantenido el convenio con el Consejo Nacional de Televisión, el cual beneficia a la comuna entregando material audio visual a los establecimientos educacionales, material de apoyo a la enseñanza en aula.
De igual forma aquellos establecimientos educacionales que tienen factibilidad técnica con el proveedor de TV Cable VTR, tienen el servicio de TV Cable de manera gratuita, de manera que puedan acceder a los canales educativos y ocupen el material de apoyo que ahí se entrega.

Se adjunta facturas de los servicios, los cuales tienen costo $0.

Este año se debe firmar un nuevo convenio entre la Municipalidad y el Consejo Nacional de Televisión.

Todos los establecimientos educacionales reciben material audiovisual del proyecto.
Las siguientes unidades educativas cuentan con servicio de TV Cable con VTR de manera gratuita.

RBD	ESTABLECIMIENTO
3740	ESCUELA GENERAL DOMINGO URRUTIA
3742	LICEO POLITECNICO CAP. IGNACIO CARRERA P
3743	ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS
3744	ESCUELA GRAL. JOSE MIGUEL CARRERA VERDUGO
3745	ESCUELA GRAL SOFANOR PARRA HERMOSILLA
3748	ESCUELA RENACER
3749	ESCUELA JOAQUIN DEL PINO ROZAS Y NEGRETE
	DEPARTAMENTO DE EDUCACION

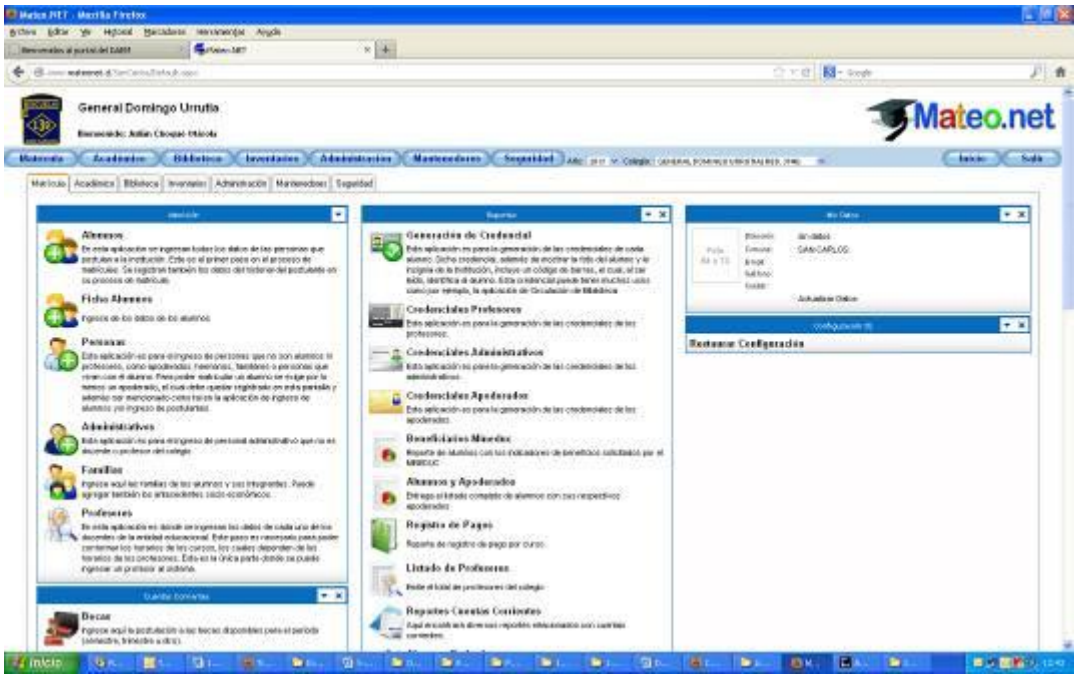
Reubicación de Equipamiento Computacional de ENLACES

El 2012 se reubico equipamiento computacional de las escuelas cerradas. Este equipamiento es el entregado por el Ministerio de Educación a través del proyecto ENLACES. El cual debe ser usado solo en los establecimientos educacionales, en ningún caso, se puede donar, usar por el DAEM, etc. Es para beneficiar a los alumnos de la comuna y a los establecimientos educacionales. Aun se tiene pendiente algunos equipos que reubicar y para este año se debe reubicar los equipos de las escuelas que no seguirán funcionando.

Proyecto : Mateo.Net

El 2012, ha sido un año de transición, las unidades educativas de no usar herramientas tecnológicas que mejoren la administración y la educacion. Han cambiado el plus y hoy en día usan la plataforma educacional Mateo.Net, en la cual se pueden desarrollar todas las tareas que se realizan en un establecimiento educacional. El tener esta información en la plataforma, mejora los tiempos de acceso a la información y contribuye a la toma de decisiones en las diferentes áreas de una unidad educativa.

Escuelas Beneficiadas: Todas.



Proyecto : Sitio Web DAEM San Carlos

El 2012 fue el despegue definitivo del sitio Web www.daemsancarlos.cl sitio informativo en el cual se da a conocer lo que realiza el departamento de educación, la Municipalidad y eventos importantes de la Comuna.

Fue considerado uno de los mejores sitios de la región, por su diseño innovador y simple, además de que constantemente se esta colocando información o noticias del momento, por lo que el sitio Web de DAEM esta siempre al día en el acontecer local.

Diariamente recibe 324 visitas como promedio. Alcanzo un pick de 490 visitas.

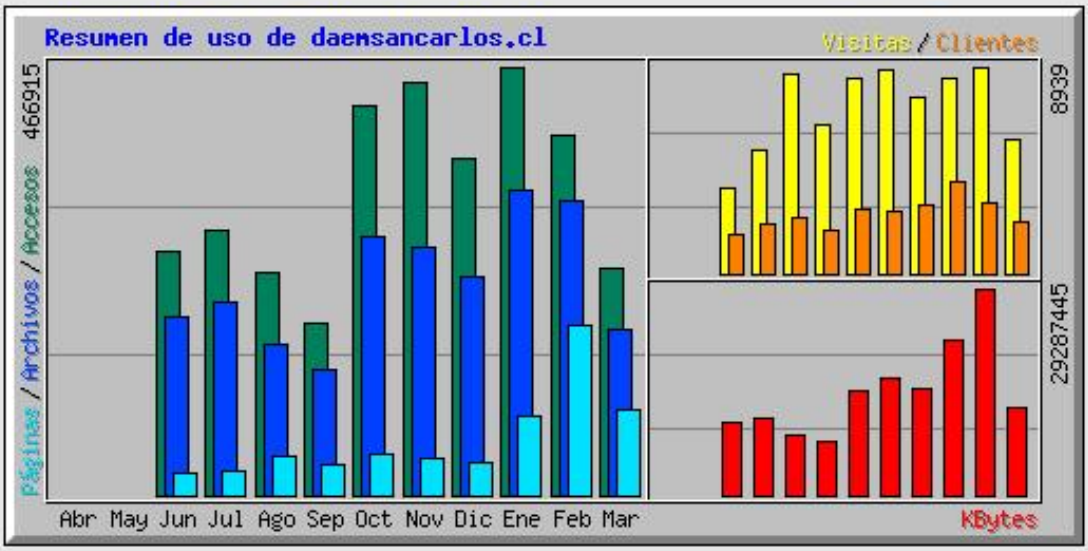
Actualmente se requiere la compra de implementos tecnológicos como cámara fotográfica profesional y cámara de video profesional, de manera de poder obtener la mejor calidad de fotos y videos de los eventos que cubre el DAEM en la comuna. Para lo cual se pedirá el apoyo de la Municipalidad para poder comprar estos implementos.



Informe Estadístico del Uso del Sitio Web en el mes de Febrero de 2013.

Estadísticas de uso para daemsancarlos.cl

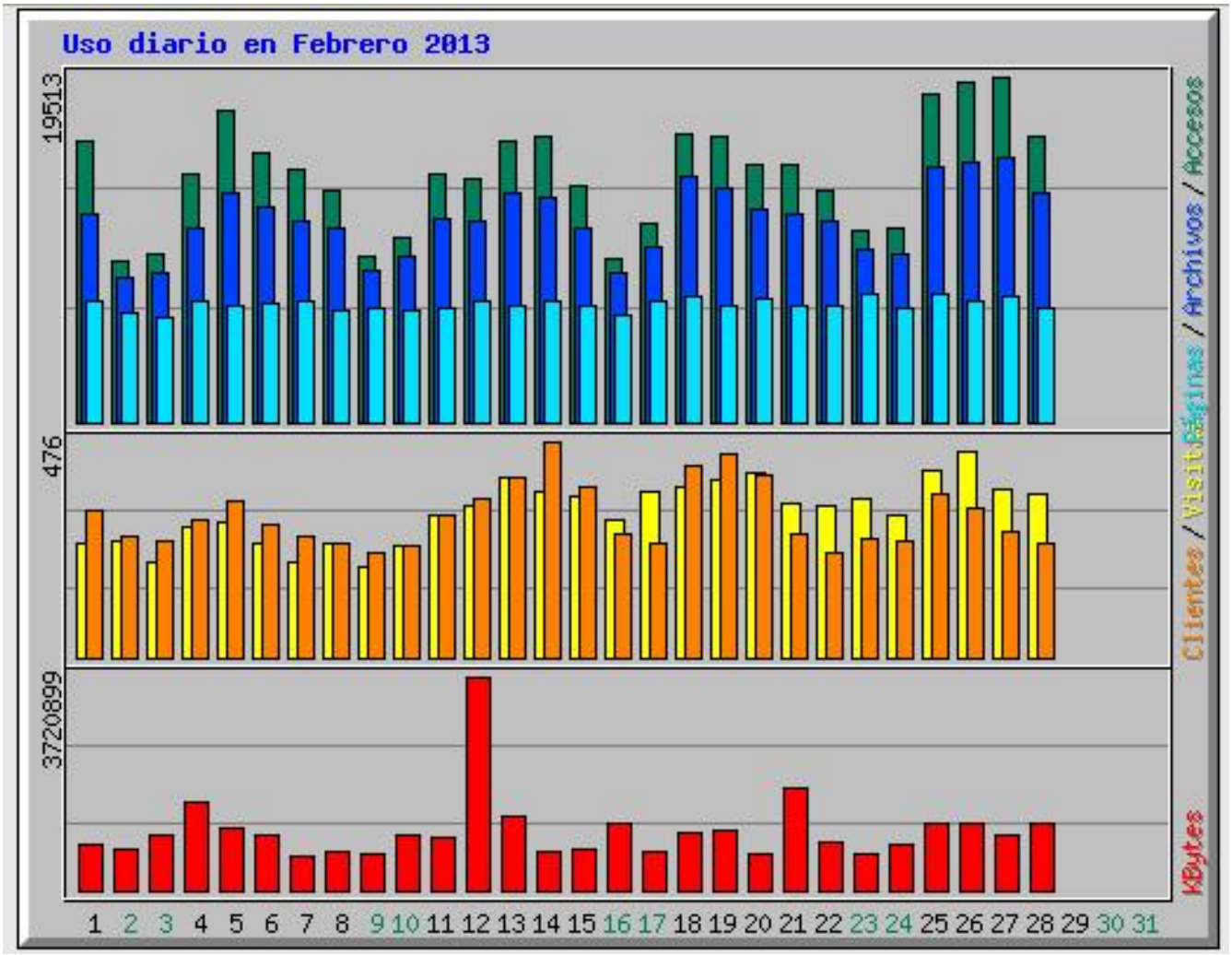
Resumen por meses
Generado el 18-Mar-2013 09:01 CLST



Resumen por meses

Mes	Media diaria				Totales mensuales					
	Accesos	Archivos	Páginas	Visitas	Clientes	KBytes	Visitas	Páginas	Archivos	Accesos
Mar 2013	13675	10031	5206	324	2223	12275548	5832	93724	180575	246156
Feb 2013	13977	11456	6652	319	3055	29287445	8939	186270	320768	391361
Ene 2013	15061	10715	2772	271	4010	21925796	8431	85941	332189	466915
Dic 2012	11802	7686	1147	244	2982	14946321	7573	35582	238269	365872
Nov 2012	15011	8978	1352	294	2727	16713892	8840	40570	269362	450350
Oct 2012	13725	9110	1414	271	2784	14820657	8427	43834	282415	425494
Sep 2012	6234	4593	1100	215	1827	7682420	6476	33021	137808	187046
Ago 2012	7828	5292	1400	279	2442	8659740	8656	43414	164054	242674
Jul 2012	9305	6774	881	170	2165	10873481	5292	27325	210022	288471
Jun 2012	12122	8788	1085	168	1728	10213446	3700	23886	193342	266701
Totales						**147398746**	**72166**	**613567**	**2328804**	**3331040**

Informe Estadístico del Uso Diario del Sitio Web en el mes de Febrero de 2013.



Proyecto : Instalación de red de datos y red eléctrica Escuela de Santa Laura

Se actualizo la red de datos y red eléctrica del laboratorio computacional de la escuela Santa Laura, quedando bajo las normas del proyecto ENLACES del Ministerio de Educacion.
Este establecimiento quedo equipado para el funcionamiento de 12 computadores, con sus respectivas estaciones de trabajo para los alumnos y profesores.

Los recursos usados, fueron del propio establecimiento.

Plano Instalación Mesas, Sillas y Computador.

Proyecto Implementación laboratorio computacional proyecto Asociación Punilla

Establecimientos Educacionales Involucrados:

Proyecto	RBD	Unidad Educativa
Laboratorio de Ciencias	3742-7	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto
Laboratorio de Ciencias	18017-3	Liceo Violeta Parra
Laboratorio Multipropósito	18017-3	Liceo Violeta Parra

Laboratorio Multipropósito	3768-0	Escuela G-119 Las Arboledas
Laboratorio Multipropósito	3762-1	Escuela G-104 Monteblanco
Laboratorio Multipropósito	3758-3	Escuela F-172 El Carbón
Laboratorio Multipropósito	12006-5	Liceo Agrícola

Proyecto : Telefonía Móvil

Para este servicio se realizo el mismo procedimiento que el anterior. Se ha logrado mejorar los servicios y bajar los precios.

Cada establecimiento urbano tiene una línea de telefonía móvil, la cual es destinada exclusivamente para llamadas a celulares, de manera de abaratar los costos, ya que realizar una llamada a móvil desde un teléfono de red fija tiene un costo mucho mayor.

2.4.13 BIBLIOTECA PUBLICA N° 159

La comuna de San Carlos cuenta con 2 Bibliotecas 1 de las cuales esta ubicados en el radio urbano; Biblioteca Periférica 11 de Septiembre, se cuenta con 13 Computadores, 2 Impresoras, 2 Scanner y una cantidad de 11.588 volúmenes (libros).

En el año 2012 las instalaciones de las Biblioteca Públicas permitieron atender a 22.703 usuarios, de todas las edades.

Además de la atención tanto en sala como a Domicilio se realizan cursos de computación a nivel de usuarios. a través de los Programas Jefa de Hogar, Prodemu y público en general , el cual comenzó su funcionamiento en el año 2002 y continúa atendiendo en el 2013.

Cabe destacar que para el normal funcionamiento de cada una de las Bibliotecas en el período 2012 fue necesario Aporte Municipal, DIBAM y comunidad.

En el transcurso del período 2012 las Bibliotecas atendieron a un total de 22.703 usuarios, los cuales están divididos en los siguientes tramos:

- ✓ Pre escolares
- ✓ Escolares
- ✓ Jóvenes
- ✓ Adulto
- ✓ Adulto Mayor.

Curso de computación 2012



Entrega de Diplomas 2012









2.4.14 Educación de Adultos

La Municipalidad de San Carlos, no sólo se ha preocupado de brindar una Educación de calidad a los niños y jóvenes de nuestra comuna, sino también ha hecho todos los esfuerzos necesarios y está entregando todas las oportunidades a la población adulta, con el fin de que las personas puedan, completar sus Estudios Básicos o Medios, mejorando sus expectativas de vida.

En el año 2012, además de las actividades propias del CEIA, que ofrece a jóvenes y adultos Enseñanza Básica, Educación Media Humanístico Científica y Técnico Profesional y de la Educación y Reinserción Social, de la Escuela Básica F- 97 del Centro de Detención Preventiva de San Carlos, donde los Internos tienen la posibilidad de completar su Educación Básica y Media, rindiendo varios de ellos la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y, además, recibir Capacitación en Técnicas variadas; la Ilustre Municipalidad, a través de su Departamento de Educación y la Coordinación de Educación Adultos, hizo funcionar 11 Cursos de Educación Media Humanístico – Científica, que atendieron, con financiamiento del Ministerio de Educación, a unas 190 personas cubriendo prácticamente toda nuestra Comuna, principalmente en los Sectores Rurales y Escuelas: F- 97 Fco. Moya Clement; Muticura; Santa Laura; El Torreón; Quilelto; Las Juntas; Culenco; Sector Ultraestación; Agua Buena; Quillahua; Cachapoal y Ribera de Ñuble.

Por otra parte, 200 personas, recibieron asesoría, realizándoseles los trámites para que rindieran Exámenes de Validación de Estudios Básicos, Medios o bien, Equivalencia de Estudios para Fines Laborales, de las cuales 105 han obtenido sus resultados.

Para el año 2013, diez Programas Especiales de Educación de Adultos, han sido proyectados atendiendo sectores rurales y Escuelas como : Muticura, El Torreón, Agua Buena , Quillahua, Cachapoal, Escuela E – 139 Sector Ultraestación Escuela Manuel Castillo Velasco de Cocharcas y F – 97 destinados a los Internos del Centro de Detención Preventiva de San Carlos, llevando por segundo año consecutivo la Educación Media, al propio Centro de Educación y Trabajo C.E.T. en San Miguel de Ablemo.

A través de todos estos cursos, unas 190 personas adultas de la Comuna, están completando su Educación Media, lo que significa, claramente, un avance y desarrollo para ellos y sus familias.
Es importante, por último, destacar que, tras cada persona atendida existe una familia que, de una u otra manera, está recibiendo gran influencia de este proceso educativo para adultos.



3.14 EDUCACIÓN DE ADULTOS - DAEM 2011-2012.

La Municipalidad de San Carlos, no sólo se ha preocupado de brindar una Educación de calidad a los niños y jóvenes de nuestra comuna, sino también ha hecho todos los esfuerzos necesarios y está entregando todas las oportunidades a la población adulta, con el fin de que las personas puedan, completar sus Estudios Básicos o Medios, mejorando sus expectativas de vida.

En el año 2011, además de las actividades propias del CEIA, que ofrece a jóvenes y adultos Enseñanza Básica, Educación Media Humanístico Científica y Técnico Profesional y de la Educación y Reinserción Social, de la Escuela F- 97 del Centro de Detención Preventiva, donde los Internos, tienen la posibilidad de completar su Educación Básica y Media, rindiendo varios de ellos la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y, además, recibir Capacitación en Técnicas variadas, la Municipalidad , a través de su Departamento de Educación, hizo funcionar 10 Cursos de Educación Media Humanístico – Científica de Adultos que atendieron, con financiamiento del Ministerio de Educación, a unas150 personas cubriendo prácticamente toda nuestra comuna, principalmente en los Sectores Rurales y Escuelas: F- 97 Fco. Moya Clement; Muticura; Santa Laura; Quilelto; Las Juntas; Culenco; Sector Ultraestación; Cachapoal y Ribera de Ñuble, atendiendo a 150 interesados.

Por otra parte, 280 personas, recibieron asesoría, realizándoseles los trámites para que rindieran Exámenes de Validación de Estudios
Básicos, Medios o bien, Equivalencia de Estudios para Fines Laborales.

En el presente año 2012, doce Programas Especiales de Educación de Adultos, han sido puestos en marcha, atendiendo sectores rurales y Escuelas como : Santa Laura, Muticura, El Torreón, Las Juntas - Culenco, Agua Buena , Quillahua, Cachapoal, Ribera de Ñuble , Escuela
E – 139 Sector Ultraestación y F – 97 destinado a los Internos del Centro de Detención Preventi-va. Por primera vez se llevó la Educación Media, al propio Centro de Educación y Trabajo C.E.T. en San Miguel de Ablemo).

A través de todos estos cursos, unas 180 personas adultas de la Comuna, están comple-tando su Educación Media, lo que significa, claramente, un avance y desarrollo para ellos y además para sus familias.

Es importante, por último, destacar que, tras cada persona atendida existe una familia que, de una u otra manera, está recibiendo gran influencia de este proceso educativo para adultos.

Educación de Adultos Localidad de Cachapoal

La localidad de Cachapoal ha sido una de las más entusiastas en el ámbito de Educación Mayor, debido a la gran cantidad personas con bajo nivel de estudios y con gran ánimo de aprender, superarse y encontrar mayores oportunidades.
Hoy en día la educación es de mucha importancia y porque no decirlo también es necesaria y obligatoria, es por ellos que nuestra área se centra en culturizar, ayudar y empujar de cierta manera a todas aquellas personas que desean cumplir lo que en un pasado no se podía con facilidad y hoy gracias a los avances podemos ofrecer con gran orgullo.

Eso por esto, que destacamos a esta importante comunidad, por sus ganas de luchar y por el excelente trabajo que se realiza de la mano con ellos.

Muestra Fotográfica 2012 de Educación Mayor







2.4.15 COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Las Coordinación Extraescolar de la comuna de San Carlos consiste en fomentar la participación activa de los alumnos en las actividades recreativas que a estos se les imponen.

¿Para qué? Para que ellos se sientan más motivados con el aprender, se interesen por deportes o actividades recreativas nuevas, didácticas y entretenidas.

El objetivo central de la labor extraescolar es que el joven pueda aprender de una manera divertida y sana, mezclando diferentes técnicas para atraer su atención y así poder obtener un mayor interés tanto como del alumno en cuestión y su familia.

A continuación se detalla la participación extraescolar del año 2012

.RESUMEN DE ACTIV. EXTRAESCOLARES 2.012.

Durante el año 2012, y con un presupuesto de $ 10.500.000.-, provenientes de la subvención normal se llevaron a cabo múltiples actividades con resultados favorables producto de la buena Gestión Municipal.

DESAFÍO DE ACTIVIDAD FÍSICA REGIONAL

Esta actividad va tomando mayor fuerza. Para lograr realizarla las escuelas en el estadio Municipal Nº 1 han tenido que cambiar de fechas y desarrollar ahí las actividades que han programado con gran entusiasmo





CAMPEONATO DE AJEDREZ.

Desarrollados en la Escuela D-99 “Diego Portales Palazuelos”. Con una asistencia cada vez mayor.





CONCURSO PROVINCIAL DE PINTURA “MES DEL MAR”







CONCURSO COMUNAL DE ORTOGRAFÍA.

Organizado por la Escuela de Las Arboledas contó con una gran asistencia de estudiantes y gran nivel de los competidores y de una excelente organización, apoyado por la primera autoridad comunal.







TODOS LOS DESFILES FUERON ACOMPAÑADOS POR LA BANDA DEL L. POLITÉCNICO



CONCURSO COMUNAL DE CUECA. Se realizó con el mismo brillo de otros años. La participación de las parejas dio un difícil trabajo al Jurado del certamen. El Concurso fue coordinado por el profesor Sr. Yonatan Fuentealba Henríquez.









VOLEIBOL ESCOLAR







MUESTRA FOTOGRÁFICA 2012

TENIS DE MESA EN MONTE BLANCO



PREPARATORIO TENIS DE MESA



SPELLING BEE CONSTEST



Campeonato Liceo Agrícola







Excursionismo

OLIMPIADAS RURALES DE MICROCENTRO



2.5 AREA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de esta área se trabaja en los siguientes lineamientos del PLADECO

- **Diseños de Ingeniería Alcantarillado y Agua Potable :** Se contrató mediante licitación el Diseño de Ingeniería de alcantarillado de Calle cahacabuco , desde Joaquín de Pino a Ñuble, calles que por el costado poniente sus viviendas no cuentan con alcantarillado, también se contrató el diseño de alcantarillado de calle Balmaceda de línea férrea a O"higgins.Diseños que se encuentran concluidos y que se presentarán a financiamiento para la ejecución de Obras .
- **Diseños de Pavimentación de calles** : Se contrataron y concluyeron el diseño de ingeniería para la pavimentación de las calles El Ciprés (entre La Encina y Tomás Yavar), aprobado para ejecución el segundo semestre de este año a través del Programa de Pavimentación Participativa .Por otra parte se contrató ía para la pavimentación de las calles de Villa Nueva Primavera en Cocharcas, cuyo proyecto de pavimentación se ejecutará por el Programa de Pavimentación Participativa este año, lo que significa la primera población rural en obtener financiamiento para pavimentación de calles.
- **Pavimentación de Calles**: a través de financiamiento del FNDR , se concretó la Pavimentación de las calles Freire y Portales

En Tránsito y Transporte Público se tienen los siguientes avances:

- La instalación de semáforos en diversas calles de San Carlos, destacando la instalación de semáforos en la Vicuña Mackenna con el Cruce de la Ruta 5 sur **.**
- La aprobación de proyectos de estacionamientos mediante financiamiento FRIL, uno de estos es el Paseo Vicuña Mackenna , recién terminado y la firma del Convenio para estacionamientos en Gazmuri y Tomás Yavar.

Alumbrado Público

Se dio inicio a la ampliación de la red de alumbrado público en los siguientes sectores: La Primavera, Cocharcas, Santa Filomena, Santa Laura, San Pedro Lilahue, Santa Rosa de Ninquihue, Calle Colón de Cachapoal,Tres Esquinas a la Esperanza, Las Arboledas,El Vergel, El Torreón**.**

Alcantarillado :

Se concretaron las obras de construcción de alcantarillado y Planta de Tratamiento de Villa Illinois por $ 247.000.000.- lo que soluciona un problema sanitario de mucho tiempo y que permitirá ahora la pavimentación de las calles de la población.

2.6 AREA DESARROLLO SOCIAL , PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

En esta área el Plan de Desarrollo Comunal tiene como objetivo promover el desarrollo social , realizando acciones en beneficio de las familias más vulnerables de la comuna, ideando programas sociales , mejorando y aumentando la cobertura en vivienda, aumentando las becas municipales para alumnos de educación superior y entregando las ayudas para las familias de los quintiles I y II , para ayudar en la superación de la pobreza de familias y de mujeres jefas de hogar .

A continuación daré cuenta de las acciones y los resultados en esta área

2.6.1 PROGRAMA: HABITABILIDAD

Tiene como objetivo trabajar y solucionar las condiciones mínimas pendientes de "Habitabilidad" que poseen los beneficiarios Chile Solidario. Es importante señalar que a través del Programa Habitabilidad, no se construyen viviendas nuevas, sino que solamente se trabaja en mejorar las condiciones básicas de los hogares que habitan las familias beneficiarias

El programa **de habitabilidad** busca que la familia mejores sus condiciones de vida, logrando los siguientes objetivos:

-Que cuenten con agua no contaminada
- Que cuenten con un sistema de energía adecuado

- Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado
- Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada
- Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables
- Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico
- Que cuenten con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia
- Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad

Presupuesto	**Cobertura**	**Soluciones.**
$51.875.000 **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	63 Familias	139 entregadas









2.6.2 PROGRAMA : AUTOCONSUMO

- Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.
- Objetivo acompañar y brindar a las familias Chile Solidario de implementos -llamados tecnologías- para que desarrollen actividades productivas, generando auto provisión de alimentos destinados para su propio consumo, apoyando con esto la Dimensión Ingresos Familiares.

Presupuesto	Cobertura	Soluciones.
$19.500.000 **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	50 Familias	176 Tecnologías Implementadas.









2.6.3 PROGRAMA: FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (CHILE CRECE CONTIGO)

- MEJORAMIENTO SALA DE ESTIMULACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR (CECOF) VALLE HONDO

- MEJORAMIENTO DE SALA DE ESTIMULACIÓN CESFAM DR. DURÁN TRUJILLO

- MEJORAMIENTO DE SALA DE ESTIMULACIÓN CESFAM T. BALDECCHI

CHILE CRECE CONTIGO es un sistema de protección al desarrollo biopsicosocial de la primera infancia, que comienza desde la gestación y se extiende hasta los 4 años de vida. Se lleva a cabo en todos los servicios públicos sociales, de salud y educación de la comuna

Presupuesto	**Cobertura**
$ 5.500.000 **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	usuarios del programa Chile Crece Contigo en centros de salud de la comuna









2.6.4 PROGRAMA "HABITABILIDAD VÍNCULOS"

El Programa Habitabilidad Vínculos tiene por objeto potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de Los Adultos Mayores del Sistema de Protección Social Chile Solidario a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida.

Su objetivo especifico es entregar a los adultos mayores atendidos por el Programa, el equipamiento domestico básico que les permita cumplir con las condiciones mínimas de –la Dimensión Habitabilidad Vínculos, esto es:

- Disponer de una cama equipada
- Disponer de enseres básicos de cocina para la elaboración de de su alimentación
- Disponer de enseres básicos para el equipamiento del hogar

Presupuesto	Cobertura	Soluciones.
$ 6.618.996 **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	36 Adultos Mayores	281 equipamientos adquiridos






PROGRAMA " VÍNCULOS"

El Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario "Vínculos", que tiene por objeto contribuir a la generación de condiciones que permitan que las personas mayores de 65 años de edad que viven en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con los subsidios que les corresponden en conformidad a la ley, accedan en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de protección social

Sus objetivos específicos son:

- Otorgar apoyo psicosocial a los beneficiarios del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario.
- Ingresar a los beneficiarios del programa al sistema de protección Chile Solidario
- Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema se Protección Social Chile Solidario, los subsidios que les corresponden a los beneficiarios del programa, y su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública

Presupuesto	Cobertura
$ 4.848.800 **Financia:** Ministerio de Desarrollo Social	36 Adultos Mayores de la comuna









2.6.5 PROGRAMAS INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Cobertura anual minima entre las dos áreas de intervención: 3100 niños, niñas y adolescente menores de 18 años.

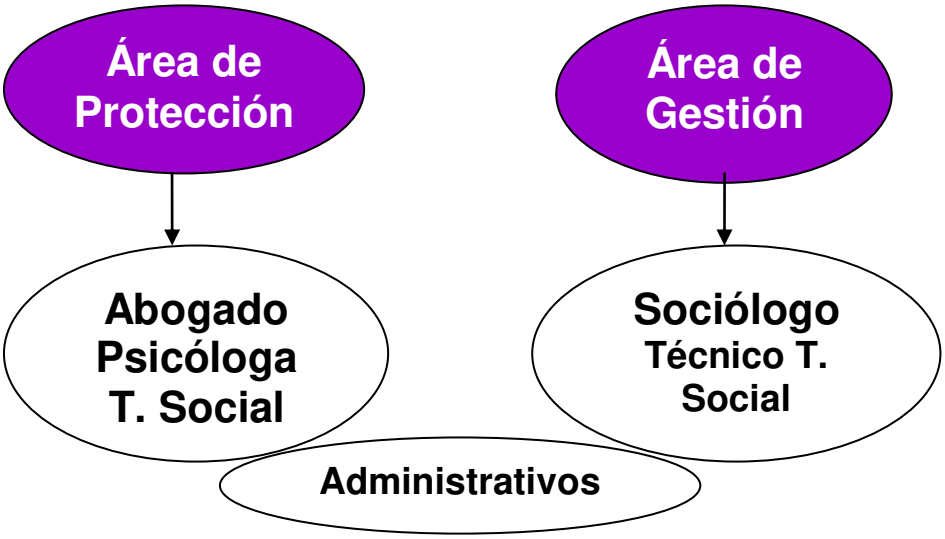
- Se reciben 425 acogidas de familias durante el 2012 lo que se traduce en un ingreso de 35 familias mensuales aproximadamente. A eso se suman los ingresos del tribunal y los casos atendidos por arrastre del 2011, lo que sumado son 900 familias aproximadamente. **LO QUE DEBIERAMOS ATENDER ANUALMENTE SON 248.**

- Áreas de intervención :

 Área de Protección: consisten en brindar, de manera ambulatoria, protección integral a todos los niños, niñas, adolescentes menores de 18 años de edad que sean vulnerados en sus derechos o exista el riesgo de estarlo, esto según la convención internacional de derechos de la infancia. En esta área se realizan pre calificación, diagnósticos, intervención, egreso y seguimiento. Brindando atención Psicológica-Social y Jurídica.

 Área de Gestión**: -**Consiste en desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia.
 -Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.
 -Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad.

-Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias.



- Cumplimiento de Metas: 95% solo quedo pendiente materializar el plan local de Infancia, ya que esta deberá concretarse en conjunto con la RED de Infancia y Adolescencia (RIA), durante las primeras sesiones del 2013. Se desarrollaron diversos actividades que apuntaron a su elaboración.



Esc. El Sauce



Esc. La Ribera







Fundacion mi casa

Jose Agustin Gomez



Dia del Niño en Hospital



Dia del Niño sector urbano



RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN NUESTRA COMUNA





CELEBRACION "DIA DE LA FAMILIA"





CAMPAÑA DE PREVENCION EN ABUSO SEXUAL






NO
al Abuso
SEXUAL!!
Derecho a una
protección especial
para su desarrollo
Físico, Mental y
Social.-



TALLERES







MESA LOCAL DE INFANCIA





Celebracion Navideña



GRAFICOS:



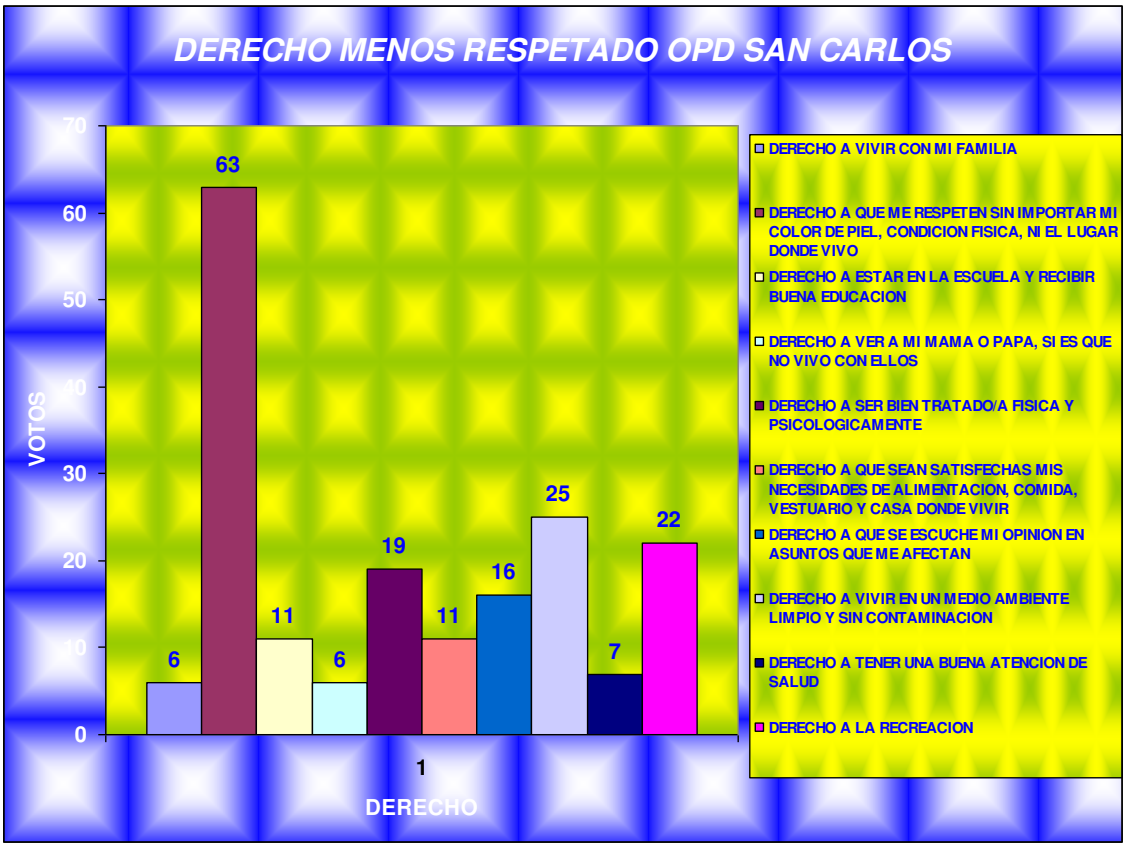
DERECHO MÁS RESPETADO EN NUESTRA COMUNA
Según encuesta "Mi Opinión Cuenta "

Nº	DERECHO MAS RESPETADO	VOTOS	%
1	DERECHO A VIVIR CON MI FAMILIA	84	45,7
2	DERECHO A QUE ME RESPETEN SIN IMPORTAR MI COLOR DE PIEL, CONDICION FISICA, NI EL LUGAR DONDE VIVO	17	9,2
3	DERECHO A ESTAR EN LA ESCUELA Y RECIBIR BUENA EDUCACION	41	22,3
4	DERECHO A VER A MI MAMA O PAPA, SI ES QUE NO VIVO CON ELLOS	6	3,3
5	DERECHO A SER BIEN TRATADO/A FISICA Y PSICOLOGICAMENTE	11	6,0
6	DERECHO A QUE SEAN SATISFECHAS MIS NECESIDADES DE ALIMENTACION, COMIDA, VESTUARIO Y CASA DONDE VIVIR	9	4,9
7	DERECHO A QUE SE ESCUCHE MI OPINION EN ASUNTOS QUE ME AFECTAN	4	2,2
8	DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y SIN CONTAMINACION	6	3,3
9	DERECHO A TENER UNA BUENA ATENCION DE SALUD	1	0,5
10	DERECHO A LA RECREACION	5	2,7
	TOTAL	184	100,0



DERECHO MENOS RESPETADO EN NUESTRA COMUNA
Según encuesta "Mi Opinión Cuenta "

Nº	DERECHO MENOS RESPETADO	VOTOS	%
1	DERECHO A VIVIR CON MI FAMILIA	6	3,2
2	DERECHO A QUE ME RESPETEN SIN IMPORTAR MI COLOR DE PIEL, CONDICION FISICA, NI EL LUGAR DONDE VIVO	63	33,9
3	DERECHO A ESTAR EN LA ESCUELA Y RECIBIR BUENA EDUCACION	11	5,9
4	DERECHO A VER A MI MAMA O PAPA, SI ES QUE NO VIVO CON ELLOS	6	3,2
5	DERECHO A SER BIEN TRATADO/A FISICA Y PSICOLOGICAMENTE	19	10,2
6	DERECHO A QUE SEAN SATISFECHAS MIS NECESIDADES DE ALIMENTACION, COMIDA, VESTUARIO Y CASA DONDE VIVIR	11	5,9
7	DERECHO A QUE SE ESCUCHE MI OPINION EN ASUNTOS QUE ME AFECTAN	16	8,6
8	DERECHO A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO Y SIN CONTAMINACION	25	13,4
9	DERECHO A TENER UNA BUENA ATENCION DE SALUD	7	3,8
10	DERECHO A LA RECREACION	22	11,8
	TOTAL	186	100,0



2.6.6 PROGRAMA DE LA MUJER

Centro de la Mujer

El Centro de la Mujer ofrece atención psicosocial breve y atención jurídica a mujeres mayores de 18 años que vivan estudien o trabajen en las localidades adscritas al convenio, estas son: San Carlos, San Nicolás, Ninhue, Quirihue y Ñiquen que sufren violencia en el ámbito intrafamiliar, especialmente, la que se produce en las relaciones de pareja. La atención psicosocial breve está centrada en el aspecto sociocultural del problema, más que en lo psicológico.

El objetivo de la atención que ofrece el Centro es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal.

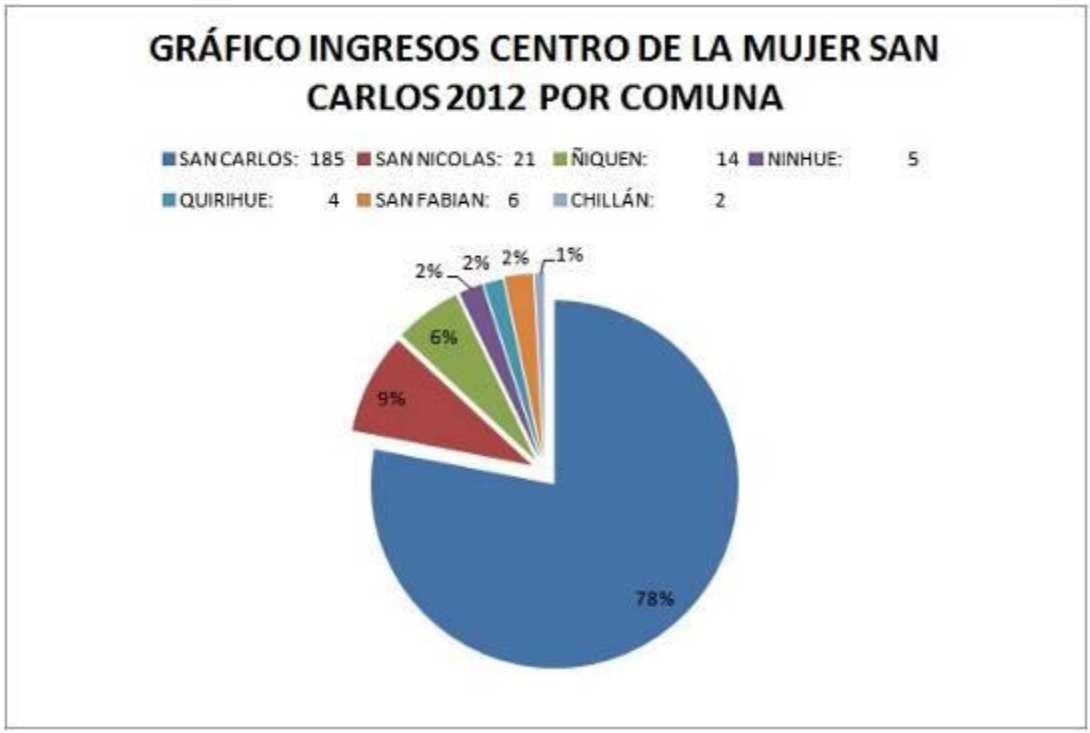
La cobertura total de mujeres en atención anual para el centro de San Carlos es de 279 mujeres ingresadas.

El ingreso de una mujer al Centro se puede realizar a través de diversas vías: demanda espontánea, o derivada desde otra institución integrante de la Red, por ejemplo: Carabineros, Consultorio de Salud, Tribunal de Familia, la Casa de Acogida, Programa de Hombres por una Vida sin Violencia.

A través de la atención se pretende que aumenten los niveles de autoestima y autonomía de las mujeres, que se fortalezcan sus redes primarias y de este modo disminuya el aislamiento en que se encuentran, aminorando los niveles de la violencia que sufren las usuarias al momento de su ingreso al Centro. En consecuencia, se trata de bajar los niveles violencia, de riesgo y daño.

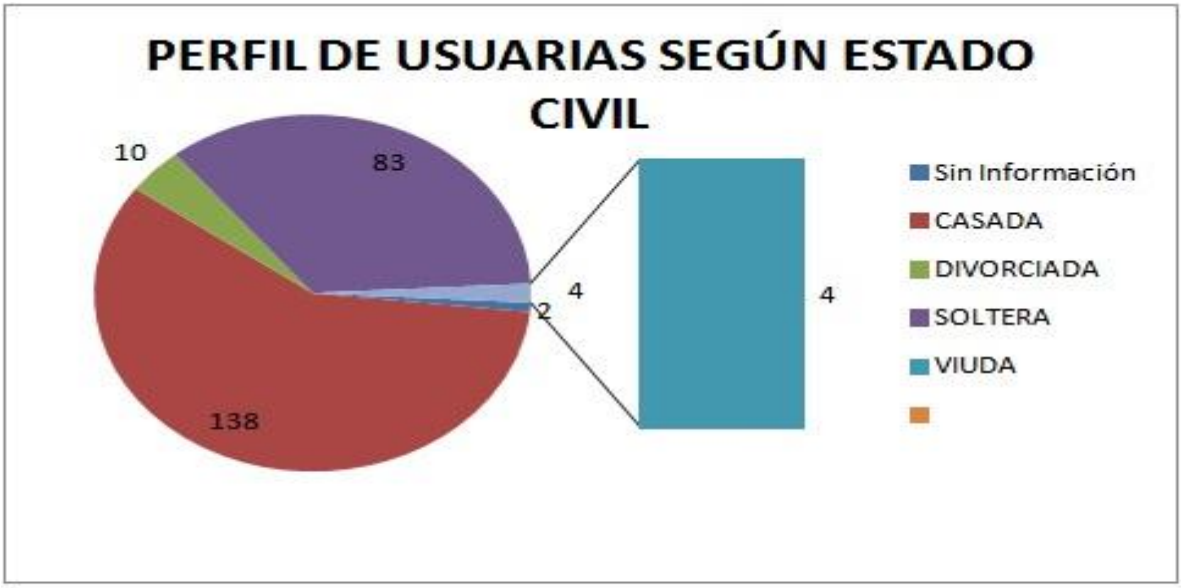
El año 2012 el Centro de la Mujer San Carlos alcanzó los 237 ingresos, cumpliendo así con un 85 % de rendimiento anual.

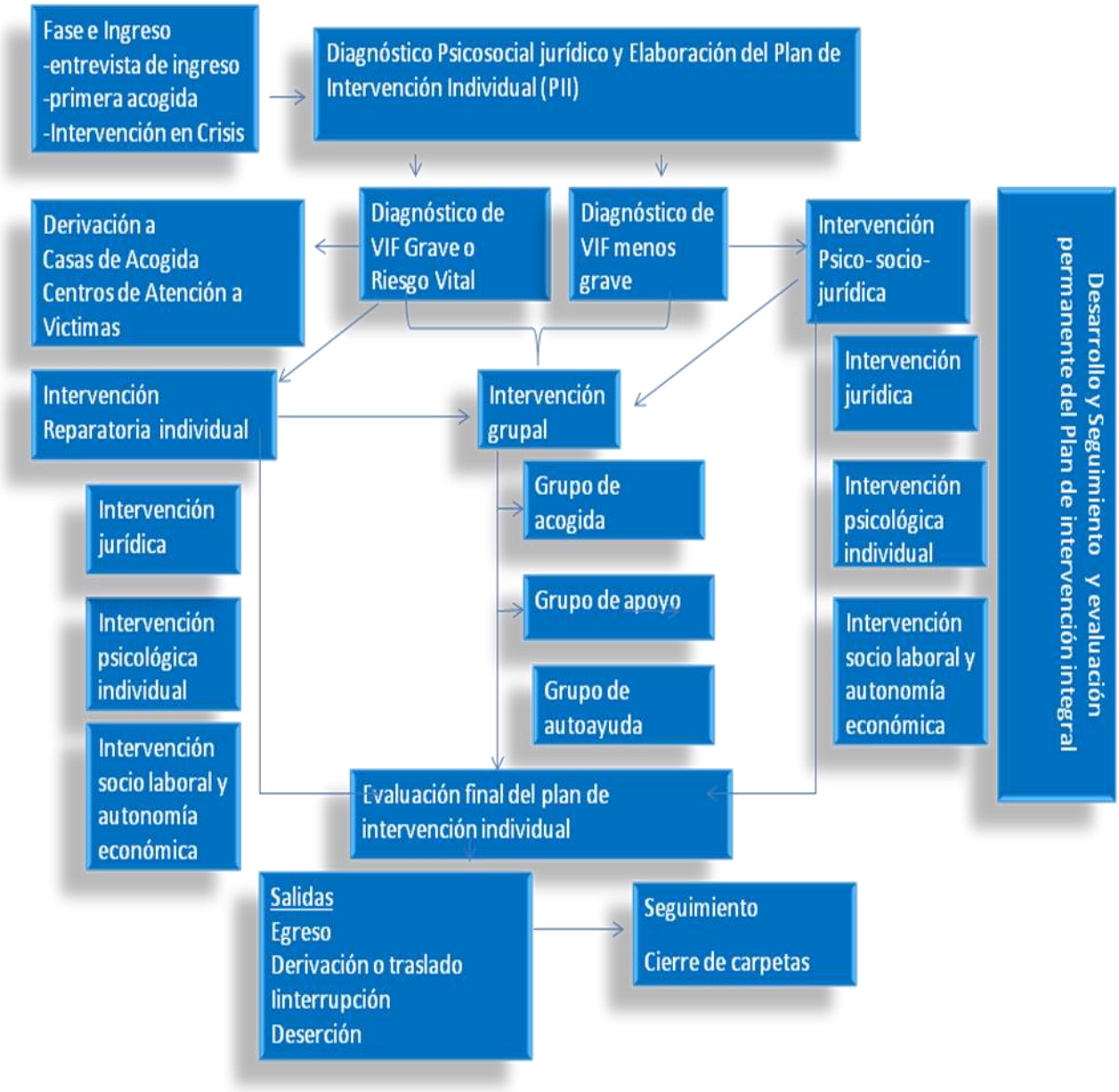
Por convenio se solicito realizar anualmente 2 eventos masivos con los que se cumplió realizando el día de la Mujer, el día de la madre y el día Internacional por la NO violencia contra la Mujer.





ESQUEMA GRÁFICO DE LA ATENCIÓN




Fase e Ingreso
-entrevista de ingreso
-primera acogida
-Intervención en Crisis
Diagnóstico Psicosocial jurídico y Elaboración del Plan de Intervención Individual (PII)
Derivación a Casas de Acogida Centros de Atención a Victimas
Diagnóstico de VIF Grave o Riesgo Vital
Diagnóstico de VIF menos grave
Intervención Psico- socio- jurídica
Desarrollo y Seguimiento y evaluación permanente del Plan de intervención integral
Intervención Reparatoria individual
Intervención grupal
Intervención jurídica
Intervención psicológica individual
Intervención socio laboral y autonomía económica
Grupo de acogida
Grupo de apoyo
Grupo de autoayuda
Intervención jurídica
Intervención psicológica individual
Intervención socio laboral y autonomía económica
Evaluación final del plan de intervención individual
Salidas
Egreso
Derivación o traslado
Interrupción
Deserción
Seguimiento
Cierre de carpetas

Día de la Mujer Viaje a Penco 2012






ORIENTACIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
800 104 008



DÍA DE LA MUJER EN SAN CARLOS 2012





PUERTA A PUERTA POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE
PDI, OPD Y CENTRO DE LA MUJER







2.6.7 PROGRAMA DE PREVENCION DE DROGAS

PRINCIPALES AVANCES DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE SAN CARLOS AÑO 2012

MONTO DE LA INVERSION SENDA: $ 29.704.000

Ámbito	**Programa**	**Cobertura**	**Logros año 2012**
Educación	**Programa Certificación Escuelas Preventivas**	La cantidad de establecimientos participantes está determinada por mandato de SENDA Regional.	-5 establecimientos educacionales lograron participar del programa, elaborando un plan de trabajo por dos años. -4 establecimientos educacionales obtuvieron el nivel inicial y 1 establecimiento obtuvo nivel avanzado. -Ejecución de jornadas preventivas con redes de apoyo en los establecimientos certificados (denominadas también ferias preventivas).
Educación	**Programa de prevención universal estrategia de pares**	-La cantidad de establecimientos participantes está dada por mandato de SENDA Regional, de acuerdo a instrumento de planificación.	Se implementó este programa en 3 establecimientos educacionales, donde los principales hitos fueron los siguientes: -fortalecimiento del liderazgo en los/as estudiantes participantes de la iniciativa. -Fortalecimiento habilidades sociales y pedagógicas de los estudiantes que cumplieron el rol de educadores preventivos y de los cursos participantes. -Mejoramiento de la disciplina en los cursos participantes.
Educación	**Programa de prevención universal Estrategias parentales**	-La cantidad de establecimientos participantes está dada por mandato de SENDA Regional, de acuerdo a instrumento de planificación.	-Se implementó en dos establecimientos educacionales focalizado y no focalizado de la comuna.
Desarrollo Territorial	**Diseño, implementación y evaluación de 1 meta de elaboración propia**	La cantidad de cobertura alcanzada en los tres sectores fue de 200 personas aproximadamente.	Comunidad de los tres sectores participaron activamente de los talleres, tanto de adultos, jóvenes y niños, donde pudieron elaborar un plan de trabajo para el año.
	1 Capacitación a una organización social en temática de drogas y alcohol	Se capacitaron a 80 personas.	Se capacitó exitosamente a la Organización de Funcionarios de la Educación (AFE), durante 3 jornadas, con una alta concurrencia y participación

	Elaboración o fortalecimiento de la Política Local de drogas y alcohol. (PLAN LOCAL)	10.000 personas	Se elaboró la política con la participación de la comunidad y fue validada por el senda regional
Comunicaciones	**Lanzamiento de campaña de verano**	10.000 personas	-Tardes refrescantes en diferentes sectores de la comuna. -Entrega de material informativo en sectores rurales de la comuna. -Entrega de material informativo a conductores automovilísticos. -Tarde de baile entretenido. -Disco preventiva en sector focalizado.
	Programación y producción de hitos a difundir	10.0000 personas	Acto del día de la prevención. Celebración de fiestas patrias. Campaña de sensibilización con policías. Ferias preventivas en conjunto con salud. Campaña de sensibilización de fin de año.
Tratamiento e Integración Social	**Detección precoz y referencia eficaz**	2000	Implementación de mesa de trabajo de tratamiento y rehabilitación Elaboración de Plan comunal de detección precoz con participación de los integrantes de la mesa de trabajo Implementación de las distintas actividades contemplados en el plan de trabajo anual
	Plan de integración social comunal	Beneficiarios egresados de planes de tratamiento	Elaboración del Plan de integración social de la comuna de San Carlos Visación del Senda Regional del Plan comunal de Integración social

MONTO DEL APORTE MUNICIPAL: $ 28.320.000

III INVERSIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS DURANTE EL AÑO 2012 Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL MISMO PERIODO SEGÚN SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO.-

3.1 PROYECTOS EN EJECUCION INICIADOS DURANTE 2012

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	"Reparación de daños en Antiguo Edificio Club de Tiro en el Parque Quirel de la Comuna de San Carlos"	$ 19.933.000	Subsecretaría del Interior
2	"Construcción 14 Refugios Peatonales Urbanos en la Comuna de San Carlos"	$ 35.217.000	SUBDERE

3	Mejoramiento Gimnasio Violeta Parra	$	49.616.137	PMU
4	Construcción Infraestructura Estadio Nº 1,San Carlos	$	222.505.000	Programa Chile Estadios
5	Construcción veredas dañadas por el terremoto	$	302.287.400	Fondo recuperación ciudades
6	Estudio Alcantarillado y Planta de Tratamiento Villa Los Andes de Cachapoal	$	21.167.000	PMB SUBDERE
7	Ampliación Alumbrado Público Tres Esquinas, San Pedro Lilahue y Las Arboledas, San Carlos	$	28.000.000	PMU
8	Ampliación Red Alumbrado Público El Torreón, El Vergel, San Camilo y Santa Rosa, San Carlos	$	30.200.000	PMU
9	Ampliación Red de Alumbrado Público La Primavera, Santa Laura y Santa Filomena, San Carlos	$	25.784.180	PMU
10	Instalación Servicio de Agua Potable Rural Localidad de Buli Oriente, San Carlos	$	19.663.680	PMB
11	Ampliación Alumbrado Público Calle Colón, Cachapoal	$	2.500.000	PMU
12	Mejoramiento Piscina Municipal de San Carlos	$	43.573.000	FRIL
13	Diseño de ingeniería de pavimentación pasaje El Ciprés, calle interiores Villa Illinois, calles interiores villa Nueva Esperanza de Cocharcas	$	5.000.000	MUNICIPAL
14	Instalación de semáforos en Vicuña Mackenna con calles de servicio Ruta 5	$	25.000.000	MUNICIPAL
15	Adquisición de equipos cuartel de Bomberos de San Carlos	$	21.617.511	FNDR
16	Construcción Paseo Peatonal Vicuña Mackenna entre Carrera y Ruta 5	$	49.241.367	FRIL
17	Adquisición de Muebles para Cuartel de Bomberos de Cachapoal	$	5.735.800	FNDR
18	Construcción e instalación de 5 módulos habitacionales	$	7.489.981	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

19	Construcción infraestructura prebásica Liceo Violeta Parra	$	35.934.804	FRIL
20	Construcción 140 nichos de restos Cementerio Municipal	$	12.322.673	CEMENTERIO MUNICIPAL
	TOTAL	**$**	**962.788.533**	

3.2 PROYECTOS INICIADOS Y EJECUTADOS DURANTE AÑO 2012

Nº	Nombre del Proyecto	Monto Inversión		Fuente de Financiamiento
1	"Construcción Pavimentos calles Ramón Freire y Diego Portales, San Carlos"	$	59.589.000	FNDR
2	Construcción Sistema de Alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas para Villa Illinois	$	247.990.000	PMB SUBDERE
3	"Reposición Multicancha Liceo Politécnico A-4, San Carlos"	$	23.053.000	FRIL
4	"Construcción Plaza Saludable Villa Baena, San Carlos"	$	6.334.000	FRIL
5	"Construcción de Baños Públicos Sector Alameda San Carlos"	$	26.706.000	FRIL
6	"Construcción Plaza Saludable Liceo Violeta Parra"	$	12.533.000	FRIL
7	"Construcción Plazas Saludables Nueva Esperanza y Los Andes, San Carlos"	$	12.133.000	FRIL
8	"Construcción Baños Públicos y Camarines Plaza de Armas"	$	40.409.000	FRIL
9	"Construcción Plazas Saludables Parques Arturo Prat y Violeta Parra, San Carlos"	$	12.133.000	FRIL
10	"Proyecto de Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional Liceo Violeta Parra	$	61.667.705	MINEDUC
11	"Reparación de daños en Casona Santa Rosa de la Comuna de San Carlos"	$	24.980.000	Subsecretaría del Interior

12	“Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto”	$	161.425.043	MINEDUC
13	“Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional Liceo Agrícola de San Carlos”	$	141.326.007	MINEDUC
14	“Mejoramiento Recinto Piscina Municipal San Carlos”	$	43.573.000	FRIL
15	Pavimentación Calles Fresia ,General Venegas y Pasaje Tehualda(Población Araucanía	$	93.504.000	MINVU Programa de pavimentación Participativa
16	Pavimentación Pasaje El Arrayán , Población 11 de Septiembre	$	17.774.000	MINVU Programa de pavimentación Participativa
17	Pavimentación Calle Las Acacias y Pasaje El Sauce	$	74.051.000	MINVU Programa de pavimentación Participativa
18	Adquisición terreno contiguo Escuela D-99	$	33.134.713	PMU
19	Captación, traslado y tratamiento de agua para la laguna Parque Quirel, Comuna de San Carlos	$	30.660.000	PMU
20	Construcción cubierta Multicancha Población René Schnneider	$	49.042.000	PMU
21	La cultura junto a Violeta Parra	$	12.150.000	FNDR
22	Reparaciones e Instalaciones eléctricas 16 viviendas	$	3.561.570	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL
23	Construcción Plaza Saludable Villa Puesta del Sol	$	6.902.000	FRIL
24	Suministro e Instalación de 7 Luminarias en Diversos Sectores Urbanos de la Comuna	$	1.550.000	MUNICIPAL
	TOTAL	$	1.196.181.038	

3.3 PROYECTOS INCIADOS DURANTE 2011 Y TERMINADOS AÑO 2012

Nº	Nombre del Proyecto	Monto Inversión	Fuente de Financiamiento
1	REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE CACHPOAL	$ 196.999.740	FNDR
2	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MEDIANTE SISTEMA LOMBIFILTRO PARA LICEO AGRÍCOLA	$ 26.277.580	PMU
3	CONSTRUCCION PUENTE PROVISORIO DE MADREA CALLE MAIPU	$ 33.134.713	PMU
4	CONTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LLAHUIMÁVIDA ORIENTE	$ 30.353.330	FRIL
5	CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL SAN CARLOS	$ 799.998.863	CONSEJO DE LA CULTURA
6	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LAS ARBOLEDAS	$ 12.932.682	FRIL
7	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE TORRECILLAS	$ 123.944.450	FNDR
8	CONTRUCCION PLAZA VILLA ILLINOIS	$ 15.345.050	FRIL
9	CONTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA G-119 LAS ARBOLEDAS	$ 50.000.000	SEP
10	ADQUISICIÓN DE TRES TOTEMES INSTITUCIONALES PARA UNIDADES DE CARABINEROS	$ 1.719.550	MUNICIPAL
11	CONSTRUCCIÓN DE ARRANQUES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SANITARIO	$ 3.000.000	MUNICIPAL
12	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS POSTA MONTEBLANCO	$ 33.883.000	PMU
13	CONSTRUCCIÓN VEREDAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	$ 5.000.000	CEMENTERIO
14	ADQUISICIÓN DE BOTES Y BICICLETAS ACUÁTICAS PARA LAGUNA PARQUE QUIRELL	$ 2.261.000	MUNICIPAL
15	CONSTRUCCIÓN SONDAJE AGUA POTABLE LA MERCED	$ 30.000.000	MOP

16	CONSTRUCCIÓN SONDAJE AGUA POTABLE SANTA ISABEL	$	30.000.000	MOP
17	CONSTRUCCIÓN SONDAJE AGUA POTABLE RURAL LAS GARZAS	$	30.000.000	MOP
18	CONSTRUCCIÓN SONDAJE AGUA POTABLE RURAL JUNQUILLO	$	30.000.000	MOP
	TOTAL	**$**	**1.454.849.958**	

IV RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Durante el año 2012 , solo se recibieron los siguientes informes:
A.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL INFORME FINAL 45/11 DEL AÑO 2011 DE FECHA 03.08.2012

1.- Con respecto al tema OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, correspondientes al año 2012, para ser incorporado en la cuenta pública del señor Alcalde, de las visitas inspectivas realizadas durante el año 2012 y de los reclamos atendidos por ese organismo contralor, se incluye un resumen de cada uno de cada uno de ellos, los cuales en el año 2012 fueron sólo un informe de seguimiento, relativo al cumplimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final 45/11, sobre uso de recursos SEP:

A.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL INFORME FINAL 45/11 DEL AÑO 2011, DE FECHA 03.08.2012.

Revisión del cumplimiento y corrección de las observaciones formuladas en el Informe Final 45/11 del año 2011 sobre uso de los fondos del programa de subvención escolar preferencial, SEP, que otorga la ley 20.248, en la Municipalidad de San Carlos

Conclusiones del Informe de Seguimiento, de la Contraloría Regional, al 03.08.2012:

1.- Se dan por subsanadas y debidamente validadas un total de siete observaciones, en base a los antecedentes proporcionados por el municipio y la validación de los mismos que satisfacen los requerimientos exigidos por la Contraloría Regional. Estas observaciones estaban referidas a falta de Resoluciones, sistemas de registro, imputaciones de gastos incorrectos dentro de los itemes del presupuesto, falta de justificaciones en diferencias de registros entre la Oficina SEP y oficina Contable y codificación de bienes muebles en registros de inventarios:

2.- Se mantiene pendiente observación referida a:

- Conciliaciones bancarias pendientes en la cuenta corriente Nº 51709051010 y aclaración de diferencias en conciliación bancaria del 31 de diciembre del 2011.

- Se mantiene sin terminar Sumario Administrativo instruido por el municipio y ordenado por la Contraloría Regional, para determinar las presuntas responsabilidades por el atraso en las conciliaciones.

V. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS ASI COMO LA CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES O LA INCORPORACION MUNICIPAL A ESTE TIPO DE ENTIDADES.

a) Creación de la Corporación Municipal de Cultura: El año 2012, se constituyó la Corporación municipal de cultura de Carlos; RUT Nº 65.056.534-7, Personalidad Jurídica que consta en el Registro Único de Personalidades Jurídicas del Registro Civil e Identificación bajo el Nº 1307 del año 2012 y que es presidida por el Alcalde de la comuna

b) Convenios suscritos por la Municipalidad de San Carlos durante el año 2012

Nº	Nº de Decreto y Fecha aprobación	Nombre Convenio y Descripción	Monto	observaciones
1	Decreto Exento (SM) Nº 009-0044 de 05.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción Pavimentos calles Ramón Freire y Diego Portales, San Carlos"	$ 59.589.000	
2	Decreto Exento (Dideco) Nº 41-0189 de 10.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bío Bío para la ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal de protección a la Infancia Chile Crece Contigo"	$ 2.700.000	
3	Decreto Exento (Salud) Nº 85-0300 de 17.01.11	Convenio Modificatorio Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se extiende el plazo de vigencia hasta el 31 de marzo de 2012
4	Decreto Exento (SM) Nº 31-0332 de 18.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Instituto Nacional de Deportes de Chile para la ejecución del Proyecto "Construcción de Infraestructura Estadio Número Uno San Carlos	$ 217.305.564	
5	Decreto Exento (SM) Nº 32-0333 de 18.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción de Baños Públicos Sector Alameda San Carlos"	$26.706.000	

6	Decreto Exento (SM) Nº 32-0333 de 18.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción de Baños Públicos Sector Alameda San Carlos"	$26.706.000	
7	Decreto Exento (SM) Nº 33-0334 de 18.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción Plaza Saludable Liceo Violeta Parra"	$ 12.533.000	
8	Decreto Exento (SM) Nº 34-0335 de 18.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Reposición Multicancha Liceo Politécnico A-4, San Carlos"	$ 23.053.000	
9	Decreto Exento (SM) Nº 36-0336 de 18.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción Plazas Saludables Nueva Esperanza y Los Andes, San Carlos"	$ 12.133.000	
11	Decreto Exento (SM) Nº 35-0337 de 18.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción Plaza Saludable Villa Baena, San Carlos"	$ 6.334.000	
12	Decreto Exento (SM) Nº 40-0341 de 18.01.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción Baños Públicos y Camarines Plaza de Armas"	$ 40.409.000	
13	Decreto Exento (Salud) Nº 098-0342 de 18.01.12	Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local Atención Primaria Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 40.000.000	
14	Decreto Exento (Salud) Nº 173-0534 de 30.01.12	Convenio Modificatorio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud-Saldos 2010, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 4.406.352	
15	Decreto Exento (Salud) Nº 180-0540 de 27.01.12	Convenio "Programa Modificatorio Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial a niños y niñas", suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se extiende el plazo de vigencia hasta el 31 de marzo de 2012 Cesfam Teresa Baldecchi y Durán Trujillo

16	Decreto Exento (Salud) Nº 181-0541 de 30.01.12	Convenio Modificatorio Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local Puesta en Marcha Consultorios Nuevos y Reposición Cesfam 2010", suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 79.371.200 (saldo pendiente)	Se extiende el plazo de vigencia hasta el 31 de marzo de 2012
17	Decreto Exento (Dideco) Nº 165-0634 de 03.02.12	Convenio Programa "Prevención de Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer San Carlos" suscrito con el Servicio Nacional de la Mujer	$ 52.679.919	Aporte Municipal $ 6.920.000 y Aporte Sernam $ 45.759.919
18	Decreto Exento (Educación) Nº 18-0818 de 16.02.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Eventos Polideportivos Masivos de la Municipalidad de San Carlos para Revivir y Encantar a la Familia"	$ 11.781.570	
19	Decreto Exento (SM) Nº 104-0923 de 20.02.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción Plazas Saludables Parques Arturo Prat y Violeta Parra, San Carlos"	$ 12.133.000	
20	Decreto Exento (SM) Nº 105-0924 de 20.02.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del proyecto FNDR "Construcción Estacionamientos Urbanos, San Carlos"	$ 49.899.000	
21	Decreto Exento (Salud) Nº 329-0963 de 21.02.12	Convenio para la Habilitación de la Sala de Esterilización, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 5.389.357	
22	Decreto Exento (Salud) Nº 357-1031 de 27.02.12	Convenio Modificatorio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se extiende el plazo de vigencia hasta el 30 de marzo de 2012 para utilizar los saldos pendientes
23	Decreto Exento (Salud) Nº 358-1032 de 27.02.12	Convenio Modificatorio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se extiende el plazo de vigencia hasta el 30 de marzo de 2012 para utilizar los saldos pendientes
24	Decreto Exento (Salud) Nº 359-1033 de 27.02.12	Convenio Modificatorio Programa Piloto Vida Sana : Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		Se extiende el plazo de vigencia hasta el 30 de marzo de 2012 para utilizar los saldos pendientes

25	Decreto Exento (Salud) Nº 395-1164 de 05.03.12	Convenio Modificatorio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud del Cesfam Teresa Baldecchi, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 5.836.425 (saldo pendiente)	Se extiende el plazo de vigencia hasta el 29.02.12 para utilizar los saldos pendientes
26	Decreto Exento (Dideco) Nº 226-1175 de 07.03.12	Convenio de Colaboración Financiera suscrito con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas SENDA para la implementación del Programa "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"	$ 29.704.000	
27	Decreto Exento (Educación) Nº 162-1233 de 07.03.12	Convenio suscrito con el Ministerio de Educación para la ejecución del "Proyecto de Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional Liceo Violeta Parra	$ 61.667.705	
28	Decreto Exento (Salud) Nº 427-1250 de 08.03.12	Convenio Programa de Resolutividad en APS para la implementación de una sala instrumental de procedimientos cutáneos, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 48.460.200	
29	Decreto Exento (Salud) Nº 428-1251 de 08.03.12	Convenio SAPU, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 111.448.904	
30	Decreto Exento (Salud) Nº 429-1252 de 08.03.12	Convenio Modificatorio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 48.460.200	Se extiende el plazo de vigencia hasta el 30.03.12
31	Decreto Exento (Salud) Nº 430-1253 de 08.03.12	Convenio Modificatorio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural para Atención Primaria Municipal 2012, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 8.821.916	
32	Decreto Exento (Salud) Nº 431-1254 de 08.03.12	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 46.201.976	
33	Decreto Exento (Salud) Nº 432-1255 de 08.03.12	Convenio Modificatorio CECOSF Valle Hondo, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 40.050.000	
34	Decreto Exento (Salud) Nº 457-1308 de 14.03.12	Convenio Modificatorio Programa SAPU, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.		Se extiende el plazo de vigencia hasta el 29.02.12

35	Decreto Exento (Salud) Nº 458-1309 de 14.03.12	Convenio Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 3.480.560	
36	Decreto Exento (SM) Nº 158-1387 de 15.03.12	Convenio Docente Asistencias suscrito con la Universidad pedro de Valdivia		
37	Decreto Exento (SM) Nº 172-1402 de 20.03.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) para la ejecución del proyecto "Construcción 14 Refugios Peatonales Urbanos en la Comuna de San Carlos"	$ 35.217.000	
38	Decreto Exento (Salud) Nº 528-1448 de 21.03.12	Convenio de Prestación de Servicios de Capacitación para la realización de Cursos Formativos destinados a Profesionales de Atención Primaria de Salud Municipal, suscrito con la Universidad de Concepción		
39	Decreto Exento (Salud) Nº 520-1470 de 20.03.12	Convenio Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud y Banco de Fármacos 2012, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		
40	Decreto Exento (Salud) Nº 602-1715 de 02.04.12	Convenio Programa GES Odontológico Familiar, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 12.783.295	
41	Decreto Exento (Salud) Nº 603-1716 de 02.04.12	Convenio Programa GES Odontológico Adulto, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 28.155.920	
42	Decreto Exento (Salud) Nº 604-1717 de 02.04.12	Convenio Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 3.400.000	
43	Decreto Exento (Salud) Nº 605-1718 de 02.04.12	Convenio Modificatorio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 12.783.295	
44	Decreto Exento (Salud) Nº 606-1719 de 02.04.12	Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 29.327.512	

45	Decreto Exento (Salud) Nº 607-1720 de 02.04.12	Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 56.735.280	
46	Decreto Exento (SM) Nº 201-1771 de 09.04.12	Convenio Marco de Colaboración suscrito con la Universidad Pedro de Valdivia.		
47	Decreto Exento (Salud) Nº 712-1948 de 16.04.12	Convenio Programa Odontológico Integral, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 101.096.592	
48	Decreto Exento (Salud) Nº 713-1949 de 16.04.12	Convenio Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución eficiente de Neumonía adquirida en la Comunidad ¿NAC? Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 5.200.000	
49	Decreto Exento (Salud) Nº 795-2124 de 25.04.12	Convenio Campaña Vacunación Antiinfluenza, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 743.314	
50	Decreto Exento (Dideco) Nº 327-2151 de 25.04.12	Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para la implementación del "Programa Fortalecimiento OMIL Línea General año 2012"	$ 10.500.000	
51	Decreto Exento (Educación) Nº 245-2145 de 23.04.12	Convenio Sexualidad y Prevención de Embarazos en Adolescentes, APROFA, suscrito con el Ministerio de Educación	$ 1.320.000	
52	Decreto Exento (Salud) Nº 801-2133 de 25.04.12	Convenio Programa GES Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en APS, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 577.512	
53	Decreto Exento (Salud) Nº 802-2134 de 25.04.12	Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 14.417.426	
54	Decreto Exento (Salud) Nº 803-2135 de 25.04.12	Convenio Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto - ERA, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 29.255.958	

55	Decreto Exento (Salud) Nº 800-2132 de 25.04.12	Convenio Modificatorio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.225.000	
56	Decreto Exento (Salud) Nº 870-2288 de 04.05.12	Convenio Programa Salud mental en la Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 11.051.509	
57	Decreto Exento (Salud) Nº 1000-2615 de 18.05.12	Convenio Promoción de Salud, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 11.563.261	
58	Decreto Exento (SM) Nº 285-2673 de 28.05.12	Convenio suscrito con la Subsecretaría del Interior para la ejecución del Proyecto “Reparación de daños en Casona Santa Rosa de la Comuna de San Carlos”	$ 24.980.000	
59	Decreto Exento (SM) Nº 286-2674 de 28.05.12	Convenio suscrito con la Subsecretaría del Interior para la ejecución del Proyecto “Reparación de daños en Antiguo Edificio Club de Tiro en el Parque Quirel de la Comuna de San Carlos”	$ 19.933.000	
60	Decreto Exento (Salud) Nº 1100-2802 de 05.06.12	Convenio Programa de Laboratorio Complemento GES-EMP, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 29.208.060	
61	Decreto Exento (Salud) Nº 1101-2826 de 05.06.12	Convenio Modificatorio Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 5.106.370	
62	Decreto Exento (Salud) Nº 1099-2825 de 05.06.12	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 46.119.968	
63	Decreto Exento (SM) Nº 306-2955 de 12.06.12	Convenio suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, para la ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL Unidad Operativa 5	$ 12.485.866	
64	Decreto Exento (SM) Nº 304-3007 de 08.06.12	Convenio suscrito con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE, para la ejecución del Proyecto “Reposición Veredas Dañadas por el Terremoto Ciudad de San Carlos	$ 325.732.000	

65	Decreto Exento (SM) Nº 316-3154 de 20.06.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del Proyecto FNDR "Normalización y Ampliación Edificio Municipal de San Carlos"	$ 2.336.924.000	
66	Decreto Exento (Educación) Nº 359-3331 de 28.06.12	Convenio suscrito con el Consejo nacional de la Cultura y Las Artes para la ejecución del Proyecto de la Escuela D-99 denominado "Escuela Diego Portales Formación Artística en el Aula : Cuarta Etapa"	$ 13.454.110	
67	Decreto Exento (Salud) Nº 1347-3394 de 03.07.12	Convenio Complementario Programa de Control de Enfermedades respiratorias del Adulto, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 29.255.928	
68	Decreto Exento (Salud) Nº 1348-3395 de 03.07.12	Convenio IRA SAPU 2012, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.673.583	
69	Decreto Exento (Salud) Nº 1358-3411 de 04.07.12	Convenio de Cooperación Exámenes Laboratorio Básico, suscrito con el Hospital de San Carlos		
70	Decreto Exento (Salud) Nº 1401-3514 de 10.07.12	Convenio Modificatorio Diplomado de Atención Primaria y Salud Familiar, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		
71	Decreto Exento (Salud) Nº 1427-3560 de 13.07.12	Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local Atención Primaria Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 51.644.845	
72	Decreto Exento (Salud) Nº 1402-3561 de 10.07.12	Convenio Programa de Enfermedades Respiratorias Infantiles-IRA, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.325.740	
73	Decreto Exento (dideco) Nº 531-3607 de 13.07.12	Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario Vínculos 2012" suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío.	$ 4.848.800	
74	Decreto Exento (Educación) Nº 415-3772 de 30.07.12	Convenio suscrito con el Misterio de Educación para la ejecución del Proyecto "Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional Liceo Politécnico Capitán Ignacio Carrera Pinto"	$ 161.425.043	

75	Decreto Exento (Educación) Nº 416-3773 de 30.07.12	Convenio suscrito con el Misterio de Educación para la ejecución del Proyecto "Equipamiento para el Establecimiento Municipal Subvencionado de Enseñanza Media Técnico Profesional Liceo Agrícola de San Carlos"	$ 141.326.007	
76	Decreto Exento (Salud) Nº 1536-3790 de 31.07.12	Convenio Apoyo a la Gestión Local-Refuerzo SAPU, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 4.326.000	
77	Decreto Exento (Salud) Nº 1537-3791 de 31.07.12	Convenio Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 4.326.000	
78	Decreto Exento (Salud) Nº 1634-4007 de 10.08.12	Convenio Control de Salud Joven Sano año 2012, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 6.235.000	
79	Decreto Exento (Educación) Nº 449-4200 de 21.08.12	Convenio suscrito con la Secretaría regional Ministeria de Educación de la Región del Bío Bío para la ejecución de "Proyectos Deportivos Recreativos en las escuelas F-134 Ninquihue, F-176 Cachapoal, G-138 Junquillo y Liceo Agrícola San Carlos"	$ 3.200.000	
80	Decreto Exento (Salud) Nº 1729-4234 de 27.08.12	Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal-Refuerzo en Cesfam, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.958.400	
81	Decreto Exento (Salud) Nº 1730-4235 de 27.08.12	Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 4.331.212	
82	Decreto Exento (Salud) Nº 1731-4236 de 27.08.12	Comodato Servicio de Salud Ñuble a Municipalidad de San Carlos, Autoclave 100 litros Marca Almed Modelo MCA 120		
83	Decreto Exento (Salud) Nº 1776-4308 de 29.08.12	Convenio Modificatorio Cooperación Adquisición Grupo Electrógeno, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.		
84	Decreto Exento (Salud) Nº 1775-4307 de 29.08.12	Convenio Programa de Formación Segundo Semestre destinado a profesionales de Atención Primaria de Salud Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 10.900.000	

85	Decreto Exento (Dideco) Nº 596-4324 de 30.08.12	Convenio suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Proyecto "San Carlos, Habitabilidad 2012"	$ 51.875.000	
86	Decreto Exento (SM) Nº 422-4458 de 06.09.12	Convenio de Colaboración "Fomento al Desarrollo Cultural Local" suscrito con el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes para la implementación del Programa de Intervención denominado "Cultura Local".		
87	Decreto Exento (SM) Nº 444-4565 de 20.09.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional del Bío Bío para la ejecución del Proyecto FNDR "La Cultura Junto a Violeta Parra"	$ 12.210.000	
88	Decreto Exento (Dideco) Nº 705-4571 de 11.09.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Proyecto "San Carlos, Autoconsumo 2012"	$ 19.500.000	
89	Decreto Exento (Dideco) Nº 706-4572 de 11.09.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Proyecto "Habitabilidad-Subsistencia Chile Solidario Vínculos 2012"	$ 6.618.996	
90	Decreto Exento (Salud) Nº 1776-4308 de 29.08.12	Convenio Modificatorio Cooperación Adquisición Grupo Electrógeno, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.		
91	Decreto Exento (Salud) Nº 1901-4630 de 20.09.12	Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal Refuerzo SAPU Fiestas Patrias 2012, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.254.160	
92	Decreto Exento (Salud) Nº 1926-4710 de 26.09.12	Convenio Programa Salud Mental, Programa Creación y/o Fortalecimiento Grupo de Autoayuda bebedores Problema 2012, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 200.000	
93	Decreto Exento (Salud) Nº 1927-4711 de 26.09.12	Convenio de Apoyo a la Gestión Local Atención Primaria Municipal Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-psicosocial 2012, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 2.000.000	
94	Decreto Exento (Dideco) Nº 729-4878 de 01.10.12	Convenio suscrito con la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para la ejecución del Programa de Emergencia		

95	Decreto Exento (Dideco) Nº 733-4960 de 04.10.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Proyecto “Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2012”	$ 5.500.000	
96	Decreto Exento (SM) Nº 506-5045 de 04.10.12	Convenio de Aporte Complementario suscrito con el Instituto Nacional de Deportes de Chile para la ejecución del Proyecto denominado “Construcción de Infraestructura Estadio Número Uno San Carlos”	$ 24.030.556	
97	Decreto Exento (SM) Nº 518-5107 de 10.10.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado “Mejoramiento Recinto Piscina Municipal San Carlos”	$ 43.573.000	
98	Decreto Exento (SM) Nº 527-5121 de 16.10.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado “Construcción Obras Exteriores Centro Cultural de San Carlos”	$ 49.947.000	
99	Decreto Exento (Salud) Nº 2227-5308 de 22.10.12	Convenio Modificatorio Constancia de Información al Paciente GES”, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble		
100	Decreto Exento (SM) Nº 532-5321 de 24.10.12	Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Dirección de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile para la ejecución del Proyecto denominado “Implementación Estación de Monta”	$ 5.050.000	
101	Decreto Exento (Salud) Nº 2235-5330 de 23.10.12	Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 11.300.000	
102	Decreto Exento (Dideco) Nº 709-5333 de 17.08.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social para la ejecución del Proyecto “Actualización Ficha de Protección Social”	$ 24.754.687	
103	Decreto Exento (SM) Nº 538-5426 de 31.10.12	Convenio suscrito con la Corporación Santo Tomás y el centro nacional de Estudios paramédicos y Agropecuarios Propam		
104	Decreto Exento (Dideco) Nº 770-5442 de 29.10.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social para la ejecución del Programa de Apoyo al Fortalecimiento Municipal Red Comunal Chile Crece Contigo	$ 4.000.000	

105	Decreto Exento (Salud) Nº 2298-5537 de 05.11.12	Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria Municipal, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.057.680	
106	Decreto Exento (Salud) Nº 2341-5589 de 07.11.12	Convenio Modificatorio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Servicio Salud, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble	$ 1.057.680	
107	Decreto Exento (Salud) Nº 2451-5851 de 20.11.12	Convenio Docente Asistencial, suscrito con el Instituto Profesional Valle Central		
108	Decreto Exento (SM) Nº 596-5916 de 26.11.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado “Construcción Sede Social Villa Los Andes Cachapoal, San Carlos”	$ 39..890.000	
109	Decreto Exento (SM) Nº 595-5915 de 26.11.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado “Mejoramiento Sede Social y Area Verde Villa España, San Carlos”	$ 11.692.000	
110	Decreto Exento (Salud) Nº 2563-6118 de 05.12.12	Convenio Docente Asistencial, suscrito con la Universidad Adventista de Chile		
111	Decreto Exento (Salud) Nº 2595-6258 de 11.12.12	Convenio Docente Asistencial, suscrito con el Centro Nacional de Estudios Paramédicos y Agropecuarios PROPAM Ltda.		
112	Decreto Exento (Salud) Nº 2596-6259 de 11.12.12	Convenio Complementario Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Servicio de Salud, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 3.758.409	
113	Decreto Exento (Salud) Nº 2597-6260 de 11.12.12	Convenio Complementario SAPU, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 6.000.000	
114	Decreto Exento (SM) Nº 626-6231 de 07.12.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado “Construcción Sede y Cubierta Multicancha El Crucero, San Carlos”	$ 49.943.000	

115	Decreto Exento (SM) Nº 629-6232 de 07.12.12	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío para la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Alumbrado Público Solar Rincón Las Rosas"	$ 48.500.000	
116	Decreto Exento (SM) Nº 664-6405 de 20.12.12	Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Profesional Diego Portales		
117	Decreto Exento (Salud) Nº 2664-6416 de 19.12.12	Convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcinarios del Artículo 5º de la Ley Nº 19.378 (Pasantías Nacionales e Internacionales APS), suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 3.500.000	
118	Decreto Exento (Salud) Nº 2665-6417 de 19.12.12	Convenio Docente Asistencia suscrito con el Instituto Profesional Diego Portales		
119	Decreto Exento (Salud) 2666-6418 de 19.12.12	Convenio de Imágenes Diagnósticas y Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 3.398.188	
120	Decreto Exento (Salud) Nº 2598-6474 de 11.12.12	Convenio Complementario Programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en las Redes Asistenciales, suscrito con el Servicio de Salud Ñuble.	$ 12.855.898	

VI MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

6.1 ADQUISICIONES.-

1.- Retazo de terreno denominado LOTE DOS, ubicado en el sector Flor de Quihua, comuna de San Carlos, que tiene una superficie de mil metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en treinta y tres coma ochenta y cuatro metros con resto de la propiedad; Sur, en treinta y tres coma ochenta y cinco metros con camino a las tomas; Oriente, en treinta metros con resto de la propiedad y Poniente, en treinta metros con camino a las tomas.- El Servicio de Impuestos Internos ha asignado a este lote el rol de avalúos provisorios número dos mil trescientos sesenta y ocho guión diecisiete, disgregado del rol matriz mil trescientos sesenta y ocho guión veintiocho.- Inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Carlos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2012, a fojas 4548 N° 3483.-

2.- Retazo de terreno ubicado en el sector Agua Buena, comuna de San Carlos, denominado LOTE B UNO, que tiene una superficie de doscientos veinticinco metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en quince metros con resto de la propiedad; Sur, quince metros, con camino público de Zemita a Buli; Oriente, en quince metros con Javier Pincheira y Poniente en quince metros con resto de la propiedad.- El Servicio de Impuestos Internos ha asignado a este lote el rol de avalúos provisorios número dos mil cuatrocientos treinta y siete guión seis, disgregado del rol matriz mil cuatrocientos treinta y siete guión sesenta y uno.-

Inscrito a fojas 3.270 N° 2257, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2012.-

3.-Un lote de terreno, que se denomina **LOTE QUINCE** que tiene únicamente por destino el ser camino público para unir los caminos de San Carlos a Monte Blanco y de San Carlos a San Camilo, y cuya configuración y dimensiones son las siguientes: se trata de una franja de terreno de cero coma ocho mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados, con las siguientes dimensiones: dieciocho metros de ancho, que se ensancha en sus extremos norte y sur hasta un máximo de veinticinco metros, y de largo tiene cuatrocientos ochenta y ocho coma nueve metros en su costado oriente y cuatrocientos setenta y dos coma siete metros por su costado poniente, y deslinda: por su costado **norte,** con el camino público de San Carlos a Monte Blanco, en veinticinco metros; por el **sur**, con el camino público de San Carlos a San Camilo, en veinticinco metros; por el costado **oriente**, en cuarenta y ocho coma cinco metros, en trescientos treinta y ocho coma cuatro metros, y en treinta y tres metros, con el resto del predio del vendedor o resto del lote catorce; y por el costado **poniente**, en ciento dos coma ocho metros con lote catorce A, en doscientos treinta y ocho coma cuatro metros con resto del predio del vendedor o resto del lote catorce, y en ochenta y seis coma cinco metros con varios propietarios.- Inscripción de fojas 4.733 N° 3.660, Registro de Propiedad año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos.-

4.- un sitio ubicado en calle Maipú número ochocientos cuarenta y cinco, de esta ciudad, que tiene una superficie de quinientos diez metros cuadrados aproximadamente y que de acuerdo a sus títulos deslinda: Norte, resto de la propiedad del vendedor en treinta y siete coma ciento veinticinco metros; Sur, Escuela Unificada Ciclo Norte, antes Escuela Superior número Uno en igual dimensión; Oriente, con Unión Comunal de Juntas de Vecinos, actualmente con I. Municipalidad de San Carlos, en veinte coma quince metros y Poniente, con calle Maipú, en once coma cincuenta y cinco metros y con resto de la propiedad del vendedor en nueve coma quince metros.- Este último deslinde con la propiedad del vendedor se encuentra a los veintiocho coma veinticinco metros del frente de la propiedad, haciendo escuadra con este.- Inscrito a fojas 366 N° 355, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2012.-

5.- Sitio ubicado en calle Freire de esta ciudad cuyos deslindes son los siguientes: Norte, Manuel Sepúlveda Rubio en 65 metros; Sur, Juan Navarrete y Municipalidad en 32 y 34 metros; Oriente, con Municipalidad en 8 metros y Poniente con calle Freire.- Rol de avalúos 74-16, comuna de San Carlos; inscrito a fojas 647 N° 607, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, año 2012.-

6.- Inmueble ubicado en calle Freire de esta ciudad, de 13 metros de frente por 65 metros de fondo, que deslinda: Norte, con José Aldana; Oriente, con terrenos de la Municipalidad de San Carlos; Sur, con Juan Cofré antes hoy Juan de Dios Sandoval y Poniente, con calle Ramón Freire.- Rol de avalúos 74-7; inscrito a fojas 668 N° 628, Registro de Propiedad del año 2012, Conservador de San Carlos.-

6.2 TRANSFERENCIAS.-

No existen.-